IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124-CALLE DE SAN MARTIN-124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII

BUENOS AIRES, JUÉVES 10 DE SETIEMBRE DE 1868

NUM 202

ALMANAQUE

HOY 10—Santos Nicolás de Tolentino, Félix y Lucio obispo.

SOLICITADAS

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1868.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina.»

Muy señor mio:

Como usted ha tenido á bien reproducir en las columnas de su diario, traducido al castellano uno de los dos interesantes articulos que en estos dias ha publicado el «Standard», sobre el establecimiento existente en Fray Bentos donde se fabrica el estracto de carne, y al final de cada uno de estos articulos se habla en términos tendentes á desacreditar á esta oficina en el concepto público, con motivo de una patente denegada por ella al director general de aquel establecimiento señor Giebet: he creido conveniente pedir á la redaccion del «Standard» la publicacion en ingles cuya traduccion al castellano tengo la satisfaccion de adjuntar á usted esperando que el señor redactor de la «Nacion» tambien tendrá la bondad de darle publicidad.

Con este motivo me es grato saludar al señor Redactor con la mayor atencion.

Daniel Maxvell.

Oficina Nacional de patentes de invencion.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1868

A los señores Redactores del «Standard.»

Señores:

En la interesante descripcion que han publicado ustedes en los números 2 y 3 del corriente, del establecimiento de Fray Bentos donde se fabrica el *Estractum Carne Liebig*, y que se halla al cargo de su hábil director, el señor Giebert, hacen ustedes alusion á una patente solicitada en esta oficina por este caballero para la fabricacion de dicho articulo.

Como los fundamentos para la denegacion de esa patente por parte de esta oficina no han sido esplicados, apareciendo por el contrario desfigurados los hechos, el respeto que tributo á la opinion pública y las consideraciones que debe merecerme el crédito de esta oficina, me inducen á pedir á ustedes crean tener á bien dar á esta carta igual publicidad que á los articulos mencionados, para que el público pueda formar un juicio acertado al respecto. Los hechos son como sigue:

El dia 21 de Noviembre de 1866 el señor don Jorge Curistian Giebert como representante legal de la compañia Limitada del Estracto de carne de Liebig, de Londres, solicitó en esta oficina una patente para la fabricacion de dicho estracto.

La peticion despues de ser anotada en los libros, pasó á informe de los sub-comisarios profesores de química quienes despues de investigar debidamente la materia y examinar los documentos presentados por el señor Giebert, manifestaron ser deficiente é incompleta la descripcion escrita del invento.

Incumbióme entonces resolver, y mi resolucion está transcrita en la siguiente copia testual de ella; debidamente certificada por el actual secretario de esta oficina. Adjunto tambien una traduccion de la misma, que pido á usted se sirva revisar y corregir sino la hallasen exactamente de acuerdo con el original en castellano.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1866.

Constando del precedente informe, que la descripcion presentada por el Sr. Giebert, del producto industrial, por el cual solicita patente, es incompleta, y teniendo en consideracion que la materia de que trata es de vasta importancia, por cuanto se liga íntimamente con la principal industria de este pais, cual es la cria de ganados; y que está vinculada no menos estrechamente con los intereses de la Europa, por cuanto se relaciona con la alimentacion económica de su inmensa poblacion—Y considerando principalmente, que hasta esta fecha no se ha presentado en esta oficina ninguna otra solicitud en forma legal, sobre igual materia, y que no pudo haber sido la voluntad del solicitante, al presentarse á la Oficina, ocultar conocimientos que invalidasen su solicitud—Por tanto: notifíquese al Sr. Giebert el precedente informe, para que con conocimiento de él, proceda sin pérdida de tiempo á completar su descripcion del descubrimiento por el cual solicita patente, designando esplícita y detalladamente todos los diversos procedimientos que pone en práctica, y útiles de que para el efecto se sirve, para lograr el resultado que se propone patentar; puesto que, si la ley proteje al patentado, en los derechos y privilejios que por un término se dado le otorga, es á condicion de que esos conocimientos estarán luego de obtenida la patente, al alcance de todos los que quisiesen conocerlos; como tambien usar libremente de ellos cuando el término de la concesion hubiere espirado.—Repónganse los sellos.

Apesar de la resolucion que antecede el señor Giebert no aprovechó, como debió hacerlo, la oportunidad que así se le ofrecia para presentar á la oficina una descripcion escrita, exacta y completa del invento, y los dibujos necesarios de la maquinaria, lo que es tanto mas estraño, por cuanto no se le habia dejado al señor Giebert lugar para dudas ó desinteligencias acerca de los deberes que le incumbia llenar en el particular; pues cuando este caballero, estando aun pendiente mi resolucion, vino de motivo propio á la oficina de patentes, y me enseñó particularmente los dibujos de la maquinaria de que hacia uso en las diversas operaciones para la fabricacion del *extractum carnis*, lo que verificó en presencia del entonces secretario de esta oficina don Octavio Pico, le inculqué sobre la absoluta necesidad que habia de que los presentase á la oficina de patentes de conformidad con las exigencias de la ley.

El señor Giebert no cumplió con este mandato, y además en las nuevas esplicaciones presentadas del invento, se puso en contradiccion con lo que habia dicho en su primera descripcion escrita. Despues de oir nuevamente á los señores sub-comisarios profesores de química, resolví como sigue:

Buenos Aires, Febrero 5 de 1867.

Siendo evidente las contradicciones que resaltan del cotejo de la descripcion escrita presentada por el Sr. D. Jorge Cristian Giebert con los nuevos detalles presentados á nombre de este por su apoderado general D. Juan Federico Sassemberg, como lo hacen notar en su informe de fecha 1.° del corriente mes de Febrero los Sub-Comisarios profesores de química; y no ménos manifiesta la deficencia de que adolecen dichos documentos, por cuanto no acompañan á estos los dibujos necesarios para su inteligencia, en la parte que se refiere á maquinaria y aparatos hablando de aquellas y estos con una vaguedad que no se concilia con las prescripciones del art. 15 de la Ley de Patentes; é importando todo esto una infraccion de dicho art. 15: el Comisario de la Oficina de Patentes, en cumplimiento de los deberes de su cargo, y de acuerdo con lo prescrito en el art. 24 de la Ley, declara que no ha lugar á la patente solicitada por D. Jorge Cristian Giebert, y por tanto ha incurrido en la multa establecida en el citado artículo 24, declarándole en consecuencia con opcion solo á los ciento y cincuenta pesos fuertes de los dos cientos oblados al presentar la solicitud en esta oficina. Devuélvansele, en consecuencia, su solicitud con esta resolucion al pié, un ejemplar de cada una de las descripciones escritas, presentadas y el documento original cuya devolucion pide por un *otro si* en su solicitud.—Archívense los demás documentos relativos y repónganse los sellos, dejando á salvo al interesado la apelacion que le acuerda el art. 25 de la Ley.

Permítanme vdes. agregar, señores Redactores, que la Ley de Patentes Argentina exige que se pague la mitad del impuesto al presentar la solicitud y la otra mitad por anualidades. El monto total del impuesto por una patente de diez años es de 200 pesos fuertes. El señor Giebert prefirió pagar el importe total del impuesto al presentar la solicitud, y yo tenia derecho para rehuzarlo. El articulo 15 de la Ley, entre otras cosas, establece qué: "se acompañará por duplicado a la solicitud una descripcion del invento, los dibujos y muestras necesarias para su inteligencia y la relacion de los objetos que se presenten." Y el artículo 24 qué: "Cuando el solicitante no cumpliere con las prescripciones del artículo 15 se le negará la patente, en cuyo caso se le devolverá la mitad de la suma oblada, perdiendo la otra mitad por vía de multa."

Fué en cumplimiento de este artículo de la ley que yo multé al señor Giebert en 50 pesos fuertes, y no en 30 libras esterlinas, como se dice en los artículos publicados en su diario de vdes. reconociéndole tenia opcion á 150 pesos fuertes que habia oblado además de aquella suma.

El señor Giebert, por medio de su apoderado, el señor Sassemberg, apeló á mi superior, S. E. el señor Ministro del Interior; pero luego que llegaron á poder de ese caballero los documentos que forman el espediente no dió mas paso en el asunto, hasta que al fin me ví obligado á dirigirme al señor Ministro para conseguir que se me devolviese el espediente, el cual recien volvió á esta oficina el 3 de agosto último.

Como vdes. puedan quizá imaginarse que la Ley de Patentes Argentina es estremadamente rígida en materia de descripciones, me permito decir á vdes. que una especificacion ó descripcion escrita, completa y detallada, de la materia ú objeto que se propone patentar, con dibujos, y hasta con modelos, cuando este fuere preciso, constituyen el *sine qua non* q' entrañan casi todas las leyes de patentes del mundo. Como una prueba de la exactitud de este aserto, permítanme vdes. hacer algunos extractos de las leyes de Patentes de algunas de las principales del universo.

La Ley de Patentes Británica sancionada en 1° de Julio de 1852, en su artículo 9 contiene estas palabras. «Tales Letras Patentes tendran la condicion de ser nulas si dicha especificacion completa, registrada como se ha dicho ya, no describiese y designase particularmente la naturaleza del invento y la manera como debe mejorarse; y una copia de cada tal especificacion completa estará abierta á la inspeccion del público, como mas adelante se menciona, desde la fecha en que fuese depositada, sujeta á los Reglamentos que los Comisarios espidiesen »

La de los Estados Unidos de 1836, hoy vigente, dispone en su seccion 6ª lo siguiente: « Pero antes que un inventor reciba patente por un invento ó descubrimiento nuevo, entregará una discripcion escrita de su invento ó descubrimiento del procedimiento y manera de hacer construir, usar y concertarlo, en terminos tan completos, claros y exactos, evitando toda verbosidad innecesaria, que habiliten á una persona entendida en el arte ó ciencia á que pertenece el invento, ó aquella con la cual éste mas inmediatamente se relacione para hacer, construir, concertar y usar de él; y en el caso de cualquiera máquina, esplicará plenamente el principio, y los diversos, modos en que hubiese contemplado la aplicacion de ese principio, ó el carácter por el cual pueda distinguirse ese de otros inventos; y esplicará y designará particularmente la parte, mejora, ó combinacion, que él reclama como invento ó descubrimiento suyo. Acompañará al todo ademas, uno ó varios con referencias escritas, cuando la naturaleza del invento admita de dibujos, ó con muestras de los ingredientes y de la composicion de materias » etc. etc.

La ley de patentes francesa de 5 de Julio de 1844 (Está aun vijente; transcribo solamente las palabras absolutamente necesarias.)

«Art. 5° Toda persona que deseare obtener una patente de invencion, depositará bajo un sobre sellado en la oficina de la prefectura, etc., etc.»

1° Su solicitud dirijida al ministro de agricultura y comercio.

2° Una especificacion del descubrimiento, invento ó aplicacion que constituye el objeto de su peticion.

3° Los dibujos ó muestras necesarias para comprender su descripcion, etc., etc.

Art 12 Todas las solicitudes de patentes, respecto de las cuales no se hubiere observado las formalidades prescriptas en los incisos 2 y 3 del art. 5, y en el art. 6, serán rechazadas. La mitad de la suma oblada pertenecerá al tesoro público, etc. etc.

La ley de patentes prusiana de 1815, aun vijente:

«Art. 3° Las solicitudes en demandas de patentes deben dirigirse á los gobiernos de provincia y deben ser acompañadas de una descripcion exacta del objeto que se trata de patentar, ilustrándolo por medio de modelos, dibujos y escritos, y si fuere posible por todos estos tres medios.»

Es escusado amontonar mas ejemplos, los que he citado deben bastar.

En cuanto á la propiedad de conceder una patente por el hecho de haber obtenido el interesado una ó mas medallas, en una ó varias de las esposiciones universales, es este un argumento tan *novel* en materia de patentes de invencion, que han de permitirme vdes. que decline respetuosamente el discutirlo.

Me permito por conclusion agradecer á vdes. Sres. redactores, la interesante descripcion que han hecho en sus columnas de la fábrica del *Extractum carnis Liebig* existente en Fray Bentos, y no menos ardientemente, por cierto, la oportunidad, que espero me acordarán vdes., de disipar las dudas que pudieran abrigarse en el público, sobre las causas que ocasionaron la denegacion de la patente que solicitó en esta oficina el inteligente director de aquel establecimiento.

Tengo el honor de ser, señores redactores, su muy obediente servidor.

Daniel Maxwell.

NACION ARGENTINA

Setiembre 10 de 1868.

Un diario prohibido.

Decididamente hay alguien que ha destronado á Pio nono, usurpando sus funciones.

Ese alguien empezó *ungiendo* á Alsina con el *oleo del Señor*.

Consagró luego la *exaltacion* de Sarmiento.

Prometió perdonar y absolver al General Mitre, si hacia penitencia.

Hoy está presidiendo la congregacion del *Indice*.

La «Tribuna» nos ha declarado diario prohibido, exhortando á los nacionales y especialmente á los estrangeros, á que no lean la «Nacion Argentina» ni se suscriban á ella.

Es cierto que el *empresario* se esconde aqui noblemente bajo la mitra del papa; pero el anatema esta formulado.

La «Nacion Argentina» es *diario prohibido!*

El que lo lea tendrá que habérselas *con el oso* é incurrirá en la maldicion de la "Tribuna" que considera mucho mas patriótico y entretenido que le paguen á ella los cuarenta pesos de suscripcion.

Es bueno unir honra y provecho, como se ha unido la civilizacion con el *charqui*.

Con que ya saben los abonados á este diario.

Todo el que crea que Sarmiento y la «Tribuna» tienen razon; que el pueblo argentino es un pueblo de canallas; que debe castigarse á los que se rebelan contra esta sentencia, debe borrarse hoy mismo de la "Nacion Argentina".

(¡Y no olvidar de suscribirse á la "Tribuna", Victoria número 31.)

¡Oh que arma tan noble y tan elevada emplea nuestro cólega en la discusion!

Bien dicen que la oligarquia es peor y mas ruin que la tirania.

Los tiranos nunca discuten. Suprimen el diario, el libro ó el hombre que dice la verdad.

Pero un periodista debia tener pudor de plagiar á los tiranos y á la inquisicion, buscando la muerte de los otros diarios; porque esto es confesar que no es capaz de contestarles con las armas de la palabra y de la razon, no porque le falte inteligencia, sino porque está convencido de que hablamos la verdad y para ocultarla al pueblo quiere que este cierre los ojos y no lea!

La «Tribuna» pide á los estrangeros que se borren de la «Nacion».

(¡No olvidar que se suscribe á la "Tribuna" en la calle Victoria núm. 31!

Es la primera vez que un diarista argentino se ha permitido este recurso en una cuestion de honor nacional.

Y bien! Nosotros aceptamos todos los jueces, nacionales ó estrangeros, porque tenemos la razon de nuestro lado.

Pero dejemos las artimañas y evasivas con que se pretende estraviar el debate.

La cuestion es esta.

Sarmiento, elevado al alto puesto de presidente de la República llama á sus conciudadanos *bárbaros y canallas*, la primera vez que les dirije la palabra. Nosotros hemos rechazado la calificacion, y la "Tribuna" pide que se castigue á un diario argentino por haber negado á Sarmiento que el pueblo argentino era bárbaro y canalla.

Fallen ahora los jueces.

Y en seguida nosotros acusaremos á la "Tribuna" de haber arrastrado á los piés de un gobernante el honor de su pais, aprobando que se le llame bárbaro y canalla y pidiendo castigo para los que sostengan lo contrario.

La «Tribuna» no ha querido nombrar tribunal *argentino* para que falle en este proceso!

Sabe bien lo que hace!

Ella ha comprendido que ningun argentino que tuviese sangre en las venas sentenciaria que éramos canallas y que merecia castigo el que sostuviera lo contrario.

Entónces, apelando a los estrangeros, por que piensa que se afectarán menos del honor de este pais, los convierte en jueces contra nosotros.

Esto no necesita comentarios!

Vamos ahora al terreno al cual la «Tribuna» no se ha atrevido á entrar hasta ahora.

¿Cómo probará la «Tribuna» al tribunal de los estrangeros á que apela, que los argentinos son canallas?

Quisiéramos verlo!

Si en un estravio que inspira compasion á los, hombres sensatos el futuro presidente de la República se ha permitido tan audaz é inmerecida calificacion; si para vergüenza de la prensa argentina la "Tribuna" la apoya, esto no probará nunca que el pueblo sea bárbaro y canalla, ni los estrangeros que tengan criterio y corazon podrán sentenciar tal cosa, mientras haya en el pais un diario que proteste contra tal palabra en nombre del honor argentino.

La impresion que recibirán los estrangeros respecto de la conducta de la prensa, será muy distinta de lo que piensa la "Tribuna".

Cuando se les diga que hemos elegido un presidente, que este presidente ha venido y nos ha saludado llamándonos bárbaros y canallas; ellos preguntarán:

¿Y qué ha dicho el pueblo por medio de sus órganos?

Entonces sabrán que la "Nacion Argentina" ha condenado enérgicamente las palabras del futuro presidente y que la "Tribuna" las ha apoyado, indignándose contra la condenacion de la «Nacion Argentina».

¿Cuál de los diarios ha cumplido con su deber?

¿Cuál merece desprecio ó castigo?

Decidánlo los nacionales ó estrangeros, como quiere la «Tribuna».

El mismo Sarmiento, estamos seguros, se arrepiente hoy de sus palabras y condena la torpe defensa de la *Tribuna*.

Ponga Sarmiento la mano sobre su conciencia y respóndanos.

¿Qué es *él*?

¿*Es Presidente de un pueblo de canallas* ó presidente de un pueblo viril y digno, que, por no *encanallarse* en la tiranía ha derramado por medio siglo su sangre generosa?

No, los nacionales, los estrangeros, el mismo Presidente Sarmiento, menos la *Tribuna*, sabe que no somos un pueblo de canallas y en su corazon, todos comprenden que la censura de la *Nacion Argentina* es justa y patriotica.

Todos han de decir: la "Nacion Argentina" tiene razon y Sarmiento ha hecho mal en llamar canalla al pueblo que lo eligió para gobernarlo.

Pero la *Tribuna* esclama: se trata del futuro Presidente de la República; del elegido del pueblo, del Gobierno á quien es necesario prestigiar!

Aun cuando la *Tribuna* no hubiera hecho necesaria la censura de Sarmiento por la publicacion y aplauso que hizo de sus incalificables palabras; aunque no nos hubiera obligado á la defensa calumniando nuestra censura y convirtiendo en libelo infamatorio la critica tranquila que hicimos de ellas, nosotros le diriamos ahora.

Si se trata del prestigio de un hombre, primero está el prestigio de la Nacion.

Si se trata del respeto que se merece el elegido del pueblo, mas arriba está el respeto que se debe al pueblo mismo.

Si se trata del crédito de un hombre, como gobernante, primero y mas arriba está el crédito del nombre argentino!

Los hombres y los presidentes pasan, pero los pueblos quedan.

Preferimos que Sarmiento sea tenido por ligero que consentir en que nuestro pais sea tenido por bárbaro y canalla.

Para la *Tribuna* vale mas Sarmiento: ya se vé! ella se llama diario *sarmientista*.

Para nosotros vale mas la *Nacion Argentina*, cuyo nombre es el lema de nuestro diario.

Queremos ver quien nos condena por haber defendido á nuestro pais de una injuria, aunque esa injuria se haya proferido por todo un presidente, que es justamente quien mas debia respetarlo.

Pero la *Tribuna*, que no ha querido defender á Sarmiento en el terreno de la discusion al aconsejar que nadie lea la "Nacion Argentina", al declararlo *diario prohibido*, al imitar asi al proceder de los tiranos impotentes contra el poder de la verdad y de la palabra, la *Tribuna* comete la última torpeza.

La *Tribuna* que, queriendo escluir al General Mitre del partido liberal, vá olvidando cada dia mas los dogmas liberales, ha olvidado tambien que el *indice de los papas y de los gobiernos* son en nuestro tiempo el mejor medio de publicidad.

No repita mucho la *Tribuna* que la *Nacion Argentina* es DIARIO PROHIBIDO y que nadie debe suscribirse á ella.

De esa manera nos vá a convertir en *fruta vedada*; todo el mundo va á querer comer de ella y en ocho dias se va á duplicar nuestra suscripcion, porque van á querer saber que es lo que dice ese diario que la *Tribuna* tanto teme que se lea.

Por lo demas, crea la *Tribuna* que no somos de los que miramos á los libros de suscripcion antes de defender una idea.

Tendriamos la mano bastante firme para borrar, como Emilio de Girardin, cuarenta mil nombres de abonados, antes que una sola verdad que nos dicte nuestra conciencia.

Pero no crea la *Tribuna* que la vida de la *Nacion Argentina* depende de tan miserables cálculos. Con un solo suscriptor, seguiriamos nuestro camino, mientras hubiese una idea una bandera, un pais que defender.

La *Nacion Argentina* morirá cuando esa bandera, ese principio, ese pueblo hayan desaparecido como tales.

Permitida ó prohibida, por los pontifices de la actualidad, la *Nacion* combate y combatirá, con mas ardor que nunca, á la sombra de una bandera que no será arriada jamas.

O se desdice ó se bate.

Cuando Euribiades, que no queria atacar á Xerxes, no halló que replicar á las razones de Temistocles, amenazó á este con su baston.

Entonces fué cuando el general ateniense dirigió á su cólega aquella palabra célebre:

Pega, pero escucha!

Si la *Tribuna* no tiene á mano esta pájina de la historia griega, mándesela pedir por un instante al *Pueblo Argentino* que tiene siempre la historia sobre su mesa.

Creemos que, salvo los respetos de aquellos ilustres personajes, podemos hoy dirigir á nuestro cólega la misma palabra.

El señor Sarmiento ha dicho en un discurso público que somos bárbaros y canallas.

Esa es la cuestion.

La *Tribuna* responde que ponemos al señor Sarmiento como el peor titere de la República.

Esa no es la cuestion.

No se trata de saber si nosotros *ponemos* al señor Sarmiento, ni como lo *ponemos*.

Pero la *Tribuna* nos llama *ladrones* del honor de Sarmiento.

Ahi viene la palabra de Temistocles: *pega pero escucha!*

Invente lo que quiera la *Tribuna*, hiera cuante guste con la calumnia, atribuyéndonos palabras que no hemos pronunciado, ideas que no han estado en nuestra mente.

Pero venga á la cuestion, so pena de que muchos tendrán la sospecha de que articula gritos, porque no puede articular palabras que demuestren su razon.

¿Somos ó no somos bárbaros y canallas? ¿Hizo bien en decirnoslo Sarmiento?

Esa es la cuestion.

La *Tribuna* dice que los estrangeros no deben leer el diario que sostenga que no somos canallas y que Sarmiento hizo mal en afirmarlo.

Bueno; si esa es su opinion, si cree que todos somos canallas, hable por su sola cuenta, porque dudamos que el pueblo convenga con ella en que es bárbaro y canalla y que debe ser castigado el que sostenga lo contrario.

Por nuestra parte, nosotros protestamos contra la inconsiderada palabra del funcionario público que llamá bárbaro y canalla al pueblo que lo ha elegido, pagando así con una *coz* brutal el honor que recibió!

Invitamos pues á la *Tribuna* no á que vocifere sino á que discuta.

Puede ser que nos derrote en el debate y que nos demuestre que el pueblo argentino es un pueblo de bárbaros y canallas y que sus luchas son reyertas de borrachos: entonces comprenderemos el crimen que hemos cometido al sostener que no somos tales canallas y que el señor Sarmiento ha dirigido al pueblo un insulto tan injusto como torpe é inmerecido.

Pero discuta y no busque evasivas, porque no tiene sino dos salidas:

O prueba que Sarmiento ha dicho verdad, tratando al pueblo de *bárbaro y canalla*, ó retira las palabras de Sarmiento, demostrando que este no las ha pronunciado ó que se desdice de ellas.

Para nosotros es igual.

Somos paladines del honor argentino en esta cuestion, y lo defendemos contra el insulto que se le infiere llamándole canalla.

O la *Tribuna* se bate, con la palabra, se entiende, ó declara que su ahijado retira el insulto.

La *Tribuna*, aunque estamos en un *pueblo de canallas*, no puede negar una de estas dos satisfacciones á nuestro defendido.

Esperamos, pues, que, asi interpelada, no volverá la espalda huyendo del terreno.... de la discusion.

Las momias de Egipto.

Es sabido que, entre los ejipcios, los cadáveres tenian una importancia mayor que entre los pueblos cristianos.

Nosotros arrojamos los muertos á la fosa. La lápida funeraria los separa del mundo y las lágrimas que se derraman sobre su tumba, son lágrimas solitarias, que brotan en silencio del corazon traspasado, y bebe la tierra que devora sus restos mortales.

Los egipcios procedian de otra manera. Embalsamaban los cadáveres y los esponian á las miradas de todos.

El que tenia muchas momias en su galeria, era como el que hoy guarda muchos pergaminos, en los pueblos donde hay aristocracia.

Los cadáveres se cambiaban unos por otros, y aun eran materia de esplotacion, porque como el dueño del cadáver era despreciado por todos si no lo rescataba, venian á ser una garantia segurisima en el comercio y asi se empeñaban para obtener sobre ellos sumas de dinero.

Parece que los tiempos de Egipto vuelven entre nosotros para esplotar los cadáveres en provecho al menos de los intereses políticos.

Hace poco tiempo que la «Tribuna» no dejaba descansar el cadáver del Dr. Paz, so pretesto de lo que escribió el Dr. Gutierrez contra aquel ciudadano CUANDO ESTABA VIVO.

Un juicio histórico en que habia apreciaciones *puramente políticas*, de que era autor D. Luis Dominguez, y que se referian á un alto majistrado, ha servido para que el mismo diario nos presente á cada momento la tumba de D. Cornelio Saavedra, declarando que ella es dueña de cerrar el templo de la historia y guardarse las llaves en el bolsillo, al menos cuando esto le convenga.

Los huesos de muchas otras personas, mas ó menos ligadas á la «Tribuna», han sido el mazo con que han estado golpeando quince años en el bombo del charlatanismo.

Ultimamente, la tumba del Sr. Varela y del hijo del Sr. Sarmiento, han servido para hacer elejias contra la «Nacion Argentina» y acusaciones odiosas contra el general Mitre, á quien la «Tribuna» está enseñando esa tumba como la túnica de César, acusando al Presidente de la República de haber hecho morir al hijo de Sarmiento en Curupaity, como si el general Mitre fuese dueño ni de su vida propia en el campo de batalla, ó como si hubiese señalado al plomo paraguayo el pecho de aquel noble y valiente jóven, que cayó como ha caido Miguel Martinez, Matias Rivero, Roseti, Charlone, Basabilvaso y tantos bravos que rindieron la vida en defensa de su país.

Todo esto es verdaderamente indigno de hombres leales; pero la «Tribuna», que tiene la mania de enseñar los muertos al público, para poner la paciencia humana en su última prueba, ligando el hecho con todas las demas tumbas de que tanto nos ha hablado, anuncia á la sociedad, en un *artículo editorial*, el único que rejistra la parte *política* de su diario, que acaba de fallecer una *criada* de la familia Varela!

Vamos á permitirnos dos palabras muy sérias sobre este sistema egipcio, con motivo de la última manifestacion á que asistimos.

No hay nada mas terrible que la muerte, ni nada mas sagrado que el dolor *sério* y severo que traspasa el alma de los que pierden seres queridos; por todas las cosas de este mundo, desde los astros hasta los sentimientos, tienen su esfera propia, de la cual no es dado sacarlos sin que se desnaturalicen completamente.

Un periodista ó un diputado ó un ministro que anuncia al pais en la seccion consagrada á la politica, en las discusiones de los parlamentos ó en los decretos de gobierno, que se les ha muerto un sirviente, debe esperar que el pais le conteste:

"Tu dolor, si es verdadero, guárdalo para ti, á fin de que siendo justo sea tambien modesto!

«Si has perdido tu *sirvienta* y la amabas, llora sobre su tumba, mandale hacer funeraes y rézale misas; pero no tientes la seriedad de los hombres ante la seriedad de la muerte!»

Sabemos que la «Tribuna», á pesar de la gravedad de nuestras palabras, es capaz de decir que nos burlamos de los muertos, cuando nos limitamos á censurar en los vivios su incalificable proceder.

Si el hecho fuera aislado, nada diríamos. Muchas veces un sentimiento sincero hace cometer inconveniencias. Pero no podemos consentir que esto se convierta en sistema, puesto que la «Tribuna» á cada instante esta haciendo contra nosotros argumentos que saca de los sepulcros, y que ayer mismo arroja sobre nuestros amigos los cadáveres de los que sucumbieron en Curupaiti.

Lo repetimos, todas las cosas tienen su importancia relativa; pero cuando se sacan de su quicio, se compromete esa importancia, grande ó pequeña.

Una vez tenia lugar en las cámaras francesas una discusion ardiente y agitada.

Un diputado pide la palabra, sube á la tribuna y dice: «voy á descorrer ante los ojos de la Francia el velo que cubre una cuestion de que dependen sus mas grandes destinos.

«Me refiero á la industria de los quesos!»

Facil es comprender el efecto que harian aquellas palabras en el ánimo de una asamblea agitada por las pasiones políticas en su mayor grado de efervescencia.

Es indudable que el porvenir de los quesos era tan importante para la Francia como el de cualquiera de sus industrias; pero esos quesos, arrojados asi en medio de una discusion política y apasionada, solo probaban la falta de criterio del orador.

Asi, la asamblea no se burló de los quesos; pero se burló del diputado.

Las dolores físicas de Napoleon I en Santa Helena, tienen todo el interés que inspira cuanto se liga á un grande hombre. Sobre ellos se han escrito muchas páginas que esplican ciertos arranques del ilustre desterrado.

¿Pero quien escribirá una linea sobre los retorcijones de viente que pueda tener un redactor de diario, por mas que ese dolor merezca compasion en su esfera propia, es decir, en la esfera de sus parientes y amigos?

Asi sucede en todo lo demás.

La historia y la prensa recogen lo que ha de quedar en la vida de los pueblos; pero el buen sentido enseña á no llevar á la historia ni á la prensa lo que es mucho mas respetable en la esfera modesta de la vida ó la muerte de los que no dejan rastro en aquellas.

Un periodista que anuncia al pais la muerte de un sirviente, no dá prueba de un dolor que él no puede comunicar á la sociedad, sino de una ostentacion incalificable, reservada hoy para los reyes.

Por lo demás no habriamos dicho nada sobre el hecho aislado, si en el mismo diario, como si se quisiere dejar constancia de que esto es un sistema, no se acusase á los redactores de la «Nacion Argentina» de haber querido hacer escarnio de la tumba del Dr. Varela, mostrando al mismo tiempo al general Mitre, como un cargo tremendo, el cadaver del hijo de Sarmiento, victima de la guerra de que fué trompeta en un tiempo la redaccion de la «Tribuna.»

Basta por Dios de tumbas y cadáveres!

Nuestros muertos reposan debajo de la tierra y no son, como las momias egipcias, monumentos de la vanidad de los vivos, espuestos en las galerias de la muerte.

No vamos á la barbarie

En una manifestacion de que acaba de ser objeto en Buenos Aires el Presidente electo de la República, el Sr. Sarmiento, dirijiéndo se á los jóvenes educados de quienes partia aquella manifestacion, ha dicho lo siguiente: *en América vamos á la barbarie.*

El Sr. Sarmiento nos repite la frase que tanta popularidad le diera entre la liga de gobernantes, y que pronunció en una de sus cartas programas: *la República es un eterno campo de batalla en el que luchan tan solo borrachos y asesinos.*

Viene, pues, nuestro futuro Presidente bajo las peores impresiones, y comienza por denigrar al pueblo que lo ha elevado con el voto de sus gobiernos y de sus procónsules, no menos que por desconocer las conquistas que hemos alcanzado luchando y venciendo en todos los terrenos.

Lo hemos dicho ya: Sarmiento carece completamente de criterio para gobernar, y sus primeras palabras en público, son un testimonio innegable de nuestra afirmacion.

Recordando las convulsiones de Méjico, el estado lamentado de la educacion en Centro América y el despotismo que ya se cierne sobre la infortunada Venezuela, concluye el sucesor del General Mitre: *en América vamos á la barbarie.*

Todavia los monarquistas Europeos son mas indulgentes con nosotros—nos dan el plena barbarie, sin haber jamás alcanzado á vislumbrar los rayos de la civilizacion; pero Sarmiento piensa que retrogradamos, y que en breve nos comeremos los unos á los otros.

Y todo ¿porque? Por una razon muy sencilla: porque recorriendo las estadísticas de educacion, no encuentra en ellas S. E. futuro el guarismo que buscaba:

Podemos, sin embargo, por lo que toca á nuestro pais, responder victoriosamente con hechos al futuro gobernante del pueblo Argentino.

La República tiene mas de 14 millones de renta, cuando no hace 10 años que, sumadas las entradas fiscales de todas las Provincias, no producian una cifra, que se acercara á la mitad.

Tenemos en contacto á todos los pueblos de la República, y nuestra viabilidad tan desarrollada cuanto lo permiten los elementos de que disponemos para la garantia de nuestros caminos.

Cada Provincia tiene un Colegio costeado por la Nacion, en el que se educa un número considerable de jóvenes, aparte de la subvencion con que el Gobierno Nacional ocurre á alimentar la educacion primaria en cada una de ellas.

La República cuenta con algunos centenares de leguas, cruzadas por caminos de fierro que en breve cambiarán totalmente su aspecto físico, derramando la poblacion y el comercio por sus ámbitos mas apartados.

Hablamos en pocos segundos con el Estado Oriental por el hilo eléctrico sud-marino.

Sostenemos un Ejército numeroso en el Paraguay, comparado con nuestras rentas y con el estado de decadencia de nuestro espíritu público, ejército que habria arruinado á cualquier Estado de Sud-América en seis meses de campaña.

Y todo esto mirados nuestros adelantos á vuelo de pájaro, por decirlo asi ¿Qué diriamos descendiendo á los detalles minuciosos de nuestra actualidad?

Los esfuerzos del pasado son y serán impotentes contra los adelantos de nuestro pais; y Sarmiento, al decir que *vamos á la barbarie*, comete una injusticia que ojalá fuera la única que estuviese llamado á cometer.

(*El Federalista*)

El verdadero vencedor.

Si los amigos de Sarmiento estimaran en algo la moralidad del sufragio popular, no nos hablarian tanto de vencidos y de vencedores en la pasada contienda electoral.

En un pais regido por instituciones democráticas, no vencen jamás los partidos sino las mayorias. Ante ellas se inclina la ley, reconociéndolas como la verdadera voluntad Nacional.

Lo contrario seria irracional, seria la sancion del caos y de la guerra permanente en el seno de las sociedades regidas por instituciones como las nuestras.

La perpetua agitacion que nuestra vida política trae como consecuencia forzosa, nos lleva hoy, mañana y siempre, al campo de la lucha pacifica de las democracias; y si en cada una de ellas tuviéramos vencidos y vencedores en el sentido práctico y vengativo de las palabras, es seguro que la anarquia se produciria en nuestros elementos sociales y políticos que caracter permanente y contrario el gran propósito de los que nos dieron instituciones.

Con relacion á los principios, no es posible, pues, hablar de vencidos y de vencedores en la lucha presidencial, pretendiendo el ostracismo político para los unos y la explotacion de los destinos públicos para los otros.

Sin embargo, hay una razon mas poderosa todavia para que los vencedores no nos hablen en nombre de su triunfo.

En la eleccion del Sr. Sarmiento, no ha triunfado al principio de su mayoria—solo la pasion de partido puede sostenerlo.

Triunfó Adolfo Alsina, prometiendo la presidencia al caudillo de Entre-Rios; triunfó Peña, aquel célebre gobernante á quien su Ministro no ha mucho llamara ladron de quinientas onzas de oro; triunfó Arredondo, el general Oriental, que pretende gobernar la República, triunfó, en fin, la inmoralidad, el escándalo, los Gobiernos electores, la perfidia y brutalidad de los procónsules.

Y á pesar de esto ¿nos hablan todavia de su triunfo los amigos de Sarmiento? ¿No ven que ese triunfo es una vergüenza, no solo para ellos, sino para el pais, para las instituciones y para la democracia?

Esperamos que no nos hablarán mas de vencidos y de vencedores los que adulan al nuevo astro.

Los amigos del Dr. Elizalde, vencidos en la lucha, no irán á mendigar posiciones oficiales.

Explotens ellos solos los destinos públicos, repartanse los Ministerios y las embajadas; hagan safarrancos á los dineros de la Nacion. Pero no nos hablen de su gran victoria, ni pretendan en nombre de ella condenarnos á la *ira de los pueblos.*

El triunfo de la eleccion de Sarmiento, no es del partido A. ó B.; no es tampoco de la mayoria—es solo y esclusivamente del escándalo, de la inmoralidad y de los gobiernos mas despreciables que tiene la República.

(*El Federalista.*)

Guerra del Paraguay.

Tebicuary, Setiembre 4 de 1868.

Sr. Dr. D. José M. Gutierrez.

Tantas veces se ha vaticinado el próximo fin de la guerra, y tantas veces se han malogrado los vaticinios, que la incredulidad sobre este punto está profundamente arraigada en el ánimo del público.

Mientras tanto nunca anteriormente y ni con mejores datos podria asegurarse como hoy el pronto termino de la formidable guerra del Paraguay.

En efecto, esta lucha ofrece caracter distinto de las guerras modernas y por esto se reviste de un cuño especial que desorienta á las coyunturas y previsiones mas plausibles y racionales.

La guerra no es el esterminio cruel y bárbaro de una nacion.

Los pueblos se baten, prodigan sangre y caudales para resolver por las armas cuestiones de derecho ó de honor que las discusiones diplomáticas no consiguen terminar.

El Paraguay, la mas original y bárbara, autocracia que existen nuestro tiempo en el gremio del cristianismo, desde las primeras manifestaciones de esta guerra, ha ofrecido al mundo el espectáculo singular de las mas desaliñadas aberraciones de derecho y de las practicas internacionales.

¿El Paraguay alzó las armas para defender derechos suyos denegados ó desconocidos?

¿El Paraguay lava con la sangre de cién mil victimas una ofensa, un atentado contra su honor, contra su autonomia?

No. El Paraguay queria ostentar su poder; ambicionaba ruido para su nombre; pero no se confunda la misera nacion con el individuo que concretó en su persona la nacionalidad. No es el Paraguay, es Lopez, un aborto de maldad, vibrando la verga ferrea de la tirania. Un plagio, quiza mas torpe de esos monstruos cuyos nombres pasan de generacion en generacion, como un flagelo, como

---

48

FOLLETIN

LOS MATRIMONIOS DEL DIABLO

NOVELA DE COSTUMBRES

Enrique Perez Escrich

—No te comprendo.

—Préstame un poco de atencion.

—¡Oh! Toda la que quieras: Habla.

Rogelia respiró con fatiga, como el enfermo que desconfiando de la fuerza de sus pulmones aspira el aire que debe fortalecerlos.

—Hace algun tiempo que, sin motivo fundado, reina entre los dos una tirantez que nos mortifica á entrambos.

—Tienes razon, Rogelia: la vida de este modo es insoportable.

—Por eso mismo vengo á verte.

—Habla.

—La única causa que tengo es la falta de salud.

—Pero ¿estas realmente enferma?

—Sí, Rafael.

—¿Y qué deseas?

—Viajar.

—¿En pleno invierno?

—Me he convencido que España no me prueba.

—Pues bien, ¿adonde quieres ir?

—Adonde tú quieras; á Italia, si te place. Mi salud empeora de dia en dia, y cuando la salud falta la alegria desaparece.

—Tienes razon. Si solo es ese el motivo que nos tiene por algun tiempo disgustados, no hay remedio mas facil, sobre todo para los ricos.

—¿Luego accedes á mis deseos?

—¿Como oponerme, cuando se trata nada menos que de tu salud?

—¡Ah! ¡Qué bueno eres!

—Ademas, yo no tengo otra voluntad que la tuya. ¡Si pudieras comprender lo que he sufrido!....

—Pues bien, yo no he sufrido menos que tú. ¡Ah! Tú pensabas que era el motivo de mi mal estar la desigualdad de fortunas. ¡Cuán poco me conocias para juzgarme asi! ¿Qué vale el dinero comparado con la dicha que proporciona el cariño de un ser á quien se ama? Pero no hablemos del pasado: ocupémonos solo del porvenir, de nuestro viaje, de la dicha que nos aguarda bajo el hermoso cielo de Italia.

—Si, si, no hablemos del pasado. Puesto que el amor nos ha unido, amémonos siempre. ¿Qué mayor dicha que la que el amor proporciona?

—Asi pues, ¿te avienes á que partamós?

—Cuando tú dispongas. Tu salud es antes que todo.

—Entonces partiremos dentro de dos dias.

—¿No te parece el viaje muy precipitado?

—Viajaremos, contestó Rogelia sonriendo, como vulgarmente se dice, de incógnito.

—Si, como hacen los reyes y los principes.

—Nada de titulos, que solo sirven en los viajes para aumentar la cuenta de los fondistas.

—¡Ah! ¿Te vuelves económica?

—De todo menos de amor.

—¡Angel mio!

Rafael estrechó apasionadamente á su esposa contra su pecho.

—Desde mañana comenzaremos á disponerlo todo; nos bastará con un par de maletas para nuestro equipaje; nos haremos abrir un crédito en casa de un banquero de Roma, otro en Nápoles y otro en Milan. Son los tres puntos en donde iremos á refugiarnos cuando nos hallemos cansados de nuestras correrias.

—¿Luego, segun tus planes, viajaremos solos?

—A no ser que el doctor Nerval quiera acompañarnos.

Rafael hizo un gesto de disgusto.

—No, que no venga: ya sabes que tu médico me es antipático.

—Confiesa sin embargo que no tienes razon para ello.

—Será lo que tú quieras; pero ese hombre me molesta.

—¡Receloso!

—Rogelia, si te he de ser franco, no me agrada que tenga Nerval tanto dominio sobre tí.

—¿Olvidas que me ha visto nacer?

—Un marido que ama á su esposa como yo te amo á tí lo olvida todo. El amor es egoista.

—Bien: procuraré demostrarle, de un modo que no se ofenda, que queremos viajar solos.

—Si, si solos.

—Para eso sera preciso engañarle. ¡No se ha separado nunca de mi!

—Arréglalo como gustes, pero que no venga. Solo puede servirnos para molestarnos. Entre dos amantes todo estorba menos el amor.

—Procuraré darte gusto.

—Creo que con una simple indicacion comprenderá que no debe acompañarnos. Además, te permito que me eches á mi la culpa.

Desde este momento la conversacion de Rafael y Rogelia comenzó á ser mas incoherente, mas incomprensible. Por eso nosotros no la consignamos en esta página, contentándonos con poner algunos puntos suspensivos.

……………………………………………

……………………………………………

Al dia siguiente, cuando Rogelia regresó á su gabinete, encontró al doctor Nerval, que la esperaba leyendo un libro.

—Agradezco á usted que venga á visitarme tan de mañana, pues pensaba mandarle á llamar, dijo Rogelia.

—¿Se siente usted indispuesta?

—Me siento, como siempre, llena de inquietudes, de temores; pero es eso lo que ahora me ocupa.

El Doctor se inclinó como esperando que continuara.

—Pasado mañana salgo de Madrid con mi esposo.

Rogelia hizo un esfuerzo para pronunciar las anteriores palabras.

Nerval levantó la cabeza para mirar á Rogelia.

En sus ojos se manifestó el asombro que aquella noticia le causaba.

—¿Luego se trata de un viaje?

—Si.

—¿Y adónde, señora?

—A Italia.

—Ese viaje es imposible en estos momentos, repuso con sequedad Nerval.

—¡Imposible! Debo advertirá usted que mi esposo lo ha resuelto.

—Pues yo tengo el sentimiento de repetir á la señora baronesa que no puede efectuarse.

—Doctor, ya sabe usted que me es imposible permanecer en España desde el momento que se halla en ella Ederlinda.

El doctor hizo una mueca de indiferencia.

—Ya he tenido la honra de decir á la señora baronesa varias veces, que Ederlinda es el enemigo que menos debe importarnos.

—Puede ser la piedra del escándalo...

—Yo la haré enmudecer cuando convenga.

—Pero ¡Dios mio! esclamó Rogelia con desesperacion: si permanezco aquí, si llega á descubrir Rafael mi pasado, estoy perdida.

—¿Y lo descubrirá menos, emprendiendo un viaje que tiene todo el carácter de fuga? Por Dios, Rogelia! en cirtas situaciones de la vida no conviene aturdirse, y la que estamos atravesando nosotros es una de ellas. Usted no partirá.

—¿Y quién ha de impedírmelo? repuso Rogelia dejándose llevar de un arranque de despecho.

—Yo, si fuera necesario.

—¡Doctor! ¡doctor!

—Vamos, señora, huir de un enemigo tenaz que nos amenaza, no es librarse de él. Solo se libra el que lo arrolla, el que lo vence.

—¡Ah! Por desgracia, usted sabe que vencerle es imposible.

—Tendremós, si no, la satisfaccion de luchar. Créame usted, señora, ese viaje es imposible; no evita el peligro, lo demora solamente. ¿Qué adelantábamos con eso? Nada: una corta tregua rodeada de inquietud.

—¿Y si á pesar de todo yo partiera?

—Entonces estaba usted irremisiblemente perdida.

—¿No lo estoy permaneciendo en Madrid?

—No. En el último estremo, nos serviremos de un arma terrible: la muerte.

Rogelia lanzó un grito.

El semblante de Nerval en aquel instante habia tomado un aspecto terrible.

La baronesa, por no ver á aquel hombre á quien la encadenaba un crimen, se cubrió el rostro con las manos.

Hubo un momento de pausa.

—Quedamos pues convenidos, señora, en que no se efectuará ese viaje.

—Pero usted ignora que todo lo tenemos dispuesto. ¿Qué escusa daré á mi esposo, cuando yo misma soy la que le he suplicado...

—Para esto se encuentra un pretesto. Por el pronto se demora por algunos dias, á causa de la poca salud; luego se dilata hasta el próximo verano.

¡Imposible!

Nerval se levantó, y acercándose á Rogelia dijo en voz baja, pero temblona por la ira.

—Si ese viaje no se suspende, yó, que me hallaré aquí cuando la señora baronesa se disponga á salir con su esposo, diré al baron de Bidasoa quién es Rogelia y la causa de su incomprensible y fingida enfermedad.

Rogelia lanzó un grito, dejándose caer en el sofá.

Nerval estuvo contemplándola un minuto y salió tranquilamente de la habitacion.

CAPITULO V.

UNA MUJER INCOMPRENSIBLE.

El doctor Nerval fué introducido en el gabinete de Flora la bailarina.

—Doctor, dijo Flora viéndole entrar: ¿es verdad lo que me ha dicho mi ayuda de cámara?

—¿Con respecto á qué señorita?

—Con respecto á Daniel, mi pobre herido.

—Le he dado el alta esta tarde.

—Creo que aún es demasiado pronto.

—Se halla completamente restablecido, y espero llevármele á mi casa esta noche.

—¿Para qué tanta prisa?

—Amiga mia, Daniel comienza á serme necesario, y hallándose completamente restablecido....

El doctor, cerca de la bailarina, perdia una gran parte de su aplomo.

Los ojos de aquella mujer tenian para él una influencia terrible.

Cuando la vió por vez primera, quedó ciegamente prendado de ella. Despues, las circunstancias le descubrieron quien era Flora la bailarina, y tuvo miedo á la misma mujer que tan apasionadamente amaba.

Si Flora se hubiera mostrado con él desdeñosa, esquiva, tal vez el amor se hubiera trocado en ódio; pero siempre que se quedaban solos les dirijia unas miradas tan cariñosas, que Nerval, alentado por la esperanza de alcanzar una conquista que á sus años le parecia imposible, pensando en su amor olvidaba el peligro que tanto él como Rogelia corrian.

Flora por su parte se habia prepuesto dominar á aquel viejo, que segun ella podia servirle de mucho.

Pero continuemos el diálogo interrumpido.

—Una pregunta, doctor, dijo Flora sin abandonar su provocativa sonrisa.

Nerval se inclinó como el que se halla dispuesto á escuchar.

—Despues que Daniel salga de mi casa, ¿dejará usted de visitarme?

—¡Nunca! repuso con escesiva exaltacion Nerval.

Y como si se arrepintiera de la entonacion que habia empleado para responder, esclamó:

—Es decir, mientras estén abiertas para mí las puertas de esta casa, y su dueña me reciba con su encantadora amabilidad.

—¡Cerrar las puertas á un amigo como el doctor Nerval!... No tema usted que esto suceda. Además, ¿no es usted mi médico?

Y Flora tendió una mano al doctor en pruba de su amistad.

Nerval, olvidándolo todo, se apoderó de aquella mano.

—¡Ah, Flora, Flora! Si yo tuviera veinte años menos...

—¿Qué?

—Le propondria á usted que dejara el teatro.

—¿Y para hacerme esa proposicion le estorban á usted los años.

—Si.

—No comprendo.

Nerval permanecia con la mano de la bailarina entre las suyas.

—Pues bien, Flora, si yo fuera jóven, si yo fuera capaz de inspirar una pasion, entonces...

Nerval se detuvo; le parecia imposible que aquella mujer que tanto despreciaba á los hombres le amara, y la idea de una derrota ridícula le contuvo.

Pero la bailarina le salió al encuentro de este modo:

—Si usted fuera jóven me diria que me amaba, ¿no es cierto?

El rostro de Nerval, siempre pálido y frio, sufrió un cambio completo.

—Hace tiempo, repuso Flora, que he adivinado ese amor.

—¿De veras?

—Ese es el talento de la mujer: ciertos hombres no nos conceden otro

¿Y no se indigna usted conmigo?

¿Por qué?

—Por este amor que abrasa, por esta pasion que me domina.

—Seria en mi una ingratitud indignarme por que se me ama. ¡Oh! Si se me odiara, si se me aborreciera, si se deseara mi daño, entonces era muy distinto.

Flora allanaba todas las dificultades.

Nerval la escuchaba absorto, pareciéndole mentira aquellas palabras.

—¡Ah! ¿Con qué es cierto? esclamó. ¿Con qué usted ha descubierto la inmensa pasion de mi alma y no me rechaza, y no me despide de su casa?

—Entendámonos, querido doctor. Yo he adivinado que usted me amaba, nada mas cierto: no me enojo por ese amor, es verdad; pero esto no quiere decir que yo me halle dispuesta á corresponderle.

El doctor sintió un escalofrio por todo su cuerpo.

—¡Ah! esclamó.

—Yo comprendo el amor talvez de distinto modo que otras, repuso Flora. Nunca he dicho á hombre alguno *yo te amo*, por que el amor no es para mi un pasatiempo, un juego. El dia que yo ame, será con todo mi corazon. ¿Qué méritos ha hecho usted para que le conceda lo que he negado á todos aquellos que lo han solicitado?

Nerval respiró con dificultad.

La conversacion tomaba un giro distinto. Flora, ni admitia ni rechazaba su amor. Aquello era casi conceder una esperanza.

—Méritos.... repitió el médico, es verdad, no he hecho ningunos, por que temia que mi pasion pareciera á usted altamente ridícula; pero ¿qué no haré yo por ser amado del modo que amo?

—Entonces, si usted se halla con tan buenas disposiciones, no será dificil que nos entendamos.

Y Flora inflamó el corazon de Nerval con una mirada.

—¡Ah! Si usted quisiera poner á prueba este amor...

—¿Y por qué no? Ante todo debo decirle que es usted uno de los pocos hombres que me inspiran confianza. ¿Quién sabe si mañana esta confianza se convertirá en amor?

—¡Flora, por Dios, no me enloquezca vd. mas de lo que estoy!

—Soy bastante franca, talvez demasiado. Lo que usted ha hecho para acercarse a mi tiene su mérito, se aparta de la rutina, de la vulgaridad.

—¿Luego usted sabe...

—Todo, amigo mio. Soy un poco curiosa, y bastante tenaz en mi empeño: he procurado estudiar á usted, y he visto que no es un hombre vulgar. Otro, teniendo como usted tiene mucho oro, hubiera puesto un puñado de ese metal á mis piés: yo le hubiera despedido de mi casa: usted se portó de un modo muy distinto. Daniel fué la máquina, usted el inventor. De este modo logró acercarse á mi, estudiar mi carácter, ganar mi confianza, mis simpatias, primeros escalones que conducen al corazon. Pero confesemos, amigo mio, que el pobre mudo no tiene precio; no todos los criados se hubieran arriesgado á tanto por servir á su amo.

—Pero ¿como ha podido usted descubrir..

—¿Ignora usted que Daniel es un hombre agradecido?

—¿Luego él ha descubierto mi secreto?

—Supongo que no va usted ó reñirle por eso, pues yo sola soy la culpable.

—Puesto que usted no se ofende, ¿cómo me he ofender yo?

—En hora buena; seamos amigos.

—¿Amigos solamente?

—Por ahora: veremos mas adelante si me decido á seguir sus consejos, es decir, á abandonar el teatro; pero para eso me falta un titulo y una fortuna que no tengo.

—¿No es usted rica? ¿No lo soy yo tambien?

—Si, pero á esas dos fortunas puedo añadir sin mucho trabajo la de mi difunto padre, á quien usted conocia: el marqués de Belmonte.

Nerval se estremeció; pero era preciso fingir.

—¡Cómo! ¿Usted hija del marqués?

—Si y de Ana.

—Entonces, ¿quién es Rogelia?

—Tal vez una mujer que ha usurpado mis derechos. Espero, querido doctor, que usted me ayudará á arrancarle la máscara.

Nerval, turbado por un momento, apenas sabia qué responder.

Flora contemplaba, gozàndose, la turbacion del doctor.

—Tendrá usted documentos que acrediten... repuso el médico.

—Mi pobre madre, contestó Flora con acento, conmovido, era harto confiada; creyó en las promesas de un hombre sin corazon: pero cuando naci, logró de su seductor que se consignara en mi partida de bautismo el nombre de mi padre. Además, poco antes de morir, Dios sin duda condujo hasta nuestra casa á una buena señora, que compadecida de mi madre la asistió en la última hora, encargándose de mi cuando me hallé huérfana. Todas las cartas del marqués se hallan en mi poder; puedo por consiguiente entablar, con probabilidades ventajosas, la reclamacion de mis derechos.

—¿Y piensa usted hacerlo?

—Si usted me ayuda...

—¿Yo?...

La conversacion iba tomando un giro que desorientaba cada vez mas á Nerval.

Estrañabale y no poco, que tan francamente espusiera sus intenciones la bailarina, y pensaba que si asi lo hacia, era indudable que nada sospechaba de la complicidad que le unia con Rogelia.

Si á esto se añade el poder que sobre Nerval ejercian las gracias de Flora, puede comprenderse su situacion.

—Hablemos pues, repuso la bailarina, como deben hacerlo dos buenos amigos.

—Esa confianza me honra, y procuraré no perderla.

—No deseo otra cosa.

—Escucho á usted con el mayor interés.

—Que Rogelia no es la heredera del marqués de Belmonte, puedo probarlo á cualquier hora.

—Sin embargo, eso seria cuestion de un pleito.

—¡Oh! No tema usted: la baronesa de Bidasoa no se arriesgara á tanto.

—¡Quién sabe!

—Tengo, además de mis derechos, otras armas para animarla.

—¡Ah!

—Si, una mujer que la casualidad me ha deparado, porque el que hace bien, querido doctor, tarde ó temprano recoje el fruto.

—No comprendo.

—Yo procuraré esplicarme para que marchemos de acuerdo, porqué no dudo que tendré siempre de mi parte al doctor Nerval.

El médico se inclinó.

Era el modo mas conveniente de contestar sin comprometerse en tan delicado asunto.

—Rogelia, antes de ser marqueza, era ni mas ni menos que una pobre saltimbanquis.

—¡Oh! eso no es posible, esclamó el doctor, Yo puedo asegurar que la conozco hace catorce años, desde que estaba en un colegio de Italia.

—Precisamente esa es la época en que mi padre el marqués de Belmonte luchaba entre la vida y la muerte: Rogelia huyó una noche de la compañia de Ataulfo el africano; ignoro cómo llegó á reunirse con el marqués, ni cómo este pudo nombrarla su heredera universal; preo Ataulfo y Ederlinda, los dos directores de la compañia de volatineros, viven, y ellos la reconocerán por su discipula cuando á mi me convenga.

—Pero bien, ¿qué es lo que usted se prouna ignominia, como un dolor indeleble para la humanidad.

Antojósele un dia al déspota que los medios materiales que venian acumulando él y su antecesor de algunos años atras eran inmensos que la poblacion del pais militarizado y diciplinado en masa bajo el mas absoluto y tiránico régimen, ofreciale en hombres las fuerza mas imponentes que jamas vieran es las regiones de América. La obsecracion del orgullo, este y peligroso móvil de los que tienen el mando supremo, vendó á los ojos del omnipotente autocrata los consejos mas triviales de la prudencia.

Trabó la lucha colosal que hece cuatro años vemos siguiendo su curso, envuelta en sangre, en luto, en infortunio, sembrada de peripecias sorprendentes de heroismo, de dedicacion!

Lejos de curvarse bajo la fuerza de los acontecimientos, de la lójica de su posicion y de la de sus contendores, que le creaban desde los primeros encuentros una situacion difícil y mas grave cuanto mas larga fuese la duracion de la guerra; lejos de procurar salvar su dominio salvando su pais de la ruina, por intermedio de una paz firmada en el campo de batalla de Tuyuti; Lopez que ni un solo momento ha descendido de su funesto orgullo que lo deslumbra, recrudeció la enerjia en los medios de terror y coaccion contra sus infelices vasallos. En vano cubrió de atrocidades el suelo de su pais para mantener la fuerza de su autoridad, abatida dia por dia por los triunfos de la alianza, que, mas que la superioridad material de la fuerza, representa la supremacia del derecho, de la libertad, de la civilizacion.

Aún están palpitantes estas escenas de horror del Neron paraguayo, en las cuales se ven mancomunados el requisito de la crueldad y el requisito de la demencia.

Al mísero ciudadano paraguayo no solamente son impuestos los deberes inherentes á la clase militar y admitidos entre las naciones civilizadas. No le basta el valor, el arrojo, la sumision ciega y pasiva, el azote, el fusilamiento, la abstencion completa de su individualidad, para constituirse al nivel del animal de carga, es menester que haga el sacrificio de la vida, cuando no puede volver á sus filas rotas y desbaratadas, es menester que sea cadáver, cuando ya no puede ser instrumento del déspota.

Cuantas víctimas contaria menos esta guerra sangrienta, si el soldado paraguayo en general no se obstinase á no deponer las armas despues de vencido y envuelto.

Lopez reconoció despues de la batalla del 24 de mayo la impotencia de sus armas para la guerra ofensiva; inició entonces la guerra de posiciones y trincheras.

No podia racionalmente esperar la victoria. Su pais enclavado en el centro de un continente, bloqueado por los desiertos vastos é incultos, en donde la naturaleza le imponia la resistencia de la inercia y de la materia, urgido por los cañones de una poderosa escuadra, y bajo la presion constante de un ejército que diariamente se aumentaba, se aguerreaba, se aclimataba en su suelo mortifero; solamente en el cansancio, en la extenuacion de las finanzas de las naciones con que combatia, vislumbraba él una esperanza de salvacion.

La caida de Humaitá significaba la nulidad de este sistema.

Si no fuera la ceguedad fatal que desorienta á este hombre deshumano y sanguinario, la guerra debió acabar allí.

Ni la ofensiva, ni la defensiva (los dos grandes periódos de esta guerra, simbolizados el primero por el ilustre visconde del Herval, el segundo por el ilustre marqués de Caxias) pudieron detener la marcha triunfante de las armas aliadas.

Sus recursos de cualquier género están agotados. Los hombres, los caballos, los cañones se perdieron en la vorágine de las derrotas y de los rebeces.

¿Dónde buscar nuevos elementos?

La fabula de Cadmus no es para nuestros dias.

Pero no. Lopez es el ministro negreado de una mision de sangre: ha de cumplirla.

El misticismo antiguo figuraba un ministro un minotauro, lanzado por la cólera de los Dioses entre los hombres para oprimirlos con un impuesto de sangre.

En los arcanos que destina la predestinacion de la humanidad, el pueblo paraguayo está votado à purificarse en esta ablucion dolorosa, para el gozo de la libertad, y su ejemplo salutar á edificar los pueblos que malbaratan en la anarquia las fuerzas del derecho y la nobleza del destino.

Lopez aun no se sació de sangre. Prosigue en su obra. Nuevos combates han tenido lugar, y otros sin duda vá á haber pronto.

El tirano huye, y huyendo manda algunos infelices al sacrificio para cubrirle la retaguardia é impedir la marcha de los invasores.

La linea de Tebicuary en donde se decantaba nueva y tenaz resistencia, está abandonada.

El pasage del Yacaré, rio poco profundo, situado una legua del Tebicuary, ha sido señalado por dos combates de nuestros encorazados.

El 26 del mes pasado, el ejército acercóse á este rio y como el enemigo aparentó algunas guardias en la orilla opuesta, el Marquez dió órden al gefe de la avanzada, General Andrade Neves (baron del Triunfo) de mandar batirlos.

Efectivamente 50 rifleros nuestros pasaron el rio, derrotaron y aprisionaron algunos enemigos, retirándose despues en frente de fuerzas superiores que venian en proteccion.

El mismo dia á las dos 2 de la tarde el general en gefe encargó al mismo general Andrade Neves de hacer personalmente un reconocimiento al frente de una columna de caballeria.

Tan feliz como intrépido realizó el general la operacion con pleno suceso, deshaciendo y dispersando una fuerza numerosa de caballeria enemiga que dejó en el campo 40 muertos, y en en nuestro poder algunos prisioneros 126 caballos.

El 28 el ejército pasó el Yacaré acampado en la vasta y bella llanura entre este rio y el Tebicuari.

Nuestras avanzadas verificaron la existencia de un reducto enemigo, defendiendo el paso del rio Tebicuari. El marqués personalmente examinó la posicion y apenas de regreso al ejército dió las instrucciones y órdenes para atacar.

Cupó aun al general Andrade Neves el honor y la gloria de este cometimiento al frente de una brigada de caballeria, de una de infanteria y de cuatro cañones de campaña.

El combaté fué corto aunque enerjico.

El enemigo jugando con tres bocas de fuego y cuatroscientos fusiles parapetose tras de una trinchera con ondos fozos bordados de solidos abatices de *ñandubai*, madera resistente y espinosa.

El vigor de la investida desalentó la resistencia. Nuestros soldados avisados de los anteriores é identicos encuentros se diéron prisa en pasar el fozo.

En la carga fué muerto al trasponer los avatices el bravo mayor Pantaleon Telles de Queiroz, Comandante del Séptimo de caballeria que de apié y con lanza acometia la trinchera segun la bella y gloriosa inovasion que ha hecho en esta guerra la caballeria del Rio Grande á la cual el Marqués no se opone sin duda convencido de que de ahi resulta una noble y provechosa circulacion para la infanteria.

Pantaleon era uno de los doce que con el General Osorio fueron los primeros que pisaron la tierra del Paraguay y con él hizo el reconocimiento del terreno bajo el fuego del enemigo. Comandaba la guardia de la persona del General.

Posteriormente comandó el piquete del Marqués de Caxias y al frente de esta pequeña pero brillante escolta obtuvo permiso de entrar en el combate del 21 de Octubre contra las caballerias paraguayas bajo los cañones de Humaitá. Allí fué herido en una pierna y perdió dos soldados haciendo una carga temeraria contra una compacta columna enemiga.

Promovido por bravura fué á servir en el sesto de cacalleria en cuyo cuerpo en el memorable ataque del fuerte del *Establecimiento* y bajo las vistas del propio Marqués de Caxias que personalmente dirijia la accion, el Mayor Pantaleon subió al parapeto, con fortuna igual á su desnuedo.

De vuelta del Brasil en donde habia ido á gozar una corta licencia alcanzó al ejército en la Villa del Pilar. El Marqués confiole el mando del séptimo Regimiento de caballeria en cuyo frente murió gloriosamente esforzándosé para corresponder á la confianza de su General.

Pocas pèrdidas tengo presenciadas que mas profundamente se hayan sentido en el ejército. Jóven esbelto, inteligente, bravo y modesto reunia el Mayor Telles de Quiroz las dotes que agradan y seducen, sin herir el amor propio ageno.

La pérdida del reduto costó á los paraguayos sesenta muertos, 71 prisioneros, entre los cuales el Mayor Rojas, Capitan M. Bado, el famoso bombero de Lopez y Comandante de la guarnicion, oficiales Veca, Argello, Castillo, Camino, Glesca y mas los cañones dejados, municiones, armas, etc.

Fué bastante sensible para el complemento de esta jornada la falta de algunos monitores que el Marqués ordenó tomasen posesion en el rio, á restaguardia del enemigo y que por motivos que ignoro, pero que deberian ser de consideracion no ocuparon el puesto designado.

En los dias siguientes bombardeó la escuadra las posesiones del Paraguay y Tebicuary recibiendo contestacion de la artilleria enemiga. El encorazado *Lima Barros*, que visité luego despues del combate, recibió catorce balas sin otro daño que un hombre herido por una escabilla deslocada.

Las revelaciones del Mayor Rojas, son importantes.

Aqui las transcribo estractadas del boletin oficial del ejército.

Que Lopez salió del Tebicuari la antevíspera de nuestra llegada á este punto. Que con su ejército se retiraba para Villeta que queda seis leguas abajo de la Asuncion y que dijo que obrando asi tenia por fin de evitar el el corte de su retirada, hecho, que necesariamente se debia verificar, se quedase en el Tebicuari, marchando nuestro ejército por tierra contra él, y estando nosotros señores como estamos de la navegacion del rio Paraguay.

Que en efecto existe en el espiritu del pueblo paraguayo, rencor contra su tirano; que una revolucion estuvo pronto á estallar y que numerosas han sido las victimas sacrificadas por él para satisfacer sus instintos de perversidad y las sospechas y terror de que anda poseido.

Que el General Burgues fué fusilado; Que el General Barrios cuñado del déspota tentó suicidarse pero no pudiendo conseguir su intento está preso y su proceso instalado, contando todos con su próximo asesinato. Que su mujer hermana de Lopez está encarcelada asi como sus dos hermanos; Que el mismo Obispo, ha sido metido en calabozo con otras muchas victimas, de donde ya algunos han salido para ser fusilados, Que es verdad que muchas señoras por sospechas han sido mutiladas por los azotes ó fusiladas y que el coronel Allen tambien está procesado esperando que empieze á combalecer de las heridas, con que se retiró de Humaitá para tener igual suerte.

El pasaje del Tebicuari por nuestras caballerias de vanguardia no ofreció dificultades.

Despues de algunos tiros de fuslieria, el enemigo abandonó precipitadamente la posicion, dejando en nuestro poder uniformes, viveres y otros objetos, cuyo abandono denuncia escasez de medios de movilidad.

El pasaje integro del ejército debe concluir el 5 del corriente. Apesar de toda la actividad empleada; no puede realizarse esta operacion importante, en menos tiempo, atendiendo la cantidad de vehiculos y animales que posee un ejército de 30,000 hombres, equipado y organizado á la europea.

La vanguardia siempre comandada por el general Andrade Neves, acampaba ya en Villa Franca, habiendo encontrado un camino despejado.

El ganado para consumo, se resiente bastante de la estacion y de la larga marcha que necesita hacer hasta el ejército. El marqués cuenta encontrar allende el Tebicuary, ganado en mejores condiciones, en razon de no haber tenido Lopez, ni caballos, ni tiempo para retirarlo al interior.

Las últimas levas, fueron hechas, segun informaciones de prisioneros, por hombres de á pié.

El espiritu del ejército es inmejorable:

Hasta hoy, despues de una marcha de treinta leguas, por esteros, bañados y rios, el soldado nada ha sufrido y su efectivo, puede decirse no ha disminuido ó solo ha sido imperceptiblemente.

El estado sanitario es satisfactorio y los medios de movilidad son abundantes, esceptuando empero, la falta de bueyes que empieza á hacerse notar. Esta misma falta, debida mas á la estacion que á cualquier otra causa, será prontamente removida, por las remontas que se esperan en el ejército diariamente, y para cuya adquisicion el intendente ha dado las providencias necesarias en debido tiempo.

La posicion de la Villeta, elejida por Lopez para *arribada*, es menos sostenible que la del Tebicuari. Su retaguardia está espuesta á escursiones de caballeria, al paso que su frente no ofrece obstáculos naturales de grande monta, ni tampoco les sobra para crearlos artificiales.

Hablaré del reconocimiento de algunos encorazados, en la parte superior del rio Italoy hasta Matogroso.

En el paso del Tebicuary, se han encontrado insepultos 17 cadáveres paraguayos, con elementos de balas y degollados. Entre ellos se creyó reconocer al Coronel santafecino Telmo Lopez. Son algunas de las numerosas victimas de la gran hecatombe en que el tirano ahogó la tentativa de revolucion contra su dominio de esterminio, de miserias y de dolores.

Segun la nota de un oficial prisionero, que el general Osorio interrogó en mi presencia, recordaba él el fusilamiento de los siguientes individuos:

Paraguayos—Ministro Berges, general Burgues, Saturnino Bedoya (cuñado de Lopez), Coroneles Benitez y Nuñez; Mayores Lacruz y Gomez; capitan Aguello, José Gregorio Molina, Manuel Fernandez y varias mujeres.

Orientales—Carreras y su secretario Rodriguez, Coronel Laguna.

Presos—El Obispo, muchos sacerdotes, dos hermanos y dos hermanas de Lopez, Barrios y algunos otros.

Parte del ejército Argentino incorporóse al ejército de operaciones. Ya ha embarcado alguna artilleria.

La cañonera americana "Wasp" aun no ha vuelto,

Soy con el mayor aprecio su amigo y seguro servidor.

F. X. da Cunha.

Documentos importantes.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1868.

Al honorable Congreso de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de remitir á V. E. las notas que acaba dé recibir del gobierno de la Rioja, en las que da cuenta de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en esta desgraciada provincia y requiere à la vez la intervencion de la Autoridad Nacional.

El Poder Ejecutivo cree que es llegada la oportunidad de q' V. H. tome en séria consideracion la situacion en que esta Provincia se encuentra, y para facilitar á V. E. esta tarea hará una suscinta relacion de los diversos movimientos que la traen convulcionada desde que el teniente coronel don Julio Campos se separó de su mando.

Principiaba recien á reparar esta provincia los estragos de las agitaciones pasadas durante la montonera de Peñaloza, que tanta sangre y tantos tesoros habian costado á la nacion cuando sobrevino un nuevo periodo de las mas terribles convulsiones.

Llevado por un noble sentimiento, delegando el gobierno en el señor doctor don Guillermo San Roman, el señor Campos fué á ponerse al frente de los elementos que en la provincia de San Juan se reunian para resistir á la invacion que se anunciaba de los rebeldes de Mendoza, y que no tardó en realizarse.

Antes de terminar su periodo administrativo el señor Campos, triunfante la montonera en las provincias de Cuyo, el gobernador delegado señor San Roman fué derrocado por un motin militar que nombró gobernador interino al ciudadano don Francisco Alvarez.

El señor San Roman requirió desde Catamarca la reposicion de las autoridades que la rebelion habia conculcado—y como era natural, le fué luego acordada.

Al efecto, los gobiernos de Tucuman, Santiago y Catamarca, el 19 de febrero próximo pasado, fueron comisionados para que, con sus respectivas milicias movilizadas, ocurriesen á ocupar el territorio de la Rioja hasta que sus poderes públicos pudieran funcionar desembarazadamente.

Antes de que, con la combinacion de estos poderosos elementos, hubiera terminado la pacificacion de la Provincia, el gobierno del señor Campos concluyó en 15 de Marzo, y por consiguiente la delegacion que habia hecho en el señor San Roman concluyó tambien. No existiendo ni Legislatura provincial, ni Tribunal de Justicia, cuyos miembros estaban ausentes, la provincia se encontró en una completa acefalia, en todos sus poderes públicos.

Apenas deshecha y dispersa la montonera, fueron las fuerzas de Tucuman al mando del ministro general de esta provincia don José Maria del Campo, las primeras que entraron á la ciudad de la Rioja, y bajo sus auspicios una diminuta reunion de vecinos nombró gobernador interino al ciudadano don Guillermo San Roman.

Este nombramiento fué desconocido por el general don Antonino Taboada, bajo cuya direccion obraban las fuerzas de las provincias antes mencionadas, fundándose en que la de la Rioja se encontraba pacificada y en condiciones de elegir, ni unos pocos vecinos de la capital que habian vuelto de la emigracion con las fuerzas de Tucuman, podian arrogarse el derecho de constituir sus autoridades con esclusion de los demás, y el Gobierno de la Nacion asi lo declaró.

Algun tiempo despues, en 28 de Abril del año próximo pasado, pacificada la provincia y habiendo cesado la ocupacion militar por el retiro de las fuerzas nacionales, una reunion mas numerosa de vecinos, nombró gobernador provisorio al ciudadano don Cesareo Dávila, y este nombramiento fué confirmado por la autoridad nacional, como una consecuencia de su intervencion al solo efecto de presidir á la reorganizacion de los poderes públicos de la provincia.

Desgraciadamente el Sr. Dávila no cumplió como hubiera sido de desear, el deber que el objeto y el orijen de su nombramiento le imponian. Esta vez mas, la resistencia, la mala voluntad que los gobiernos interinos han opuesto al cumplimiento de su principal, si no única mision, ha sido el mayor inconveniente con que ha tropezado la accion reparadora del Gobierno General, y el mas grande obstáculo que ha tenido que vencer, la organizacion definitiva de los Poderes Públicos en las Provincias intervenidas.

La presencia del General D. José M. Arredondo en esta Provincia y la participacion que se le atribuyó en los asuntos de su réjimen interno, estableciendo un verdadero antagonismo entre una y otra autoridad, contribuyó tambien, y no poco, á aumentar el malestar que originaba la prolongacion del interinato del señor Dávila, que desde Mayo hasta Noviembre, en seis meses, no habia encontrado el momento oportuno para dar al pueblo la intervencion que tenia el mas lejítimo derecho de esperar y exijir se le diera en la jestion de sus negocios y en el nombramiento de sus autoridades.

El 10 de Noviembre estalló en la ciudad de la Rioja un movimiento revolucionario en el que se atribuyó tambien una participacion directa al general Arredondo; razon por la cual el Vice-Presidente de la República lo sometió á un consejo de guerra, cuyo resultado fué la deposicion del señor Dávila, el nombramiento del ciudadano doctor Serafin de la Vega en su lugar.

Habiendo el Sr. Dávila requerido la intervencion del Gobierno Nacional, el ciudadano D. José Manuel Lafuente fué nombrado para hacerla efectiva.

El Sr. Lafuente entró al desempeño de su comision bajo los mejores auspicios. El Sr. Vega reconoció su autoridad, y el Sr. Dávila fué repuesto, sin oposicion alguna al parecer, en 2 de Enero del corriente año.

Parecia natural que, con la esperiencia adquirida, el Sr. Dávila se hubiera apresurado á convocar al pueblo á elecciones: Lejos de esto, empero, apenas recibido del gobierno, inició una discusion sobre los derechos de la provincia que suponia vulnerados por la intervencion. que no revelaba por cierto el el espiritu de buscar en la armonia con la autoridad Nacional, la solucion á la desgraciada situacion en que se encontraba la provincia.

No encontrando el Comisionado Nacional la buena inteligencia que necesitaba para el desempeño de su Comision, creyó oportuno retirarse.

Antes de su arribo á esta ciudad habia ya estallado un nuevo movimiento revolucionario en la ciudad de la Rioja, volviendo al gobierno provisorio el ciudadano D. Serafin de la Vega.

El Gobierno de la Nacion, en la necesidad de poner término á la lucha encarnizada que traia dividida y convulsionada la Provincia, juzgando imposible que pudiera procederse á la organizacion de sus poderes públicos con la tranquilidad debida, presidiendo estos trabajos, ya el Sr. Dávila, ya el Sr. Vega, por implacable oposicion que reciprocamente se hacian los partidos que representaban, creyó oportuno dar nuevas instrucciones al Comisionado Nacional, y le autorizó, en consecuencia para que nombrara una persona que, mas prescindente en aquella ardiente lucha, ofreciera á todos mayores garantias.

Si se recuerda que el primer nombramiento del Sr. Dávila arrancaba su orijen de la autoridad nacional, pues no pudo darle carácter popular la eleccion de un diminuto número de vecinos de la ciudad de la Rioja, que solo pudo tomarse como un punto de partida para el nombramiento que el gobierno de la Nacion estaba autorizado á hacer, no solo por la ley que sanciono el Congreso con respecto á la intervencion de Catamarca, sinó tambien por los principios generales que de la misma constitucion se derivan en materia de intervenciones; se comprenderá sin dificultad que el gobierno nacional estaba perfectamente autorizado para prescindir del Sr. Dávila y ordenar el nombramiento de otra persona que comprendiera mejor que su mision no era otra que proceder à la eleccion de los poderes públicos en el mas breve tiempo posible.

Vuelto el comisionado nacional á la ciudad de la Rioja, encontró de parte del Sr. de la Vega, el mismo acatamiento á la autoridad que investia que antes habia encontrado y sin aparente oposicion nombró de gobernador provisorio al ciudadano Don Vicente Gomez; sin embargo no bien habia salido de la Rioja en direccion á Catamarca cuando un nuevo movimiento revolucionario volvió por tercera vez al Sr. Dávila al gobierno provisorio!

El Gobierno Nacional no pudo entonces dejar de juzgar con toda severidad este movimiento subversivo y declarando rebeldes á los que en él habian tomado parte, si persistian en desconocer la autoridad nacida de la intervencion, mandó reponer al Sr. Gómez.

El Sr. Gomez fué en efecto, repuesto y lo hubiera sido de una manera pacifica y tranquila si la presencia injustificable é inautorizada del Sr. Arredondo. tomando el mando de fuerzas nacionales no hubiera provocado un combate esteril y culpable.

El Sr. Gomez procedió sin pérdida de tiempo á la organizacion de los Poderes Públicos y habiendo la junta de electores nombrado en 5 de Julio último Gobernador Propietario al Dr. D. Benjamin de la Vega, el Comisionado Nacional dió por terminada la intervencion.

El Gobernador Propietario electo que parecia reunir todas las voluntades y ofrecer garantias á todos los partidos, se encontraba por desgracia ausente, y la Legislatura aparece por esta razon en quince del mismo mes nombrando Gobernador interino al ciudadadano D. Nicolas Barros, Teniente coronel en servicio de la Nacion y á órdenes del Comandante Vera, Gefe de las fuerzas movilizadas de la Rioja.

Tal era la situacion de la Provincia cuando el gobierno fue desagradablemente sorprendido con la noticia de que las montoneras aparecian de nuevo al mando de Zalazar, Guayama y demas caudillos; y juzgando q' el medio mas espeditivo para dispersarlas era ordenar que el General Navarro con algunas milicias movilizadas fuera á perseguirlas, asi lo ordenó.

Recientemente acaba de saber que no habiendo podido ocurrir en tiempo el general Navarro, la ciudad de la Rioja ha sido tomada por la montonera que encabezaba Elizando y que la autoridad que ejercia el Sr. Barros ha sido derrocada.

Despues de esta relacion que V. H. encontrará confirmada y ampliada con los documentos que se acompañan á esta nota, V. H. apreciará la gravedad de las circunstancias porque atraviesa aquella desgraciada Provincia, las dificultades con que tropieza con el ardor intransigente de los partidos la organizacion de sus Poderes Públicos, y arbitrará en su ilustracion y patriotismo los medios que juzgare mas conducentes á poner término á tan grandes males.

Entretanto, el Poder Ejecutivo, dispuesto á concurrir á vuestras deliberaciones, mientras no fuese autorizado á intervenir al objeto de reponer, sostener ó proveer lo conveniente á la organizacion de los Poderes Públicos, hará uso de los medios que la constitucion ha puesto en sus manos al efecto de garantir la paz pública y hacer cumplir las leyes de la Nacion, para perseguir y dispersar la montonera, que no solo es un peligro para la misma Provincia de la Rioja, como tambien una amenaza a la tranquilidad general de la República.

Dios guarde á V. H,

BARTOLOME MITRE.

EDUARDO COSTA.

—

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY

Art. 1° Autorizase al Poder Ejecutivo para invertir la suma de ocho mil ps. fts. en premiar al inventor ó introductor del mejor sistema para la conservacion de las carnes frescas, adoptable á juicio del P. E. para su esplotacion en grande escala.

Art. 2° Queda para este caso autorizado el P. E. para abrir un crédito suplementario por el valor de la suma indicada en el artículo anterior.

Art. 3° Comuniquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso en Buenos Aires á tres de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho.

VALENTIN ALSINA—MARIANO ACOSTA.
Juan C. Varela Pro-Secretario del Senado—*Rufino Varela* Secretario de la C. de DD.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1868.

Téngase por ley de la Nacion, comuniquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

El Dr. D. David Zavalia.

—

Acaba de llegar á esta ciudad este ilustrado y patriota jóven, uno de los personajes mas conspicuos del partido liberal de Tucuman y actual ministro de gobierno de esa provincia.

Nos hacemos un honor en saludarlo, deseandole grata permanencia entre nosotros.

Rivadavia tenia un enorme vientre, las piernas delgadas, los lábios gruesos y el cabello encrespado como cresta de *gallo de mala ralea*.

Cuando andaba á caballo, llevaba las piernas hácia atrás, haciendo la mas rara figura.

Sus enemigos, y aún sus amigos, le hacian sátiras y caricaturas; los primeros con mala intencion, los segundos para pasar el tiempo.

Es una cosa sabida y tradicional que aquel grande hombre solia detenerse delante de esas caricaturas, y cuando las hallaba espirituales y bien dibujadas, se informaba de sus autores y celebraba el adelanto en que iba el arte del dibujo en su pais.

Rivadavia comprendia cuan superior era á aquellas frivalidades tan insignificantes.

Las caricaturas decian que Rivadavia tenia una figura ridicula.

Rivadavia no se preocupaba de lo que tocaba á su persona.

Pero el tiempo ha hecho de esa figura ridicula la mas grande figura moral de «South América», pais de bárbaros y canallas segun Sarmiento.

Eso hacia Rivadavia, que no tenia *cáscara de fierro*, ¿Como es que nuestros modernos Presidentes, que la tienen, *corcovean* furiosamente por cuatro miserables hechos locales?

Perdónen ustedes el uso del verbo *corcovear*.

Yo soy hijo *bárbaro* de un pueblo de *canallas* y tengo que hablar como habla mi pueblo, la desgraciada «South América» áquien recien hoy le hacen hacer alto para *componerle el recado* y le sacan el freno para que coma el *charqui de la civilizacion*, segun la metáfora *inmortal* de un diputado Tucumano, que no me parece muy superior en inteligencia à cualquiera de nosotros los *bárbaros*.

Ahora declaro que he citado al *bárbaro* Rivadavia, para que el *Doctor* Sarmiento no pueda rehusar al maestro que le dá esta leccion de altura y de tolerancia democrática, con toda su *cáscara de fierro*:

Sino fuera por esta razon, habria citado como ejemplo al *bárbaro* Mitre, que nunca dijo esta boca es mia, cuando ha visto pegada su caricatura en todas las esquinas de Buenos Aires.

Amigo! Los liberales verdaderos se conocen en el gobierno.

Ca se voit á l'œuvre! como dicen los franceses.

—

La «Tribuna» me propone una cosa muy original.

Vapulea á mis amigos y quiere que me calle.

Se parece á aquellos padres tiranicos que castigan á los muchachos y se indignan por que se permiten dar gritos.

Esta "Tribuna» es muy poco razonable.

Traslado al artículo necrológico nel Domingo!

—

Me sucede con los ataques al General Taboada lo que con la gloria del libro sobre las escuelas, fundada en que nadie lo leyó jamás!

El diablo me lleve si entiendo ni una cosa ni otra.

Cada vez que veo una diatriba en la «Tribuna» contra el bravo D. Antonino, á quien llaman bandido, casique y desuellacaras, me pregunto. ¿Pero no es este Taboada el mismo á quien D. Rufino Varela trataba de atraerse en una *larga* larguísima carta? ¿No es aquel á quien hacia tan dulces y amistosos recuerdos, tan tiernos y espresivos halagos? ¿Pues como ha podido convertirse en un criminal famoso de la noche á la mañana.

Vamos! No debe ser el mismo Taboada!

Sin duda la carta del señor Varela era dirigida á algun Taboada de Santiago de Chile; y como el sobre decia Taboaba, y la direccion Santiago, se creyó que seria para D. Antonino!

A menos que se sostenga que uno de los redactores de la «Tribuna» era el de los halagos y otro el de los garrotazos.

Asi, ya comprendo.

Es lo mismo de siempre.

—

Se pasó decididamente al campo reaccionario mi cólega de la «Tribuna»

Sostiene la téoria ministerial retrógrada de que no se debe censurar al presidente de la República porque *esto es desprestigiarlo*!

¡Viva la libertad de la palabra!

Entendámosno.

¿Que se quiere decir cuando se habla de censurar al presidente de la República?

Ponerlo en ridiculo se contesta.

¿Pero acaso he atacado yo la persona del Doctor Sarmiento, como ustedes atacan la de Mitre?

¿He dicho acaso si Sarmiento es feo ó bonito, si se vistió ó no de turco ó si tiene picada alguna muela?

No: he comentado *palabras* suyas, que la «Tribuna» ha estampado en sus columnas.

Si las tales palabras son ridículas, no soy yo á secas, sino *Don Yó* quien las ha propronunciado.

Para atacar á un adversario no es indispensable renunciar al sentido comun.

—

Cierto diario trae un articulo hecho por cierto jesuita que aspira al Ministerio de Hacienda, en el que se persigna y se dá sendos golpes de pecho porque la «Nacion», al hablar de Sarmiento, convierte sus columnas (supongo que las de la «Nacion») en estrado de *comadres*.

La *Tribuna* abomina los cuentos de *comadres*.

Al fin los cuentos de comadres tienen cierto fondo de inocencia. Se habla mucho, se miente mas, se murmura algo: pero todo con buena intencion y por pasar el rato.

La «Tribuna» prefiere los chismes de sotana.

En esos chismes siempre anda una intencion atravesada.

Por eso el domingo le dice al Sr. Sarmiento, que el General Mitre tuvo la culpa de que muriese su hijo, y le hace presente que desde que vino no ha estado á visitarlo!

¡Qué repugnante cosa!

—

Deseo saber cuándo sube Sarmiento á la montaña llevando *la piedra* que prometió colocar en su cumbre.

Y no crean que es por simple curiosidad. Es para no ponerme á tiro de que me aplaste la piedra, cuando ruede cuesta abajo.

—

El Sr. Frias, se quejó una vez de que en sus campañas habia llegado hasta comer *asado sin sal*, lo que, francamente, no me parece tan gran calamidad, sobre todo, si el asado era de buena carne y hecho al asador; como solo saben hacerlo en este pais de aristócratas y canallas.

Ahora el Sr. Ibarra, nos anuncia que un gefe argentino tuvo que comer (con perdon de ustedes) *carne de burro* en la Rioja.

Me parece que esto es un poco peor.

La única duda pue queda es si el referido jumento fué ó no salado antes de comerlo.

Si hubiera sido sin sal, podriamos decir en esta competencia lo que dijo el «Eco» de Córdoba hablando de la discusion de un obispo con el ministro del culto.

Siento mucho no poder referir esta atroz palabra del «Eco;» pero recuerdo que corté el diario y pegué el fragmento en la pared de mi cuarto, para gozarme en él todos los dias.

Nunca se ha vuelto á imprimir nada igual!

—

Un diario cuenta que un orador de calle le increpó al Dr. Alsina, que hubiese levantado la presidencia de Urquiza, y que Alsina le contestó que esto lo habia hecho para que triunfase *mejor* Sarmiento.

El interpelante se quedó muy *satisfecho* olvidándose que era miembro del club libertad y que el Dr. Alsina hizo cambiar por el ferro-carril la lista *Sarmientista pura* que aquel club habia confeccionado.

¿Para qué se cambió esa lista? ¿Para qué triunfara mejor Sarmiento?

Vamos! el orador interpelante no ha comido el *charqui de la civilizacion*.

Por eso es tan cándido!

—

Todavia me estoy preguntando; qué quiso decir Sarmiento cuando afirmó que su libro de las escuelas *tenia la gloria* de que no lo hubiese leido ninguno de los representantes de *South América* que se hallaban en Estados Unidos.

Ah! Ya caigo en ello! Es que los tales representantes, como que lo eran de la barbárie, no eran dignos de léer el libro de las escuelas, escrito por el Dr. Sarmiento.

Es una *gloria* el haber merecido la indiferencia de los bárbaros!

Esta es la única esplicacion de la frase citada.

Si ustedes hallan otra mejor, prometo *reformarme* en mi juicio sobre el particular.

Si aceptan ésta, digo que Sarmiento no poseia las doctrinas de Jesucristo que se dirigia de preferencia á los bárbaros y á la canalla.

Digo además, que si Sarmiento no quiere enseñar á bárbaros, no vá á enseñar á nadie, porque ningun sábio va á las escuelas, y de primeras letras!

—

El domingo vendió la «Nacion Argentina» un crecido número de diarios sueltos.

¿Qué tal cólega de la «Tribuna»?

¿No le deciamos que los *diarios prohibidos*, como los libros señalados en el índice los tiranos, incitaban la curiosidad pública?

Desde que la «Tribuna» ha declarado á la «Nacion» *diario prohibido* y prohibe á los *estrangeros* que lo lean, tódo el mundo quiere saber la causa de la prohibicion.

Es que el público es bastante independiente para sufrir que le impongan ó le prohiban sus lecturas, de manera que mas bien se irrita contra la prohibicion.

Y despues que lee, dice: vamos no es tan feo *el oso* como lo pintan: la «Nacion» tiene razon!

Vamos cólega, nosotros somos mas generosos.

Pedimos á los estranjeros (parece que es la clientela que ambiciona el cólega) que se suscriban á la «Tribuna.»

Ya ustedes saben.

Victoria número 31.

—

La "Tribuna" se ha convertido en *Periquito Sarmiento*, y nótese bien que decimos *Periquito* y no *Domingo*, no sea que la "Tribuna" á pretesto de que nos burlamos de ella, quiera hacernos un proceso por burlas al futuro Presidente de la República.

Y es mas facil probar que la 'Tribuna" se ha convertido en *Periquito* Sarmiento, que probar que el Pueblo argentino se ha convertido en canalla.

Y si no vean ustedes,

La 'Tribuna' pone de oro y azul al actual Presidente de la República y no consiente en que hagan la mas inocente broma á Sarmiento (ahora hablo del Dr. no de Periquito.)

Sarmiento (ahora hablo de Periquito) llena de injurias al Goneral Taboada, al Dr. Elizalde, al General Navarro y no puede soportar que *yo* no me conforme con que Sarmiento (ahora hablo del Doctor) nos llame canallas!

La 'Tribuna' publica el discurso de Sarmiento en que nos llama bárbaros; reproduce la arenga á los Chivilcoyanos en que Sarmiento (hablo del Doctor) se llama á si mismo *Don yo*; habla de su *cáscara de hierro*, de su grado de Michigan y de la estupidez de los doctores y de los pueblos; y entre tanto Sarmiento (ahora hablo de Periquito) pide á los estrangeros que se borren de la 'Nacion' porque esta ha reproducido todas áquellas *bellezas* en estracto!

Es que Sarmiento (ahora hablo de Periquito) tiene, como ustedes saben, las llaves del cielo y puede hablar lo que quiera.

—

El Dr. Sarmiento ha traido consigo 300 ejemplares de una traducion de "Civilizacion y barbarie" con un prefacio que dice entre otras cosas.

"Que jámas ningun hombre, desde San Martin el héroe de la independencia de muchas Repúblicas, se ha levantado á la altura del Coronel Sarmiento!

"Que la barbarie tiene su asiento en estos paises y el mérito del Coronel Sarmiento está ....en decirlo.

"Que el Coronel Sarmiento es UNO DE LOS PRIMEROS MILITARES, como lo ha probado varias vecee, cuando se ha presentado en los campos de batalla.

¿No les decia *yo* que al Dr. Sarmiento *le dá* por la milicia y aspira á ser pronto General.?

"Que el Coronel Sarmiento es un grande hombre.

"Que el Coronel Sarmiento ha sido *el gefe* de las influencias favorables del progreso chileno.

"Que el Coronel Sarmiento ha visitado á muchos grandes hombres de la Europa y que el Papa mandó una vez preguntar por él.

"Que el Coronel Sarmiento volteó á Rosas á folletazos.

¿Como se quedará tata Urquiza cuando sepaesta nueva?

"Que en San Juan trabajó por mejorar el Gobierno; pero que fué combatido por algunos unitarios que temieron que diese á las provincias demasiado poder".

Esto es un *tirito* al Dr. Rawson, por la discusion sobre el estado de sitio. ¿Estan ustedes?

"Que el Coronel Sarmiento es el *único* hombre *prominente* que hay para dominar la situacion como lo prueba el pavoroso grito *de agonia* con que su pais le llama al gobierno".

Despues de haber leido estos párrafos del prefacio citado, he dirigido á la República un discurso que ha tenido la misma suerte que el famoso libro de las escuelas, que nadie ha leido jamás.

Con esta diferencia, que el discurso no fué oido y el libro no fué leido.

Que mi discurso era corto y tenia su *picante*; mientras que el libro de Sarmiento es inmensamente fastidioso y no tiene nada nuevo porque han de saber ustedes que *yo* he tenido el valor bastante para leer el libro de las escuelas.

Es cierto que á la mitad me desplomé como una piedra.

Pero no por eso la mitad leida deja de constituir un titulo *sólido* á la estimacion de mis conciudadanos.

Digo, pues, que, despues de haber leido los enormes elogios del tal prefacio, esclamé levantando las manos al cielo:

"Consuélate; oh pueblo de canallas, ya que Dios ha permitido que tan gran capacidad *militar* surgiese de tu bárbaro seno!

Por lo demás, yo no estraño que Sarmiento sea *un gran militar*.

Desde que él ha asegurado que tiene *cáscara de hierro*!

¡Buena gracia hace en esponer la cáscara!

Si yo tuviese *cáscara de hierro* seria capaz hasta de *meterme con el oso*, aunque despues me *apretasen el recado* y me condenasen á comer el *charqui* de la civilizacion.

—

Muy amostazado se muestra un cólega por el tono risueño con que la «Nacion Argentina» suele hablar en sus secciones secundarias.

Señor cólega, cada uno hace la cocina á su modo, como dicen los franceses.

Un diario que no haga sino gruñir en tono dogmático, es tan incompleto como otro diario que no contenga sino vaciedades en todas sus secciones.

¿Cuantas veces ha dicho la «Tribuna», repitiendo una frase que se imprimió en el primer diario inventado, que un diario era un *órgano*?

Pues esa es la palabra.

Un diario completo debe tener completo el teclado, desde las voces profundas y graves de la doctrina y el raciocinio, hasta las notas sonoras de la pasion y hasta las notas *agudas* donde se hacen las *fioriture* del periodismo.

Cualquiera de estas teclas que falte en el diapason, deja al instrumento incompleto.

Esto no es una leccion, sino una opinion sobre diarismo:

No nos gustan los pedagogos.

Si la «Tribuna» tiene otro método, con su pan se lo coma y déjeme á mi seguir el mio sin prohibir que me lean como si fuese Calvino ó Lutero.

—

Pues es buena la cuestion en que se ha metido la «Tribuna» con este diario escomulgado y prohibido por el sumo Pontífice de la prensa.

Sarmiento sostiene que todos somos unos canallas.

Yo lo niego y la «Tribuna» asegura que Sarmiento *tiene razon*.

Quien la mete a la «Tribuna» á hablar á nombre de los demás?

Hable por su sola cuenta y déjeme tranquilo.

—

Muy significativas nos parecen las siguientes palabras del "Nacional":

"Como andan los *zángános* zumbando al rededor de esa colmena que se llama nueva presidencia!

¡Como se inclinan y hacen reverencias de todo género, los aficionados al turron por ver si á ellos tambien les toca un bocadito!

Ya vendrá pronto el 12 de Octubre, y con ese dia, el desengaño *para muchos que creyeron en la debilidad de Sarmiento.*

No pasará mucho tiempo sin que veamos á los *apolojistas de hoy convertidos en detractores.*

Si algo significativo tenia la eleccion del Sr. Sarmiento para nosotros, como lo hemos dicho otras veces, era que el futuro presidente podria gobernar con quien quisiera y creyera podia secundar mejor sus esfuerzos, pues él no tendria que subir al poder acompañado de nadie, ni deberes de consecuencia que perder con partidarios políticos que hubieran puesto su influencia en pró de esa eleccion.

Gobierno con quien quiera el Sr. Sarmiento siempre que sea en bien de la patria, que aunque *los himnos se cambien en diatribas*, detrás de él se hallará el pueblo de pié y dispuesto á sostenerlo."

—

Voy á darles una noticia de bulto.

Me escriben de Entre-Rios:

«Los Entre Rianos de la fronter a se han apretado el gorro como en en Basualdo y Toledo.

«Lopez Jordan está furioso contra Urquiza. Los Entre Rianos están desmoralizados, no quieren pelear y parece que quisieran ser libres.»

Yo no me fio mucho en las furias de Jordan contra Urquiza; pero celebro el desbande de las fuerzas Entre Rianas, reunidas para hacer efectivo el protectorado de Corrientes.

Tengo muy pocas simpatias por el tal protectorado.

Me parece igual al que le prometia el lobo al cordero.

—

Lopez Jordan estará de un momento á otro en el Paraná. El y sus amigos estan furiosos porque dicen que se han portado cobardemente en la cuestion de Corrientes.

Al fin se han de convencer, amigos y enemigos, de lo que hemos dicho, á saber, que D. Justo no sirve para Dios ni para el diablo.

—

El quince aparecerá la primera entrega de la Revista Argentina, dirigida por Don José Manuel Estrada.

—

Cuando se trató en la Cámara de Diputados la cuestion capital, un diputado interpeló á la comision para que respondiera si estaba ó no dispuesta á despachar el proyecto.

Los miembros de la comision se espresaron; pero se hizo notable la razon que dió el diputado Padilla. El dijo que para formar su juicio necesitaba saber, no la opinion del gobierno, sino la que pensaba el Dr. Sarmiento.

Asi hablaba un diputado de la Nacion!

Oh futuros ministeriales! Mucho prometeis para lo futuro!

TEATRO DE LA GUERRA

Cartas oficiales.

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Corrientes, Diciembre 5 de 1868.

Señor General:

Aprovecho la salida del vapor «Venezia» para decir á V. E. que no ocurren grandes novedades.

Segun los pasageros venidos ayer y hoy del Tebicuary, se han encontrado allí los restos de 200 á 300 hombres, bárbara y recientemente inmolados, al parecer en masa, y que no son de la clase de tropa, creyéndose que los mas sean los oficiales y clases de los que salieron con una constancia digna de mejor suerte, del sitio de Humaitá, creyéndose tambien que se hallan entre estos los prisioneros y detenidos argentinos.

Estan en una zanja y no han querido ó no han tenido tiempo de cubrirlos con tierra.

Saludo á V. E. con mi respecto acostumbrado.

Cecilio Echeverria.

—

Exmo, Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Aliado, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Humaitá, Setiembre 5 de 1868.

Querido General:

Como se lo anuncié en mi carta de ayer, me ocupé, desde que aclaró el dia, en despachar el convoy del ejército argentino, con direccion al Tebicuary. Gracias á Dios, ya está en marcha.

Poco despues de estar todo encaminado, cayó un buen aguacero, y anoche otro mayor, teniendo hoy fuerte ventolina y atmósfera cargada. Esto puede retardar algo mi salida. Pero si me llega el Pavon, que espero por momentos, en el dia me hallaré en Tacuaras con todo el ejército argentino.

Le adjunto el boletin del ejército brasilero, publicado últimamente.

Siempre suyo—

JUAN A. GELLY Y OBES.

Corrientes

D. Evaristo Lopez habia pedido una conferencia al General D. Emilio Mitre.

Las fuerzas de Goya, al mando del General D. Emilio Mitre, parece que pronto ibán á moverse, situándose sobre el rio de Corrientes.

El coronel Monzon, con el rejimiento de Caacaty, que ha estado siempre á órdenes del Gobierno Nacional, estaba pronto á incorporarse al General D. Emilio Mitre, en número de 600 hombres, sobre el rio de Corrientes.

El Coronel Isidoro Reguera, con su Division en número de 700 hombres, se hallaba, segun las últimas fechas, en el Paso de los libres, y marchaban á ocupar la línea del Miriñay, buscando la incorporacion del espresado General Mitre.

El 7 debia embarcarse en la ciudad de Corrientes el batallon de G. N. provincial, con el objeto de reforzar el ejército de los coroneles Raymundo Reguera y Ocampo.

Por la frontera de Entre Rios y Corrientes no habia novedad ninguna.

—

Por noticias de Goya, que llegan hasta el 6 de Corrientes, se sabe que el General D. Emilio Mitre iba á espedir una proclamacion al pueblo correntino declarando «rebelde» á Cáceres, con arreglo á la disposicion del Gobierno Nacional, asi como á todos los que ayudasen á la resistencia; y que en breve debia ponerse en marcha para efectuar su prendicion, en cumplimiento de las leyes de la Nacion.

ACTUALIDAD.

Don Yo, ó sea las zapatillas verdes.

NOVELA DE COSTUMBRES.

CAPITULO I.

UN DIABLO QUE VIENE COMO LLOVIDO DEL CIELO.

Era una noche oscura, oscura, oscura.

Y *sin embargo* los *serenos* no lo estaban mucho que digamos.

(Si el principio no les parece á V. V. misterioso, me dejo cortar las orejas).

Prosigamos.

El minutero del destino (esto es plágio) marcába las doce de la noche.

Hacia un frio intenso y los faroles se parecian aquella noche a la luna....en que no alumbraban.

De pronto apareció en una calle oscura un bulto negro.

Sus ojos, por que el bulto tenia ojos, relumbraban como dos carbunclos.

Parecia un fantasma evocado por un conjuro.

El bulto siguió su camino con receloso paso.

Y la noche seguia oscura, oscura, oscura.

El bulto se paró de repente y agitó la cola, por que el bulto tenia cola.

Despues dilató su nariz, levantó la cabeza y lanzó un plañidero gruñido.

—

Oleadas de negras y plomizas nubes divagaban por el espacio.

De pronto un relámpago lívido y fugáz ardió en su seno y el trueno retumbó en la *concavidad* del espacio de una manera espeluznante.

A la fugitiva luz de aquel relámpago vióse desprender de las nubes otro bulto negro, el cual cayó silbando y fué á reunirse con el bulto primero.

El bulto de la cola meneó la idem en señal de amistad y lamió la manos del otro bulto, por que el otro bulto tenia manos.

—Buenas noches, mi fiel Cerbero—murmuró con voz de contrabajo el segundo bulto—has sido puntual como siempre; andando.

Y ambos bultos siguieron su camino silenciosos.

Y la noche seguia oscura, oscura, oscura.

—

Cambiemos de decoracion y de personages.

Figuraos, una estancia cuadrada y amueblada con lujo y tendreis una idea de la habitacion en la cual vamos á introduciros.

Un hombre como de unos sesenta años, de una estatura regular, regordete y estravagante, estaba paseándose agitado por la estancia y como embebido en sus profundos pensamientos.

—Voto á Baco balillo—esclamó dando una tremenda patada y con acento de pocos amigos—esas zapatillas verdes me hacen falta como el pan nuestro de cada dia; sin ellas estoy perdido como dos y dos son cuatro; es preciso tentar el último recurso; mis enemigos están minando mi poder y propalan mi insuficiencia para que me echen á paseo con cien mil de á caballo; pero será lo que táse un sastre; veremos quien aplasta á quien; soy el amo de casa y hago lo que me dá la gana.

(Continuará)

AMOR DE MADRE—A beneficio del simpático galan jóven del teatro de la victoria, se pone hoy en escena este magnifico drama que tanta aceptacion ha obtenido siempre en cuantos teatros se ha puesto en escena.

El estudioso Eduardo Carbajo, con el tacto que le distingue, ha sabido ordenar una funcion amena y variada por mas de un concepto.

Además, los señores Cubas y Antonio Vila se han prestado gustosos á coadyuvar en lo posible al mayor lucimiento de la funcion, ejecutando el primero varias suertes de prestidigitacion, en las cuales dará alguna q' otra vez, gato por liebre, y el segundo, que es un afamado concertista de cornetin, tocará unas dificiles variaciones compuestas por don Victor Aguiló para aquel instrumento.

Negar la importancia de esa funcion, es negar la luz que hiere nuestras pupilas.

Si á lo dicho agregamos que la Carbajo toma una parte activa en esa fiesta artistica, creemos que bastará para decidir al mas reacio en esa clase de espectáculos.

La bellisima Candelaria Tardos no trabaja en esa funcion; lo sentimos en el alma gozamos tanto al verla sobre la escena! artistas como la Candelaria son un rayo de sol que necesitan los amantes del arte, para no marchitarse al influjo del hastio.

En suma, el inteligente Carbajo da su beneficio y el pueblo de Buenos Aires debe acudir esa noche á la Victoria á rendirle un público testimonio de su benevolencia y sus simpatias.

Ojalá que alcance todo la honra y provecho que le deseamos.

QUE INGENIOSA!—*La Patria* sabe hacer viajes al rededor de *sueltos* y lo q' es mas, sabe plagiar,

En el número del domingo nos presenta á Sarmiento como un *amante tímido* de la *República*.

¡Póbre criatura! ¡qué tipo tan espiritual! ¡qué monada!

—

CINISMO—En la crónica de la *Tribuna* encontramos lo siguiente:

"*Farsa sangrienta.* Sabido es el modo glorioso como murió el jóven Sarmiento frente á las trincheras de Curupaiti".

"Fué una de las victimas de la impericia de un general, que no sabe mas que fumar en pipa.

"Bien, pues, el órgano del General Mitre hablando de la visita que hizo el señor Sarmiento á la tumba de su hijo, declara que fué á *una francachela*!...."

"No basta al General Mitre haber hecho morir estérilmente á un jóven lleno de esperanzas; le reserva al padre, la burla y el escarnio, para cuando fuera á visitar la tumba del hijo que le entregó lleno de vida!...."

"Juzgue el pueblo esa conducta, y falle al respecto."

El cronista miente como un farsante, esta es la frase al decir que calificamos de francachela la visita de Sarmiento á la tumba de su hijo.

Hablamos simplemente de una cena; no de tumbas.

El calumniador, el farsáico, el que escarnece y esplota la mentira, en esta cuestion, es el que escribe tales sueltos.

REVISTA DE LA PRENSA

(DEL 8 DE SETIEMBRE)

La Tribuna.

—Derrama una lágrima sobre la tumba de.... una ex-sirvienta de la familia Varela!

Cada dia toma un carácter mas alarmante la cuestion que agita los ánimos en la República.

—Publica una estadistica de los que han sido sacrificados en aras del tirano del Paraguay; este estado arroja la suma de 500 víctimas.

—Continua increpándonos por el suelto "El rey se divierte"

Quien está divirtiéndose ahora es el público, con los ataques de la "Tribuna"

Dice que hemos afirmado que Sarmiento habia asistido á una orgia.

Si el vocablo *cena*, tiene la misma significacion que *orgia*, cosa que dudamos, confesamos nuestra culpa.

La Tribuna puede hojear el Diccionario.

—Llora los *estravios* del General Mitre y manifiesta un profundo dolor al ver que este no ha visitado todavia á D. Yo; esto es, á Sarmiento:

Si á lo menos prometiera no recibirlo con zapatillas verdes...

—Dà su *espiritual* "Boletin del dia", original como siempre, debido à la escueta péñola del *rey de los noticieros*, como ha dicho álguien.

Yo te admiro, rey sin corona, tu talento.. me tira de espaldas.

La República

—Predica á los pueblos para que pongan punto final á la guerra del Paraguay.

Despues pregunta con voz de trueno:

"¿Donde está la popularidad de la guerra?"

La "Tribuna" tiene la palabra.

—Pretende satirizarnos por haber dicho que la comision de Legislacion del Senado ha clasificado de *inconveniente* el proyecto de Oroño relativo á la paz con el Paraguay.

La República se permite algunas pullas á este respecto y estimula á los pueblos á que no *toquen al Gobierno.*

Bueno seria que el cólega, al impugnarnos, basara sus argumentos en bases mas sólidas, pues hacernos solidarios á nosotros de lo que otros dicen, es lo mismo que si le increpáramos á él por el dicho de Sarmiento de que el pueblo argentino se compone de aristócratas y canallas.

—Dice que muchas veces la mala administracion de un pueblo consiste en que los administradores no son suficientemente retribuidos.

Quedamos enterados; no diga V. mas.

—Publica su escelente gacetilla, la cual llama justamente la atencion de todos los amantes de las letras.

El Pueblo Arjentino.

—Dá un artírulo comunicado en el cual se pinta á grandes rasgos la significacion politica de Urquiza y de Sarmiento.

Inútil nos parece decir que el primero obtiene todas las alabanzas del remitidista y en cuanto al segundo, dice que debe ser su divisa "leal y franca".

¡Qué agudeza de mozo!

La Patria.

—Atencion, que llega lo bueno.

—Publica una qdisicosa que lleva por titulo *Un viaje al rededor de varios sueltos* y en el cual califica a Sarmiento de *amante timido....*

¡Angelito!

—Continua, á guisa de *clown*, haciendo muecas y genuflexiones, dando una funcion gratis á los chiquillos y valsando en la cuerda floja.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA "NACION."

Montevideo, Setiembre 9 de 1868.

Llegó el "Gerente" que demoró diez dias en la barra del Rio Grande por faltarle agua.

Los telégramas recibidos con los detalles publicados hoy sobre las matanzas de Lopez, causaron honda impresion, particularmente en sus adictos.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Ayer no hubo sesion, por haber todos los miembros de la Cámara de Diputados asistido á una conferencia en las ante salas, promovida por el Dr. Tejedor, con el objeto de preparar una solucion definitiva á la cuestion Capital.

Los puntos que debieron resolverse fueron los siguientes: 1.° ¿Si se aplazaba ó no la cuestion? 2.° ¿En caso de no ser aplazada, si la Capital se llevaria á una ciudad ó territorio de la República?

Asistieron á la reunion 35 Sres. Diputados, faltando 6.

Tratado el primer punto fué resuelto por una votacion de la que resultó una mayoria de 19 contra 16 á favor del no aplazamiento.

Llegado el segundo punto, se sucitó un debate entre los señores Quintana y Montede Oca, lo que privó de poder dar una solucion á aquel punto como al anterior.—Terminó la conferencia á causa de este incidente.

De los seis Diputados que faltaron nos consta que tres están á favor del *no* aplazamiento y los otros tres en contra, de manera que esta idea tendrá siempre la mayoria de tres votos.

Cámara de Senadores.

SESION DE ANOCHE.

El Sr. Elias hizo anoche mocion para que el proyecto del Sr. Oroño sobre la paz, se tratara hoy á primera hora, mocion que fué aprobada.

Asi pues, la sesion que debe tener lugar hoy en el senado será importantisima.

NOTICIAS DIVERSAS

Concesion a las inmigrantes.

A solicitud del Presidente de la comision de inmigrantes, el Gobierno de la Provincia ha dispuesto sean conducidos sin cargo con sus equipajes por la via férrea del Oeste, los inmigrantes que se dirijeran á la compañia.

Se ha oficiado ya al Sr. Director del Ferro-carril del Oeste á fin de que tome las medidas convenientes, de acuerdo con el Presidente de la referida Comision paara no desnaturalizar esta concesion.

Hospital y capilla en Dolores

El Sr. D. Benito Tisoni antiguo comerciante del Pueblo de Dolores, ha venido á esta ciudad, en representacion de la «Sociedad Italiana» de aquel pueblo, para obtener del Gobierno la autorizacion competente, á fin de hacer construir un hospital y una capilla para el servicio especial de aquella asociacion, que cuenta ya con los fondos necesarios para realizar esa importante obra.

Sociedad filarmónica.

Se avisa á las señoras y señoritas, y caballeros que van á tomar parte en el concierto Filantrópico, que el primer ensayo tendrá lugar hoy Jueves 10 del corriente á la 7 y media de la noche, en los salones del Coliseum.

Por la Comision musical
El Secretario

Percance de un escribano

Cuenta el "Eco" de Córdoba, que habiendo ido el escribano Suarez á notificar una providencia á D. Ramon Pizarro, este le dió una *bofetada* tal, que lo clavó literalmente de cabeza.

No sabemos si el escribano se daria por notificado de la *bofetada*.

Por vergüenza

El *Eco* que no se atreve á censurar lo que han hecho los *crudos* con su diputado Castellanos, transcribe nuestras palabras, observando por única defensa de Castellanos que la *Nacion* siempre adultera los actos.

El *Eco* sabe sin embargo que el diputado Castellanos está en Buenos Aires y que no ha rectificado la version de la *Nacion Argentina*.

Reunion.

Hubo una reunion en Córdoba para averguar quien le queria dar plata al Gobierno,

Parece que todos estuvieron por la negativa.

Desgracia.

El hijo del alcalde de la aduana subiendose por la pared que mira al Congreso se agarró de un ladrillo un poco saliente metió la mano para agarrar unos pichones pero desgraciadamente se le rompió el ladrillo y cayó haciéndose pedazos.

Un caso raro

Los empleados en el "Instituto Sanitario" ha tenido á bien despedirse del mismo á la francesa.

La casa pues ha quedado sin sirvientes y los enfermos al cuidado de muchachos que por primera vez y á la fuerza los obligan á ello.

¿Cual será el motivo de esa separacion tan repentina? hay quien crée que el motivo es el mismo que el que obligó á quedarse á los que no han salido aun ¡nosotros no nos aventuraremos á dar nuestra opinion, contentándonos solo con esclamar: ¡Qué lastima de Instituto!

Ya veremos á donde van á parar esas misas.

Lanas de Australia.

Segun la estadística oficial de Inglaterra, este pais ha recibido de su rica colonia austral, en intérvalos de diez á diez años, las cantidades de lanas que ha continuacion se espresan:

En 1808............	562 lib.
» 1818............	86,525 «
» 1628............	834,343 «
« 1838............	5.840,376 «
« 1848............	22.991,281 «
« 1858............	41.104.560 «
« 1867............	133106176 «

El total de importacion de lanas en Inglaterra, de varios paises, incluso la Australia, sube á nada menos que 263.173,236 libras en 1867, de cuya cantidad esportó 90.832,584 libras y consumió la friolera de 172.341,652 libras.

Suicidio.

El parte de la Gefatura refiere lo siguiente:

El comisario del Paso del Molino participa que hoy á las once de la mañana se ha suicidado con un instrumento de cirujia el Sr. D. Manuel Arostegui, que ejercia la profesion de médico ne esa seccion.

Este indivieuo, Exmo. Sr., habia sido mandado varias veces á este departamento por el referido comisario, por actos de embriaguéz, y cuando se hallaba en este estado atentaba contra su vida.

El cadáver ha quedado á cargo de la viuda para hacerle dar sepultura.

Atmósfera pedagógica.

Bien exprimidos todos los diarios bonaerenses recibidos ayer no hemos logrado sacar de ellos una sola noticia, un solo tema aplicable á la gacetilla montevideana.

Apenas hemos podido observar la influencia que ejerce entre nuestros vecinos la llegada del Sr. Sarmiento:

Todos los diarios parece que son escritos á palmetazos, y se nota en ellos una verdadera calamidad de citas sobre los Estados Unidos, que quiera ó no quiera el lector, lo hacen pasear desde la casa Blanca hasta las cataratas del Niágara; desde la populosa Nueva York hasta las comarcas elegidas por Fenimore Cooper y por Gustavo Aimard para teatro de sus novelas.

La «Nacion Argentina» empieza ya á esperimentar cierto malestar, zumbando en sus oidos el titulo de Doctor que le fué concedido al Sr. Sarmiento por la Universidad de Michigan, sin duda porque dicho ciudadano no era el de su devocion en la cuestion Presidencia.

Para decirlo todo, hasta en sus diverciones públicas, hay cierto *sarmientismo*, cierto tinte pedagógico que se relaciona con las tendencias y con la antigua profesion del candidato vendedor.

La petipieza «El maestro de escuela» está á la órden del dia, y un diario frenético por Sarmiento la recomienda encarecidamente, diciendo que hará furor entre los chiquillos, entre la turbulenta y numerosisima familia sin pelos en la cara, que hizo tambien su papel cuando el nuevo Presidente llegó á las playas argentinas.

Si esto sucede antes de empezar á gobernar el Sr. Sarmiento, debe esperarse que, cuando dé frutos, la prensa adoptará estos epígrafes ú otros por el estilo:—«la cartilla democrática, el tablero de la situacion, un palmetazo á los opositores»,—mientras que los opositores dramáticos limitarán su repertorio a «Los dos preceptores» y «El Maestro de escuela» al menos cuando dán funcion en celebridad de tal ó cual aniversario patrio, esplicando que la eleccion de esas piezas se armoniza con el espíritu pedagógico dominante.

(Siglo Oriental)

Navegacion de nuevo cuño.

Cuando aconteció el temblor de tierra últimamente en Santo Tomás, estaba en la rada el buque de guerra de los Estados Unido *La Monongahelu* comandada por M. Bissel. Con el temblor vinieron las grandes oscilaciones, las grandes oleadas y el tamaño canguelo de la gente de abordo: todo esto se comprende:

La fuerza de las oleadas fué tanta, que el buque fué levantado hasta por encima de los tejados de la poblacion hasta alcanzar la calle principal: allí se detuvo unos minutos, pero luego volbió á retroceder y quedó encallado é inclinado en un banco de coral.

Dice el parte oficial que, durante este viaje que parece de brujeria, no se perdió mas que un solo hombre, si bien todos los demás encontraron sendos cabezasos.

CRONICA DE POLICIA

Una preciosa turca—Acompañado de esta espiritual compañera se presentó en el Alcazar Lirico un Juez Chivilcoyano,—el entusiasmo del can, can, dió al traste con la republicana y electoral judicatura pronunciándose su mona compañera en desaforados vivas al Dr. de Michigan y mueras á Mitre y Taboada!

El venerable comisario de la Seccion perdió su capa por apasiguar el tumulto é hizo inauditos esfuerzos por proporcionar un cómodo alojamiento en el Hotel del Gallo, pero fué arrebatado por la concurrencia y llevado con su interesante compañera á la casa de un tal Aparicio, gran jugador de taba.

—

Ayer fué remitido á la policia por un comisario el cocinero de la casa del Sr. Eastman.

Segun el comisario lo que ha motivado su prision ha sido el haberle pegado á una sirvienta en una mano con el cuchillo que tenia en la mano de la cocinera.

¡Qué fenomeno! una cocina con mano.

—

Amelia no es un cohete como le dicen. Sin embargo propasada ayer en sus libaciones armó gresca con tres prójimos vecinos, logrando pegarle tres trajes á uno de ellos con una navaja de que estaba armada:

Como esta angelita niega el hecho se halla incomunicada en el hotel del gallo.

El individuo Dionicio Lucero que fué herido de un balazo y de cuyo hecho dimos cuenta, dejó de existir á causa de la herida que recibió.

—

En el mes de Agosto último han tenido entrada en el Departamento de Policia quinientos sesenta y cuatro presos de los que han sido puestos en libertad 353.

Penados á multa	64
Pasados á la Carcel Pública	57
A la Correccional	4
Al Juzgado de menores	11
A la Inspeccion General	2
A la de Milicias	2
A la Capitania del Puerto	1
Hospital General de Hombres	8
Acilo de mendigos	2
Existentes que pasaron á Setiembre	54
Total de presos	564

A mas 52 mujeres.

—

La noche anterior no ha habido ninguna novedad que merezca mencion.

CRÓNICA LOCAL

El infame guacamayo de *l'Universelle*, cuya muerte se corria como cosa muy positiva, con gran rebocilamiento del barrio de la Catedral, ha vuelto á aparecer en sus balcones, y comienza á destrozar de nuevo los oidos y la paciencia del barrio de Catalanes.

La muerte de este atroz pajarraco, como la del coronel Fortunato Flores, ha resultado pues incierta.

Estoy esperando que el Sr. Sarmiento pronuncie un discurso á los guacamayos *de mala ralea*, para saber si dividirá tambien estos pájaros, como á nosotros, entre "canallas y aristócratas" y para cerciorarme igualmente de si prometerá mandar los guacamayos á las escuelas, que es una reforma que necesitan los guacamayos en general y el de *l'Universelle* en particular.

Un cólega de la mañana obsequia á sus suscritores con una caricatura del Dr. Sarmiento, á la que, para poner su responsabilidad á salvo, ha tenido la idea ingeniosa de llamar *retrato*.

Esto es una invasion á las atribuciones del "Mosquito".

Se dice que con esta *prima* se prolongará la agonia del coleguita.

El Nacional avisó—con un anuncio yankee, de renglones en escalera, que el teatro de la Victoria daria la comedia *el maestro de escuela*, y que el Dr. Sarmiento (de Michigan) iria esa vez al teatro.

Yo, con menos barullos y en un simple hecho *local*, anuncio que la *Victoria* está ensayando *la casa de orates*, y que el Dr. Sarmiento no irá al teatro esa noche.

A veces, el que menos dice, hace mas gracia que el que dice mas.

En estos tiempos—de pitanzas al caer de plazas que quedarán vacantes, se encuentra uno con hombres que le hacen mas efecto ....que una dracma de ipecacuana.

Ayer vi á *Desiderio Plazas;* iba en un coche acompañando al marido de la sobrina de un hijo de la entenada de una sirvienta antigua del panadero del Sr. Sarmiento.

Yo soy un pobre pelandrusco á quien *Desiderio Plazas* saludaba con las cejas; pues ayer sacó medio cuerpo del coche para saludarme con estruendosas demostraciones; hizo parar el carruage, me apretó la mano y siguió.

¿Que empeño (pensaba yo) tiene en verme *Desiderio*?

Inocente de mi! Desiderio queria solo que yo lo viera a él, acompañando en coche al marido de la sobrina de un hijo de la entenada de una sirvienta antigua del panadero del Sr. Sarmiento!

"Oh pueblo de canallas y aristócratas! esclamé, como el Sr. Sarmiento, y segui mi camino."

Andan en la «Tribuna» y el «Pueblo» unas publicaciones larguisimas con el gran rotulazo de *Pleito escandaloso*.

Yo pienso que ese pleito á mas de escandaloso es sumamente *fastidioso*, y que los litigantes están tirando su plata á la calle. ¿Quién vá á leer esas cosas atroces que escriben los abogados? En la prensa y en estos tiempos alegres no se lée sino lo relativo á las cuestiones políticas y literarias; y todavia los lectores exijen artículos cortos y bien nutridos de cuchufletas y descalabros.

Ha salido entre las damas una moda que consiste en un gran cinturon de cinta fuerte, con largas puntas colgantes; las puntas se colocan atrás, y van sugetas sobre el espinazo y á la altura de las caderas, con una gran aldaba, hebilla ó candado de metel amarillo.

Las señoras han tomado esta moda indudablemente, de los canes que cortan su soga.

Si yo fuera casado, hallaria mas conveniente colocar á mi mujer ese candado simplemente en la lengua.

Jesus! si me oye la «Tribuna» va á decir que soy un difamador público que no respeto el espinazo de las señoras que el señor Sarmiento ha dividido en canallas y aristócratas!

El pobre General Mitre—á quien yo no le *caigo* en la prensa, y que es una especie de limpia plumas de la 'Tribuna' recibe ayer una *viruta* editorial que *en ningun caracter* ha querido visitar al Sr. Sarmiento.

Dígale que es tarde! Palo contra el que diga "las manifesta ciones federales de órden."

Este pícaro que no sabe mas que "fumar la pipa" y dar consulados para que se los paguen á *coces*, la lleva bien merecida.

En vez de ocuparse de todo eso y de las atenciones del Gobierno, debe de ir á visitar *en carácter* al Dr. Sarmiento y dedicar siquiera una de sus veinte y cuatro horas á sacar las pelusas de la ropa del gran 'ciudadano' y á limpiarle un poco las botas y la cáscara de fierro.

Esto es muy malo en el General Mitre sobre todo tratandose de un hombre que, como lo dice la 'Tribuna' hizo honor á la República en los Estados Unidos "con su GRAN CABEZA".

Y pregunto yo ¿como de qué tamaño tendría por entonces el Dr. Sarmiento su *gran* cabeza?

A juzgar por las balaracas de la 'Tribuna' parece que la usina del gas le seria un poco chica.

Alabado sea Dios, y no menos alabada la *gran cabeza* del Dr. Sarmiento!

El cielo se la conserve, para ganancia de la 'Tribuna' de la República....y de su abastecedor de sombreros y gorros de dormir.

El Sr. Felipe Perrone—Nos aseguran que el Sr. Pestalardo ha contratado por cuenta de la Sociedad del Plata á este distinguido pintor.

Si esto es cierto la nueva sociedad ha hecho una preciosa adquisicion; y al felicitarla no podemos dejar de deplorar que se nos vaya un artista cuya reputacion figura entre las mas ilustres de su genero en el viejo mundo y mejor en su clase que haya venido á visitarnos.

El correo del dia—De mi formidable cólega la "Tribuna", dice que él observa todos los preceptos apostólicos romanos.

Y digo yo:—¿no seria bueno y cristiano que observase tambien los preceptos gramaticales, para no decir en adelante que el cadáver de un negro fué muerto á palos?

Con la ausencia—Del General Suarez, el Gobierno Oriental decreta que el Ministro de Gobierno quede con la cartera de Guerra.

Creo que con igual motivo podia haberse hecho esta distincion al Sr. Obispo,—si es que hay obispos entre mis vecinos los orientales.

La empresa de Colon—Se ha arreglado, y uno de los empresarios de las últimas temporadas *corre ahora* con el teatro.

Atajen! atajen!

Pero reflexiono que tal noticia es solo una de las innovaciones gramaticales de la "Tribuna".

Lo que hay de cierto, es que pronto tendremos ópera.

El Sr. Sarmiento, con este motivo, le echará un discurso á la heladera, contándole que tambien las heladeras se dividen en "aristocratas y canallas", y asegurando que en Michigan, hay heladeras que tienen el titulo de doctor y...

En este momento mi Redactor me alcanza un puntapié, por que ha descubierto que cuando yo me rio de la *Tribuna* le *cae* á él y cuando él se rie le *cae* á Mitre; todo, para que nadie se ria da la *Tribuna*.

Dice la Tribuna que empieza á meter mucha bulla el almanaque que publicará este año.

En esa gran bulla, agrego yó, se distinguen sobre todo el bombo.

Los estrangeros segun la "Tribuna" estan furiosos contra mis importantes hechos locales

Figurense ustedes que ayer he vendido cincuenta números sueltos que esos mismos estrangeros compraban para tener el gusto de enfurecerse.

He obtenido que los franceses son los que mas se enfurecen....de risa.

No les gusta que yo me ria de las ocurrencias del doctor Sarmiento ni de las barbaridades de la Tribuna.

andan furiosos
andan furiosos.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Setiembre 9 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han dado lugar hoy á negocios de alguna importancia.

Sus precios abrieron entre los del sábado pero al cerrar las operaciones, estas reacciones habiéndose hecho la última venta at contado al 52 ⅜ p%.

Para fin de Diciembre se hizo una venta de mil pesos plata al 50½ p%.

El total de las operaciones consta de 287,500 ps pta. entre el contado y los plazos como sigue:

Al contado, 1,000 ps. pta. al 52 p%
Id id 5,000 id id id 51 ⅞ p%.
Id id 21,000 id id id 52 id.
Id id 7,000 id id id 1|8 id.
Id id 2.000 id id id ¼ id.
Id id 10,000 id id id ⅜ id.
Para el 12, 10,000 id id id 51 ⅞ id.
Id id id 10,000 id id id 52 id.
Id id 30, 10,000 id id id 52⅛ id.
Id id id 110,000 id id id ¼ id.
Id id id 10,000 id id id ⅛ id.
Id id id 15,000 id id id ⅜ id.
Id id id 50,000 id id id ½ id.
Id Octubre 31, 25,000 id id id 50 ¼ id.
Id Diciembre 31, 1,000 id id id id.

Las transacciones efectuadas hoy en cambios revelan alguna baja.

Los cambios son:
Sobre Lóndres de 46½ á 48 ⅜ peniques.
Sobre el continense de 5.08 á 5,12 francos.
Nada se ha hecho sobre Rio.

IMPORTACION.

El mercado de importacion sigue en la misma situacion de calma debido á la época transitoria que pasamos y principalmente á la poca estraccion.

Por «Ariel» de Barcelona, 50 pipas vino tinto español marca Ferrer á ps. 1420 despachado.

De otro buque, se vendieron 50 pipas de otra buena marca á 41 ps. fts. abordo.

Por un buque de Rotterdam, 100 barricas azúcar refinada á 18½ rls. fts. @ en depósito.

Por «Nueva Casimtra» de Barcelona, 45 pipas vino tinto español marca Arango y Ferrer á ps. 1420 despachado.

De los depósitos:
70 cajones sardinas en aceite á ps. 9½ despachado
50 pipas vino de mesa español á ps, 1.500 id.

EXPORTACION.

El mal estado del piso á causa de la lluvia de los dias anteriores ha imposibilitado los mercados para negocios.

Los cueros secos siguen cotizándose con alguna baja; la última venta fué de 42½ rls. fts. por los de clasificacion americana.

En sebos de carnero se han hecho ventas á los precios cotizados en las ventas de hoy firmes.

Las lanas y cueros lanares han estado hoy muy encalmados; el primer artículo sigue sin demanda.

Hé aqui las ventas de hoy:

LANAS.
300 @ mestiza buena Norte 57.
500 id id con carretilla Sud 47.
200 id de borrega id 41.

CUEROS VACUNOS SECOS
250 campo Norte 125.
200 mezcla id 138.
300 campo Sud 126.

CUEROS LANARES.
110 docenas campo Norte 90.
65 id matadero id 133.
54 id id id 138.
87 id id Sud 135.
120 id id id 130.
300 id campo id 88,

EN PLAZA.
4,000 cueros americanos varios lotes 42½ ℗ fuertes.
1,000 id de Córdoba, 40 @ plata con reembarco.
300 bordalesas sebo de carnero 44 ℗ fts.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Liavallol 88 cojones aceite en latas.
S. Castro, 4 id cigarrillos.
Pietranera, 16 id conservas alimenticias.
Freyer, hermanos, 140 id aceite.
Lanus, 200 bultos cohetes.
Texeira, 5 cajones cigarrillos de papel, id un rollo zuelas para muestras.
Despacz, 5 cajones vino oporto.
Bohm, 20 cajones quesos Holanda etc. etc.
Bayley, 50 id almidon.
Devoto, 150 cajones arroz, 10 cajones fideos 2 id pastinas, 30 id aceite.
Pietranera, 130 bolsas arroz, 200 cajones fideos 200 id pastinas, 16 barricas queso Italiano.
S. Castro, 20 latas tabaco en rollos.
Delfino, 749 bultos trigo, 500 id harina.
Fascie, 50 barricas azúcar refinada.

Artículos diversos

Luders, 1 cajon quitasoles de seda id algodon.
Cabrier, 100 toneladas carbon de piedra.
M. Piera, 10 id id id.
Nouguier, 30 kil piedras de yeso.
Lohman, 9 bultos argollas de bronce, morteros de id, espuelas de plata alemana, id de acero, y otros artículos ferreteria.
Storni, 3 cajones cafeteras, celadores, pantallas, tubos, y filtros.
Bletscher, 15 id botines para hombres para hombres, señoras y niños.
S. B. Hale, 1 cajon vestiditos de percal y otras frioleras.
Griet, 5 cajones muebleria de jacaranda, id de caoba etc surtidos.
Liste, 1 cajon libros y 1 violin.
A Fontana, 3 id varios muebles de uso particular.

ESPECIALIDAD DE ARTÍCULOS
PARA HOMBRES Y JÓVENES
89 Cangallo. frente á Fusoni, Cangallo 89

Esta casa recibe por todos los paquetes las últimas modas y variedades de ropa hecha y ropa blanca. Actualmente tiene el surtido mas variado y completo de estos articulos. Trajes completos de casimir de color, trajes de casimir negro, juego de jacquet y chaleco casimir de color, id casimir azul, pantalones y chalecos iguales, sacos-levitas y jacquets negros, pantalones y chalecos negros, para jóvenes de 10 á 20 años, trajes completos de casimir, un surtido especial de camisas de hilo, id vistas de hilo, id percal de colores, un completo surtido de camisas bordadas diferentes clases, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias, camisetas de seda, id algodon, pañuelos, corbatas etc.

SOCIÉTE GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **'Borgogne'** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 de Setiembre próximo con escala en:

Gibraltar, Rio Janeiro, | **Marsella, Génova.**

		fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900	236	2ª clase m/c 3775	151	3ª clase m/c 2000	80
MARSELLA	« « « 5900	236	« « « 3775	151	« « « 2000	80
GÉNOVA	« « « 6150	246	« « « 4025	161	« « « 2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

GRAN LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 8,000 patacones.

5 MILLARES, 500 SUERTES

SE JUEGA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1868.

La Lotería que sale á circulacion es compuesta de 5 millares y 500 suertes. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta rosa y numeracion azul, con el sello negro al reverso 15 de Setiembre. El billete vale 4 patacones, el cuarto un patacon.

SUERTES:

1	de	8000 patacones
1	de	500 "
2	de	200 "
2	de	100 "
4	de	50 "
14	de	20 "
30	de	16 "
240	de	12 "
206	de	10 "

500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.

Rosario, 6 de 1868.

La empresa

Laroze, 1 cajon flores artificiales, 1 id calzado ligas, alajas, falsas, 1 aparatos para tres botellas.
Girad, 1 id luna para espejos.
Challe P. 8 id merceria surtida.
Gittardi, 13 id agua de colonia surtida.
Thompson, 5 cajones hilo de carretel.

MARITIMA

ULTRAMAB DIA 5.

Burdeos el 4 de Junio goleta holandesa Margarctha 133 toneladas capitan J Korte á Bember y Ca. á Caride 20 bordalesas vino á Remberg, 190 id bitters 300 id licores 350 id coñac á Alltrabegocty 100 id y 50 bordalesas vino tinto á Brun Crdmus 25 bordalesas vino á la orden 100 bordalesas vino.

DIA—7.

Nueva Yorck el 27 de Junio barca inglesa Flor del Abar 533 toneladas capitan R, Killmar á Corti y Riva con 1 pasajeros á la órden 373 bultos ferreteria 160 fardos estopa 25 id sillas 100 resmas papel 1100 remos 6 fardos cabulleria, 100 fardos borra de algodon 8 fardos hilos 600 perchas 5100 piezas madera á 12 lanzas á S. B. Hale y Ca. 50 id almidon.

CABOTAJE—DIA 8.

Baradero vapor nacional Lunaoln á Hillner y Ca. con 270 fanegas maiz 200 @ lanas 165 cuero corderito.

Santa Fé pailebot Concepcion á Fuñez 256 fanegas carbon.

Victoria goleta Constancia á id 500 fanegas cal.

La Paz Id Ardelta á Nuñez hermanos 3000 postes.

Islas guleta Pedro 1.° á S. Rughi 60 carradas leña.

DIA 9.

Montevideo vapor americano James T. Brady.
Corrientez id italiano Venezia.
Nruguay vapor oriental Villa del Salto.
bergantin español.
pailebot americano.

SALIDAS—DIA 8.

Truguay vapor oriental Rio Uruguay.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA
PARA EL JUEVES 10 DE SETIEMBRE DE 1868
Á BENEFICIO DEL GALAN JÓVEN
D. EDUARDO CARBAJO

1° Sinfonia.
2° El drama en 2 actos que tanta aceptacion obtuvo siempre.

AMOR DE MADRE

Dirigida por D. Jaime Vilardebó, acompañándole las Sras. Carbajo, Valentina y los Sres. Eduardo, Carbajo, Carballos y Miguel.

3° Por obsequio al beneficiado, y para amenizar mas el espectáculo, el ya conocido y aplaudido concertista D. Victor Aguiló se ha prestado á tomar parte, ejecutando en el Cornetin unas variaciones del célebre maestro Lunguini, acompañándole toda la orquesta.

3° **UN JÓVEN TÍMIDO**

Juguete en un acto original y en verso de D. Eduardo Cubas. Dirigido por el Sr. Cubas, acompañándole la Sta. Matilde, las Sras. Valentina y Samaniego y el beneficiado.

LOS DOS CIEGOS

Zarzuela en un acto por los Sres. Cubas y Eduardo.

LA GRAN PARODIA DEL CÉLEBRE HERMANN

En la que el Sr. Cubas tendrá el honor de ejecutar las suertes siguientes:

1° El fabricante de cintas.
2° La pesca milagrosa.
3° La escritura en Buenos Aires, (dedicada al bello sexo.)
4° La desaparicion de dos personas á la vista del público, por medio de un procedimiento completamente nuevo en esta ciudad.
5° Grandes esperimentos sobre el Magnetismo y Sonambulismo, en los cuales el Sr. Cubas se compromete á magnetizar al beneficiado su secretario, y demostrar hasta donde llega el poder de la clarividencia.

A la generosidad del público Argentino debo eterno reconocimiento.

Su indulgencia me ha colocado en el puesto honroso que hoy ocupo. Cuantos esfuerzos hice por mostrarme digno de él y del cariño con que me alentaba, mas y mas generoso se mostró. Si sigo mereciendo, como hasta aqui tanto honor, á él deberé mis mayores triunfos en mi carrera artística.

otra
FUNCION ESTRAORDINARIA
PARA EL DOMINGO 2 SETIEMBRE 1868.
Por la tarde,
Por la tade.
À LA UNA Y MEDIA

Se pondrá en escena el aplaudido drama en 7 actos, titulada:

DON JUAN TENORIO

(1ª y 2ª PARTE)
Dirigida por el Sr. Jordan.
A la 1 y media

CIRCO NORTE-AMERICANO

DIRECTOR SR. AYMAR.
Calle Libertad 270.
Grandes funciones

En [illegible] de dia se efectuarán dos variadas funciones: la 1ª á las 2 de la tarde y la segunda á las 8 de la noche, (si el tiempo lo permite.)

AVISOS NUEVOS

Se avisa al público Que la sociedad de talabarteria que existia en Lobos, entre M Cuni y D. Luis Guillot, se ha disuelto desde el principio de este mes, quedando Luis Guillot al cargo de esta casa.

p3 s10.

Títulos Se han perdido unos el Lunes por la tarde desde la calle de Maypú esquina á Cangallo hasta la de Rivadavia.

La persona que los hubiere encontrado se servirá entregarlos en la Escribania de D Enrique Quintana, Recoba Nueva núm. 98. donde será gratificado. p3 s10

La familia Del finado Dr. D. José Maria Vayo invita á sus amigos al funeral rezado que tendrá lugar en el Templo de Monserrat, el Viernes 11 del corriente á las diez y media de la mañana, siendo esta la única invitacion.

p3 s10

Al público La Señora Da. Juana, viuda Balgiani; en esta fecha cinco de Setiembre: renuncia á D. Santiago Otelli, todos los intereses de la sociedad de Albañileria bajo la razon Balgiani y Santiago Otelli; quedando solamente en sociedad una casa sita calle Estados-Unidos.

Las personas que se crean con derecho á algun reclamo contra dicha sociedad, se servirán pasar calle de Buen Orden núm. 294 del apoderado de la viuda de Balgiani, Sr. D. Andres Mogg en el término de ocho dias ó contar desde la fecha.

Buenos Aires, 8 de Setiembre 1868.

p3 s10

Sociedad de férias
Y CARRERAS EN MORON

Estando para terminarse ya los trabajos de nivelacion de la cancha ó circulo para las carreras, y considerando el Directorio de suma importancia; á fin de precipitar el adelanto de su cametido, consultar la opinion de los Sres. Accionistas respecto de la obra del Gran Palco y demas correspondiente, ha determinado se cite en la fecha á Asamblea General estraordinaria para el Domingo 13 del entrante Setiembre á las doce del dia, advirtiéndose que la reunion esta vez tendrá lugar en la ciudad, calle del Perú número 92 altos, casa de la Sociedad Rural Argentina; y que se solicita con mucha especialidad la asistencia.

Moron, Agosto 31 1868.
p3 s10 El Secretario.

Flor del Oeste

El que firma hace saber al público que desde el 15 del presente mes de Setiembre saldrá de Buenos Aires en el primer tren del Oeste á Chivilcoy, para llegar en el dia al 25 de Mayo, tocando en los establecimientos de los Sres. Villarino, Calderon, Monte, Pestaña, Luna, Juan R. Barrales, Socorro y 25 de Mayo.

Sale los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 27.
Regresa los 3, 7, 11, 15, 10, 24 y 29.

Agencia en Buenos Aires Piedad 257, en Chivilcoy Hotel del Ferro-Carril, 25 de Mayo Hojalateria de F. Giulli.

El empresario.
p5 s10 Santiago Iralde

CARLOS RISTORINI

REMATADOR PÚBLICO.
56-LIMA-56

Escritorio de ventas de casas y terrenos, establecimientos de campo, de frutos del pais, de muebles etc.

56—Lima—56

p30 a27

Al comercio

Precio corriente y revista comercial de la plaza de Buenos Aires. Se publicará cada quince dias, la víspera de la salida del paquete para Europa, para el mercado de importacion en Aleman Inglés, Francés, Portugués y Español, segun la procedencia de los artículos y en Francés é Inglés para el mercado de exportacion. El primer número saldrá el 11 del corriente y estará en venta en la Libreria Nueva San Martin núm. 39.

p8 s5

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY
JUEVES 10 Y SÁBADO 12 DE SETIEMBRE
EN SU CASA
Calle Morco 192

Baratillo Porteño
Piedad 91.

Botines elásticos finos para hombres 90$, id ingleses 2zu las 80$, id cabritilla para señora 50$, id charol y prunela 45$, cucharas plata alemana 50$ docena, estuches para barba 5$, botonea de madera finos 5$ docena.

p3 s10

Club del Progreso

Se pone en conocimiento de los Sres. Socios de este Club, que el baile correspondiente al mes de Setiembre, tendrá lugar el 17 del corriente.

Los que deseen invitaciones para transeuntes podrán solicitarlas hasta el dia 16.

p6 s10 La Comision.

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL.
Muy importante remate
JUDICIAL.

¡¡Importante remate!!!

De una estancia con una legua de campo (mas ó menos), 12,000 ovejas mestizas finas, caballos, potros, yeguas, etc.

Situada en el Partido de Ranchos, distante 3 leguas al Oeste de las Estaciones de Ferro-Carril del Sur, Jeppener ó Ferrari, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Aramburú, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo y acuerdo del Sr. albacea, D. Marcos Sastre y demás herederos.

EL DOMINGO 27 DE SETIEMBRE A LAS 2 EN PUNTO, EN LA MISMA ESTANCIA. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico establecimiento, cuyo campo flor es de lo mejor y cuyas exelencias son como sigue:

El terreno tiene 5,700 varas de frente, por 6,000 de fondo y está tazado en 800,000 pesos, (ochocientos mil pesos), tiene una hermosa quinta zangeada y alambrada, con 337 varas de frente, por 271 de fondo, apoblada de árboles frutales y otros de mérito, tiene un edificio principal de varias piezas de material con techos de fierro, un galpon, un jagüel calzado de material, 3 pozos, una represa de fierro, 12 cajones, 4 canaletas, 103 medios postes de ñandubay, 119 id id, 499 id de paraiso, 214 listones pino para corral, 130 lienzos de pino y docenas de tijeras, 40 mil ladrillos de pared y 7 mil de pisos, cabos, escobas, alquitran, 1 máquina de alambrar, 1 arado americano, 1 romana, muchos útiles de labranza, útiles de mesa y cocina, 1 marquesa, 1 carro de varas, 20 bolsas para lana, 1 potrero alambrado de 100 varas por costado, varias piezas para el alojamiento de peones, etc.

Amás—Del establecimiento principal tiene 7 puestos, los que tienen habitaciones de material, pozos, corrales, alambrados, etc.

Todo lo que hemos mencionado está tazado en (doscientos diez y seis mil pesos) 216.000 pesos m|c. y el terreno en 800,000 pesos, lo que importa un millon y diez y seis mil pesos m|c. (1.016,000 pesos m|c.)

El número de ovejas mestizas finas buenas, capones, etc., pasa de 12,000 y se rematarán por lotes al gusto de los interesados, las tazaciones varian desde 20, 25 y 30 pesos, segun las clases y se indicarán al tiempo de la venta.

Los caballos son 21 tazados en 250 pesos, 56 yeguas y potros tazados á 40 pesos. 1 vaca lechera con cria tazada en 500 pesos, 1 buey 500 y otros objetos que estarán á la vista.

NOTA—Este importante remate se efectuará el domingo 27 á las 2 en el mismo establecimiento.

Para importante de los títulos de propiedad y tazaciones, ocúrrase al escritorio, calle de Lima, núm 56, ó á la escribania del Sr. Iriarte, calle Victoria, frente á la imprenta de la Tribuna.

POR EL MISMO.

De una casa de esquina, situada esquina á las calles de Piedras núm 376 y 378, y San Juan núm 178, 180 y 182, son dos casas en una, la esquina está ocupada con negocio de comestibles.

El domingo 13 de Setiembre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, que es como sigue:

El terreno tiene á la calle de las Piedras 28 varas de frente al Oeste, y 20 vs. calle de San Juan con frente al Norte. (estas medidas se rectificarán en el acto de la venta). El edificio se compone de dos cuerpos con muchas piezas, uno para familia y almacen en la esquina, ocupado con negocio de comestibles.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle Lima 56.

POR EL MISMO

De un buen terreno.

Situado calle de Méjico entre Pozos y Sarandi, lindero por el costado Oeste con una casa.

El domingo 13 del corriente á las 3 en punto se rematará este lindo terreno precisamente á la mas alta postura y es como sigue;

Tiene 8 y 3|4 varas de frente al Norte y 52 de fondo, por el Oeste linda con una casa nueva y en el fondo tiene una pared, hay un rancho, pozo de balde, etc. etc.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima 56.

Thomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm 114

El juéves 10 por cuenta de varios y el viérnes 11 esclusivamente por cuenta de casa, se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos para la entrante estacion.

Zarazas finas para vestidos y camisas de las mejores marcas, medias de hombres y señoras, zarazas de colchas, id de luto, bombasí blanco, coco punzó, damasco mescla, género de hilo para sábanas, coleta negra y plomo brin de Rusia, mantas chilenas, id de vicuña, servilletas, género para vestidos, lustrina negra y de color, bramantes varias clases, brin asargado y liso, madapolan, alemanesco, de hilo, género de hilo para sabanas, coco blanco, coleta negra y plomo, coco punzo y rosado, tohallas de hilo, servilletas, pañuelos de hilo para manos, id de algon pintados, camisas de medio hilo, id de monte-cristo, de listado y de crimea, pañuelos de yerba, casimires de verano, pañuelos de hilo y algodon, ponchos ingleses de pano, lienzo de varias clases, casimires negros, fajas de la India, tiras bordadas, lienzo de hilo, toallas, hilo de carretel, coco labrado, muselina blanca á cuadros, barbijos de lana, camisetas de merino, evillas, gorras de casimir, corsées, fleco de calzoncillos, boas, tiras genovesas, camisetas de brin, bombasí pintado, agua florida, sombreritos de niños, calzoncillos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Para el juéves por cuenta de una casa francesa—25 cajones casimires en piezas y en cortes para verano.

POR EL MISMO

Por liquidacion—En el corralon calle del Temple 217

El lúnes 14 de Setiembre á las 12 en punto, se rematarán los siguientes artículos, con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta:

25,400 baldozas de Marsella para techo. 8,500 id id enlozadao de Nápoles, 9,000 id id para techo de Génova, 146 piedras hamburguesas 19 × 19 pulgadas, 155 id id 16 × 16 id, 1238 vs. alfajias madera dura, 180 id madera de quebracho para acerrar, 7657 baldozitas enlozadas chicas, 72 tirantes madera dura, piedra inglesa, brocales de mármol, 52 chapas pizarras de 13 1|4 vs. 100 barricas tierra romana, etc.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa 114

El mártes 15 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas yerba argentina superior, 10 tercios yerba paraguaya, 20 id misionera y de parnaguá, 100 bolsas arroz de la India, 20 barricas nueces, 100 cajones velas estearinas, 100 rollos tabaco negro, 50 cajones sardinas en 1|4, 50 id ostras, 20 bolsas café en grano, 100 cajones pasas de uva de Málaga, 20 id id orejones de las provincias, 500 id de higo de Nápoles, 6 bocois queso gruyére, 20 balas papel de Génova, 50 bolsas harina del pais, 10 cajones grasa de chancho, 10 id fideos cortados, 10 fardos tabaco de hoja, 10 cajones id de mascar, 10 bultos cohetes, 20 id té Orange Pekoe, 62 id id congo, 67, 68 y 69, 50 cajones bacalao fresco, 20 cuñetes manteca fresca, 100 cajones almidon americano superior, 50 id kerosene, 50 id frutas en tarros de vidrio, 10 cascos coñac francés superior, 100 cajones id Martell, 100 damajuanas vinagre, 10 bordalesas vino francés, 10 cascos vinagre, 20 id cerveza inglesa blanca y negra, 10 cajones tubos, 20 id vasos y copas, 20 id betum, galletitas inglesas, tabaco picado en latas, café molido, etc.

Al mismo tiempo—100 rollos tabaco negro, 10 juegos tinas americanas, 100 cajones coñac francés en botellas blancas, 20 id id salsas americanas.

Meyans y compañia

En su casa calle de Potosí núm 163 1|2—Por cuenta de varias casas.

El juéves 10 y viérnes 11 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará el variado surtido de mercaderias que á continuacion se espresa:

Zarazas de muchas clases y de las marcas mas acreditadas de la plaza, percales, id de luto, 1|2 id de colores, lienzo tabla, tablon y asargado de muchas clases, cotin de hilo, id doble ancho, id angosto, id mescla, id sin goma de varias calidades, listado americano, bramantes de muchas marcas, género de hilo, coleta negra y plomo, coco punzó, percalinas, poncho, bretaña, géneros para sábanas, percales, muselinas, géneros para vestidos, franela blanca, bombasí liso y asargado, brin, brillantina, sombreros para niños, sacos de casimir para hombres y niños, id de gambrona, pantalones de casimir para id id, camisas de hilo, medio hilo y algodon para hombres y niños, id bordadas para señoras, calzado para hombres, señoras y niños, calzoncillos de bramantes, id de madapolan, id de lienzo, peines de márfil, id de búfalo con metal, id de carey é imitacion, tijeras, corta-plumas, bolsas para escuelas, género de hilo para sábanas, sargas negras, gambrona, pieles, pañuelos de hilo con bainilla, damasco de lana, tapados para señoras, un gran surtido de paños negros y de colores, id castores, medias crudas largas y cortas, id para señoras, id para niños, botines para hombres, señoras y niños, pañuelos de seda y de algodon, id de hilo, calzoncillos de id, id de madapolan, casimires, frazadas, colchas, ponchos de paño, id de vicuña, mantas chilenas, id imitacion pampas y muchos otros artículos que no se detallan por su estencion y que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, de un terreno y lo en él edificado, perteneciente á la testamentaria de Da Josefa Herrera, sito en la calle del Uruguay 280.

El mártes 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, se rematará al contado dicho terreno, compuesto de 7 metros, 577 milímetros, igual á 8 vs. 75 centésimos de frente al Oeste, por 24 metros, 681 milímetros, igual á 28 vs. 50 centésimos de fondo al Este. Tasado en todos sus ramos, en la cantidad de 35,000 ps. m|c.; advirtiéndose que no se admitira oferta que no pase de las dos terceras portes de su tasacion, que son: 23,333 ps. m|c.

POR EL MISMO

De órden del Sr. D. Ernesto Oldendorf, 36 carneros negretti, 33 id cruza de rambouillet y negretti, procedentes de la cabaña "Santa Maria" En la calle de Chacabuco núm 23.

El juéves 10 de Setiembre á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los sobresalientes carneros que á continuacion se espresan:

36 carneros negretti sangre pura, de lindos tipos y mucha abundancia de lana larga, entre los que vienen algunos de reserva, y son todos lo mejor que puede desear un criador inteligente, y descender de las cabañas mas afamadas de Europa, como son la de Pasou, Weisin, Talkenhagen, Zapel.

33 carneros Rambouillet cruza de negretti sangre pura, con gran cantidad de lana larga, grandes de cuerpo y bien formados, condiciones necesarias para obtener nuestro resultado.

Les recomendamos á los Sres. estancieros, pasen por la calle de Chacabuco núm 23, á examinar los sobresalientes carneros que presenta este año el inteligente Sr. D. Ernesto Oldendorf, y estamos seguros que entre ellos encontrarán algunos con todas las mejores condiciones necesarias, que deba tener un buen padre reproductor.

POR EL MISMO

Por cuenta de una casa introductora—Gran remate de géneros, artículos de merceria y calzado para hombres y señoras, á plazos, en su casa calle de la Victoria núm 154.

El miércoles 9 y viérnes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, un grande y variado surtido de mercancias para la estacion entrante, vendidas por los últimos paquetes, cuyo estenso pormenor en parte:

Sombreros adornados para niñas y niños de alta novedad, pañuelos bordados con guipiur, un completo surtido de sombrillas y abanicos de las clases mas nuevas, gorras de sol muy finas blancas, id de un solo color de percal, paraguas para el sol, guantes de hilo, escocia muy fino, id cabritilla lejítima, id de red, sombrillas de algodon, mantitas para la cabeza, tiras bordadas de las mas fino y regular, pasamanería surtida, juegos de electro plata para café, aros, prendedores de diez diferentes clases, porta-monedas de lo mas nuevo, pellones tucumanos finos, relojes de sobre-mesa, enaguas para medias para señoras, un completo surtido de perfumeria fina, id de camisetas á la crimea de pura lana, id de punto muy finas, enaguas, miriñaques de varios arcos, pantalones de brin finos y regulares, sacos de id finos, cocos, camisas, chalecos de casimir para la estacion, alemanesco para manteles, garibaldinas, sombreros de castor fino negros, pañuelos de rebozo, id medio id, merino negro y de colores, servilletas de alemanesco, tijeras finas, condores para hombres, batas bordadas para señoras, camisas para id, el mas completo y variado surtido de sombreros finos para hombres y niños, trencilla para ruedo, agua de colonia en litros, tartan de colores, hule de id, corbatas surtidas finas, peinetas de fantasía, acordeones, albums de terciopelo, agua de la India, cubiertos imitacion, botones finos para puños, seda de colores y negra, cintas de gró, id de liston, agua de monpelás.

Un notable surtido de calzado, 10 cajones calzado de verano para hombres, 5 id de colores para señoras, 1 id botas granaderas, diferentes clases de calzado fino para niños y señoras, 1 id botitas amazonas de colores para señoras, 20 bultos de bramantes, lienzos, zarazas finas y ordinarias.

POR EL MISMO

De 50 lindos caballos de los Montes Grandes.
En su casa calle de la Victoria 154.

El viérnes 18 del corriente á las 3 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un sobresaliente lote de magníficos caballos procedentes de las primeras crias del pais y escojidos por personas inteligentes.

Un magnífico caballo saino malacara, grande y crinudo para paseo, manso y sano, 2 lindos id tordillos grandes, gordos y mansos, 1 id doradillo de paseo, grande y crinudo, 1 id oscuro de paso lárgo para corredor, 1 lindo id colorado crinudo y grande para paseo, 1 id bayo de paseo, 1 yunta de id manchados como para volanta, 1 magnífico id saino grande y crinudo, 1 hermoso id colorado crinudo para paseo, 1 yunta de id malacaras crinudos como para carruajes, 1 id pangaré tusado, manso y sano, 1 lindo id tostado grande y crinudo de paseo, 1 hermosa yunta de caballos oscuros como para volantas muy trotadores, 1 magnífico id bayo de valor, 1 doradillo crinudo muy fuerte, 4 caballos oscuros grandes y de cuerpo propios para carruajes, 3 caballos sainos, mansos, sanos y gordos, 1 yunta de tordillos iguales, 1 caballo saino fino de paseo, 1 id malacara de paseo de sobresalientes condiciones, 1 id overo negro y manso, 1 id tostado crinudo, 1 lindo id moro, 2 id sainos de fuerza, 1 tordillo plateado de paseo, 1 caballo saino overo bastante lindo, 1 sobresaliente id saino, crinudo y de lindo andar, 1 id colorado tapado de paseo, 14 caballos de vrrios pelos entre los que hay yuntas como para carruajes y paseo.

Llamamos la atencion de los Sres. aficionados, de los magníficos caballos que rematamos el viérnes 18, sabemos que vienen algunos animales que llaman la atencion á todas las personas inteligentes, pues estos proceden de personas que se dedican á cuidar lindos caballos y tienen de las mejores crias de Buenos Aires.

NOTA—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion algunos caballos, para que los interesados puedan examinarlos, en la calle de la Victoria núm 154.

POR EL MISMO

De órden del Sr. cónsul de Béljica, por cuenta de quien pertenezca, 96 bolsas arroz de la India averiado, venido de Amberes en el vapor inglés "City of Buenos Aires" á la consignacion de los señores Mollery y Ca.—En su casa calle de la Victoria 154.

El viérnes 11 del corriente á las 11 en punto, se remata á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. cónsul de Béljica, lo siguiente:

96 bolsas arroz de la India averiado.

De otras pertenencias—120 barricas azúcar de Pernambuco, 8 tercios de yerba paraguaya, 25 cajones tabaco americano, 15 barricas azufre, 100 valdes reforzados, 2 cajones yerba en paquetes, 12 bocois juegos de porcelana dorada y floreada y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De las existencias del establecimiento de campo denominado Bella vista, situado á una legua de la ciudad des en campo del Sr. Frias y pertenaciente á los señores Hardoy y Woodgate.

Por liquidacion—El domingo 20 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

34 carneros negretti sangre pura, 96 ovejas y corderos id id, criados con inteligencia y procedentes de las mejores crias que se han introducido al pais.

22 carneros de raza pura Rambouillet y 77 ovejas y corderos, animales sumamente grandes, de lindos tipos y gran cantidad de lana de hebra larga hoy sobresaliente para las necesidades del pais.

Una tropilla negretti núm 1, compuesta de 359 animales, 1 id id núm 4, (1.ª y 2.ª cruza) id de 952 id, 1 id Rambouillet núm 2, id de 650 id, 1 id id núm 3, (1.ª cruza) id de 1870 id, 3 majadas mestizas finas con 3678 id. 1 id de carneros padres de 490 id; total 8,000 animales.

En seguida—Varios caballos de servicio y 4 id de carruaje, 1 galpon de madera con techo de fierro de 40 vs. de largo, por 12 de ancho y fácil para desarmar, 1 id id con techo de tabla, de 30 vs. de largo por 10 de ancho 1 carro de 4 ruedas, 1 id de 2, 1 maquina para cortar alfalfa, 1 prensa para pasto, 1 balanza de plataforma, 30 qq. alambre para cercos, una cantidad de postes de fierro, 9 corrales para ovejas con buenos postes, 1 máquina para desgranar maiz, 1 id para picar id, una gran cantidad de útiles y herramientas del establecimiento y todos los muebles de la casa Bella Vista.

A los interesados les recomendamos el establecimiento que rematamos el domingo 20 del corriente, que es de gran porvenir, porque reune grandes ventajas para la cria de animales finos en grande escala y estar situado á una legua del Ferro-carril, por lo que es inmejorable para la formacion de una fábrica de sebo y para invernadas, por reunir todo lo necesario para estos negocios, como ser alfalfares, postes, alambrados y galpones.

NOTA—La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores y en la estacion habrá carruajes para conducir al establecimiento á los señores interesados, donde se les obsequiará con un buen lunch.

Los interesados deben ir el domingo 20 del corriente, por el tren que sale del Parque á las 7 de la mañana.

Balbin y Plowes.

A la mas alta postura

Gran remate de la valiosa propieda conocida por el Molino de Viento, situado en la calle de Rivadavia esquina á la de Callao.

El viérnes 11 del corriente á la 1 en punto á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará la mensionada propiedad en lotes de 10 varas á la calle de Rivadavia por 40 de fondo, y el establecimiento con su torre maquinaria y terreno suficiente para su esplotacion con frente á la calle de Callao.

El pleito que existia sobre esta propiedad ha terminado á satisfaccion de las partes, asi es que se venderá libre de todo grávamen estando sus títulos en perfecto estado.

Escusamos llamar la atencion á los compradores de propiedades sobre el mérito de esta, que se halla situada en una calle central de nuestra gran ciudad, en un centro de gran movimiento y comercio tan solo á dos cuadras del mercado y plaza de Lorea.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 19.—Por cuenta de varios.

El miércoles 9 y juéves 10 del corriente á las once en punto y á los plazos de costumbre se rematará un brillante surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor á continuacion se detalla:

Bramantes y lienzos de las primeras marcas, zarazas para vestidos, id para camisas, id de luto y para colcha, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, alemanesco, lienzo de hilo, coleta negra y plomo, toallas de hilo, servilletas, bombasí blanco y crudo, franela de lana, id de algodon, camisas de medio hilo, de monte-cristo, id de listado y de crimea, pañuelos de rebozo de tartan, id de medio rebozo, casimir negro, id de color, género para pantalones, id para vestidos, sombreros de castor, id aterciopelados, ponchos de vicuña, mantas, pellones ingleses, pañuelos de algodon pintados, id de yerba, foulares de seda, pañuelos de hilo, coco blanco, id rosado, frazadas de lana, colchas de algodon, calzoncillos de madapolan, id de punto, enaguas tiras bordadas, corsées, camisas de señoras, medias de todas clases, chuse, bóas de lana, tapados de casimir, miriñaques de acero, tartan, paño castor y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO

Remate importante, en casa de los Sres. Darte y Gerbe, calle de Bolivar núm 14, en union con otra casa introductora.

El miércoles 16, juéves 17 y viérnes 18 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará un rico surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, llegados por los últimos buques "Flamsteed" "City of Brussela" "Savoie" "Aunis" "Madagascar" "Gil Blas" etc. cuyo pormenor es el siguiente:

Para sastres, roperos, tenderos y merceros—Paños y casimires de alta novedad en cortes, id para trajes, id de precios bajos del medio dia de Francia, un surtido general de paños y casimires negros finos y entrefinos, corbatas de última moda, regatas, id angostas y anchas negras y de colores, sombreros aterciopelados y de castor de varias calidades, gró de seda negra y de colores de las mejores clases que llegan en plaza, yaconás, organdis blancos y pintados, tarlatanes de colores, crespon negro, blanco y de colores, gacilla de seda de novedad para adornos de la cabeza, camisas pechera de hilo bordadas y lisas, calzoncillos, fajas de seda, enaguas blancas y de colore, una gran variedad de artículos de punto, esclavinas, triángulos, rotondas, villagois, marie, antonellie, capelinas, etc. cintas, botones, guarniciones, redecillas y otra porcion de artículos que se omiten por ser muy estenso.

Pañuelos foulares de seda pintados finos y de muchos gustos, id de cambray de seda lisos y pintados, tul bordado y de motitas, un gran surtido de zarazas francesas, muselina adamascada y pintada, lisa y negra, merinos negros y de colores de distintas clases, brin blanco y de colores de varias clases, sarga negra y de colores, lustrina id id, géneros para chalecos, pañuelos de manos lisos y bordados de muchas clases, antima casares para adornos de muebles, capricho, etc. pequin negro y de colores, razo de China, etc.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Un terreno sito en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin con 16 1|2 varas de frente por 45 de fondo.

Otro en la calle de Junin esquina á la Charcas con 40 varas de frente por 40 de fondo.

Otro en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 18 varas de frente por 70 de fondo.

En la misma cuadra una hermosa casa de recreo con todas la comodidades que se pueden apetecer para personas acomodadas.

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, sito calle del Paraguay, entre Ayacucho y Junin, donde se hallará la bandera de remate.

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, del espresado terreno, el cual se compone de 16 1|2 vs. de frente al Norte, por 45 de fondo al Sud.

Inútil es recomendar á los interesados la buena posesion de este terreno, pues además de hallarse situado en uno de los mejores parajes de esta ciudad, se encuentra adornado de hermosos edificios.

Pedimos únicamente á los interesados la puntualidad en la hora indicada para el remate, pues el terreno se venderá infaliblemente.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En el partido de Quilmes cuartel 5.°, donde se hallará la bandera de remate, de los bienes quedados al fallecimiento de D. Agustin Faustino Salgado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 4 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de las indicadas existencias, cuyo detalle es el siguiente:

6 cuadras de terreno en el apreciado partido de Quilmes cuartel 5°, quedando estas al costado izquierdo de la via férrea del Sud, próximo á la estacion Bursaco, lindando por una parte con los terrenos del Sr. Lozay y por el otro con el Sr. Bursaco, 2 piezas de material con techo de paja, 1 pozo de valde, varios postes, alambrado, arboleda, 1 carreta y 2 yuntas de bueyes.

El mencionado terreno y demás existencias, fué tasado en la cantidad de 34,670 ps. m|c., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor, que son: 23.112 ps. m|c.

Pedimos á los interesados la puntualidad á la hora indicada, pues el terreno y demás existencias se venderá infaliblemente.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin núm 118

El viérnes 11 á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de un surtido de muebles pertenecientes á varios dueños.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De un terreno sito en la calle de Potosí, esquina á la de Pasco, donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Pereyra y Da. Sinforosa Albarado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El miércoles 7 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, del espresado terreno, el cual se compone de 35 vs. de frente al Norte, por 59 de fondo al Sud.

El mencionado terreno fué tasado en la cantidad de 78,078 ps. m|c. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor, que son: 52,052 ps. m|c.

Recomendamos á los interesados la buena posesion de estos terrenos y la puntualidad en la hora indicada, pues la venta se efectuará infaliblemente.

Manuel Benza y Ca.

En 185,000 ps. m|c. particularmente se vende una magnífica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y demas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio esta edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.

La persona que quiera hacerse de una magnífica casa no pierda esta buena oportunidad.

Particularmente se venden 2 hermosas fincas, situadas en calle empedrada y alumbrada á gas, en paraje muy céntrico. Una se vende por 130,000 ps. m|c. y la otra por 150,000, las fincas son á la moderna, trabajadas á todo costo, con grandes portadas y contramarcos, pizos todos de baldozas, las azoteas lo mismo, las maderas son duras, con aljibe y pozo. Cada propiedad tiene 6 habitaciones muy espaciosas, cocina y demás, las piezas empapeladas y ventanas á la moderna.

NOTA—Las personas que quieran hacerse de unas fincas bonitas y baratas, pueden ocurrir al rematador calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

POR EL MISMO

En los depósitos de la Aduana Vieja, calle de Belgrano núm. 40.

El juéves del corriente á las 12 en punto del dia se rematatará á la mas alta postura y dinero de contado 100 cajones vermouth italiano marca R. A. procedente de Génova en el buque italiano "Capriccio" por cuenta de quien corresponda, y al gusto de los interesados.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca se venderán al contado 118 cajones cognac Martell legitimo garantido y 64 cajones id Robin legitimos en fracciones ó al gusto de los interesados.

Adolfo L. Arriola.

Por órden judicial—De la finca calle de Cochabamba núm 255, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Cochero y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil.

El domingo 13 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada finca.

NOTA—La casa será designada por la bandera de remate, recomendando á los interesados la puntualidad en la asistencia á la hora señalada.

Por mas pormenores, puede ocurrirse á la casa del rematador, calle de la Defensa núm 74.

POR EL MISMO

De órden judicial—Perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Cochero, situada en el pueblo de San Antonio (Barracas al Norte), calle de Santa Adelaida, esquina á la de Santa Isabel, el terreno se compone de 21 metros de frente, por 23 metros, 81 centímetros de fondo.

El edificio tiene 3 piezas de material, 2 con techo de paja y 1 con techo de zinc.

El domingo 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada casa, donde estará la bandera de remate, recomendando la puntualidad en la hora que se nota.

Por mas pormenores, ocúrrase á casa del rematador, calle de la Defensa núm 74.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm 74—De muebles

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm 74—De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 16 del corriente, se han de rematar precisamente á las 11 en punto de la mañana y á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños y casimires en piezas y en cortes, bramantes de varias marcas, lienzo de id, id asargado, brillantina, uso doméstico, alemanesco, zarazas para vestidos, id para camisas, muselinas, poples, medias de varias clases para hombres, señoras y niños, calzado para id id id, cotines, listados, dril americano, camisas de hilo, 1|2 hilo y de algodon, id zaraza, listado y monte-cristo, id de brin fuertes como para la campaña, trajes completos para hombres y niños, pantalones de varias clases, chalecos, corbatas de seda, pañuelos de rebozo, id medio id, id de manos de hilo de diferentes tamaños y gustos, id de algodon pinta de aceite, sombreros de castor, id do felpa, id de ala dura á la moda, un surtido de miriñaques, peinetas y peines muy finos, lona, loneta y arpillera, tripe de alfombra, chuse, agua de colonia, id florid, estractos, jabones, dedales, cadenas para reloj, relojes plata dorada, aros y varias otras alhajas, polainas, redecillas, pañuelos punto de red, foulares, adornos para la cabeza, tembleques, calzoncillos de madapolan, id de bramante, id de lienzo con fleco, id sin id, camisetas á la crimea, id de punto de pura lana, camisas y enaguas para señoras bordadas, gorras para niños de bautismo, brin, gambrona, toallas de hilo, id de algodon, servilletas, género de hilo para sábanas y otros efectos que estarán á la vista.

Trifon Cárdenas y Ca.

El domingo 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa casa recien edificada á la moderna, situada calle Cangallo 493, calle empedrada é iluminada á gas, cuyo pormenor es como sigue:

8 1|2 varas de frente por 65 1|2 de fondo; tiene 7 habitaciones espaciosas todas empapeladas, con cielo raso y adornadas con molduras de yeso de las cuales 5 tienen pisos de mosaico y 2 embaldozadas, 2 pátios tambien embaldozados, cocina, algibe en el primer pátio y pozo de balde en el segundo, tiene ademas en su fondo una preciosa quinta de frutas distinguidas.

Pot mas pormenores á casa del rematador calle Potosi núm. 829 1|2.

Antonio Zunini.

¡¡Importante!!

De un magnífico terreno con la basta estencion de 2520 varas cuadradas, mucho edificio antiguo y todo cercado de pared, sito en la calle de Talcahuano esquina á la de Arenales.

El domingo 13 del corriente á las 12 en pulto del dia, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado el terreno arriba indicado, que se compone de 36 varas de frente á la calle de Talcahuano por 70 de frente y fondo á la de Arenales, formando esquina. Se venderá el todo ó en fracciones de 10 varas de frente por 36 de fondo, dándoles el frente al Norte á la calle de Arenales, incluso la esquina y lo edificado.

Llamamos la atencion de los especuladores, tanto por la bueda situacion del terreno; por que es de mucho porvenir, como por que el martillero está autorizado para vender por la mejor oferta sin retirar lote.

Los que deseen otros pormenores ocúrran al rematador Recoba Nueva núm. 82 ó en su casa calle de Cangallo 293.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192

El juéves 10 y sábado 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

Varios pianos diferentes clases nuevos y usados, mesas de sala diferentes, varios roperos de caoba con espejo de cuerpo entero, cómodas escritorios de id diferentes clases, juegos de sala de 3 piezas y 18, sofies diferentes clases, confidentes id, lavatorios de jacarandá de 3 cuerpos y de caoba con piedra mármol, aparadores con id id, id sin espejo, mesas de comedor de guindo nuevas y usadas, 60 docenas sillas diferentes clases nuevas y usadas de caoba y americanas y sillones de brazos, id de escritorio, id de amaca, varios relojes de sobre-mesa de d'ferentes clases, estátuas de bronce que hacen juego con los relojes, camas de bronce con colchones y sin ellos, id de fierro cameras y chicas, 36 cuadros diferentes clases al óleo y al acuarelo, mesas escritorios de caoba diferentes clases, sillas altas para niños, perchas, tocadores, roperos, alfombras, mesas de la India, rinconeras, cómodas de jacarandá y de caoba, revolvers, escopetas, cubiertos de realce y otros muebles que estarán á la vista.

Pertenecientes á una liquidacion—2.000 piezas papel pintado para empapelar, 200 id de guarda, 150 salivaderas, 6 bocois platos de porcelana, 40 juegos de id para café dorados con nombres, 5 cajones chocolate de lo mejor, 300 piezas adornos de cristal lapidados y dorados, 6 arrobas alcanfor, 200 resmas papel de oficio, 500 id ordinarios, 50,000 cigarros de Bahía, 50,000 habanos un surtido de efectos de tienda y merceria, 100 pares botines diferentes, 4 pares de puertas de cedro usadas, 20 cajones vino jerez y 10 lotes de alhajas de oro y plata.

POR EL MISMO

El mártes 15 de Setiembre á las 11 de la mañana, de muebles solamente, los pormenores se darán despues.

Federico Julio Miró.

Importante, de la casa y terreno al Norte, calle Garantias núm 230, entre Charcas y Santa-Fé, á 2 cuadras del empedrado, por liquidacion.

El domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á quien mas diere y por tener que dividirse, la mencionada casa y terreno, que mide 36 vs. de frente, por 24 1|3 de fondo, con 7 piezas hermosas de material, cocina, 2 pozos y demás oficinas, algunos árboles, la que se ha de vender en lotes ó fracciones al gusto de los interesados y por lo que mas dieren sin retirar lote. Creo escusado recomendar la brillante posicion de este inmejorable terreno y casa, que se presta para dividirla en 2 ó mas lotes; solo agregaré que la venta es forzosa y que hay que vender sin falta, títulos de lo mejor, por mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO

Del grande y valioso terreno, situado calle de Belgrano, esquina de Saavedra, por liquidacion divisoria.

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio, el importante terreno que mide 73 vs. de frente á la calle de Belgrano, por 67 de frente á la de Saavedra. Estando edificadas las otras 3 esquinas que hacen frente á está, como esto es de gran porvenir y no escapará á la penetracion de los inteligentes, creo escusado hacer toda recomendacion; pues se presta para establecer cualquier fábrica ó industria. Tambien se puede dividir en lotes al gusto de los compradores, títulos de lo mejor, por mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO

Remate de un campo.

De la mejor suerte de estancia del partido del Azul, á 1 legua de este lindo pueblo, con la aguada por cabecera del arroyo Azul, á 1 1|2 legua de Santa Catalina, venta forzosa y por liquidacion testamentaria.

El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizá al mejor precio y sin restriccion de ninguna especie, una área de 3,000 vs. de frente al arroyo Azul, por 9,000 de fondo. Lindero por un costado con San Benito ó sea de la testamentaria de D. Pedro R. y Belgrano y por otro con la suerte núm 236, y por otro con la testamentaria de D. Prudencio Rosas, y por otro costado con Santa Catalina arroyo por medio y con el núm 238. Siendo este campo conocido por ser el mejor de todas las suertes del Azul, creo escusado toda recomendacion: y es por esto que sera una buena adquisicion, y como la venta es forzosa y los títulos sondados por el gobierno que son los mejores mas informes al martillero Maipú 107, donde se efectuará el remate á la hora señalada.

Manuel A. Castro.

De la magnífica finca central y moderna, calle de la Piedad núm 465—Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 20 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará al contado esta valiosa finca, que su propietario el Sr. Lozano edificó á todo costo para habitarla, dándole la belleza y comodidades que pueden desearse para la vida. El terreno consta de 17 vs. 40 cents. de frente al Sud por 70 vs. 75 cents. de fondo al Norte. El edificio repartido en dos departamentos (que levantando una pared divisoria quedan formadas dos casas) se compone de 2 salas á la calle, 14 hermosas piezas mas, 2 de ellas con chimineas, marco de mármol y las principales ricamente empapeladas, cochera, cocina con las paredes enlozadas, 1 cuarto para baño con depósito de cobre y conductores para templar el agua, 1 aljibe de 170 pipas dividido en dos, uno de ellos con bomba, 2 letrinas una de ellas con bomba, 1 pileta ó batea de mármol, 2 hermosas portadas de fierro, pozo de valde, 1 parral con varias clases de uvas selectas y 12 árboles de frutas escogidas. Toda es hecha en cal, la tiranteria de urunday, los techos y pizos embaldozados, puertas de cedro, frizo y umbrales de mármol, los patios embaldozados, con cornizas, capiteles molduras, y desde la entrada hasta la cochera con piedra genovesa, 2 ricas arañas de gas y cinco picos en las principales piezas y dos lindos faroles en los patios. Ha sido tasada espresamente baja, en la cantidad de 601,863 ps., pues mucho mas le cuesta á su propietario. Cuatro casas del Sr. Lozano se han vendido poco há, y las cuatro lo han sido en mas de la tasacion. Por esta le han ofrecido cinco mil pesos mensuales de alquiler, que en fincas, suponen por lo menos un capital de 700.000 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver el detalle de esta ocúrrase á la escribania del Sr. Boada. La finca puede verse á cualquier hora.

POR EL MISMO

De una casa en el pueblo del Monte, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Martinez Villamil. Por órden judicial.

Se pone nuevamente á remate esta finca, que, tasada en 80,000 ps. se venderá ahora por menos de la mitad de la tasacion. Los interesados deberán inspeccionar préviamente los títulos en la escribania de D. Cárlos Raymond calle de Bolivar núm 35, pues el comprador los aceptará en la forma que están sin reclamo alguno posterior, del mismo modo que se vendieron las otras dos propiedades de esta testamentaria. El remate tendrá lugar en la calle de la Piedad núm 329, el viérnes 25 del corriente á las 11 del dia.

Mariano Irigoyen y Ca.

El juéves 10 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará por la mitad de su valor, una casa situada en la calle de Jujuí, entre Venezuela y Belgrano, mide 10 1|2 vs. de frente, por 57 1|2 de fondo. Tiene 2 piezas recien edificadas de azotea, puertas y ventanas de cedro pozo, etc.

Los escrituras muy buenas, pueden verlas en el escritorio Perú núm 117.

Gregorio Rivas

De una bonita casa y de poco precio, calle de la Independencia núm 373.

El domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y al contado, la casa indicada, edificada en terreno compuesto de 10 vs. de frente, 5 piezas con maderas duras, aljibe, un gran altillo y oficinas necesarias.

Llamamos la atencion de los que quieran por poca plata hacerse de una linda casita y que produce una buena renta.

Por mas informes ocurran al rematador, Recoba Nueva núm 82.

Aldecoa y Font.

JUDICIAL.

Interesante para los marmolistas.

El juéves 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana, con los interesados que hubiese, se venderá por órden del Sr. Juez Nacional, Dr. D. Cárlos Eguia, una porcion de chapas de marmol, pertenecientes á un sepulcro en el Cementerio del Norte, los interesados pueden inspeccionarla préviamente, ocurriendo por los informes que deséen al marmolista D. Juan Solari, en la plazoleta de la Recoleta.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Lumb hnos. y Ca. calle de la Florida núm 22.

El miércoles 9 y juéves 10 del corriente á las 11 en punto, y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta de un grande y estenso surtido de algodones, cuyo pormenor es como sigue:

Un variado surtido de efectos de algodon, lienzo tablon superior diferentes clases y calidades, bramantes finos marca India, id de varias clases, id regulares, lustrina negra diferentes calidades, brillantina blanca, muselina á cuadros, cotin de hilo y algodon, listado buena calidad, lienzo gris muy superior, coco blanco, géneros para pantalones, lona para catre, fleco para calzoncillos, grano de oro, pañuelos punzóes de la India, arpillera, bolsas para trigo, lienzo grueso para bolsas, id asargado, dril blanco, brin id y de colores, toallas de hilo, zarazas finas para vestidos, id para camisas, id de luto, pañuelos de espumilla de medio rebozo, una pequeña partida de persianas de la India y otra infinidad de artículos que por su estencion no se detallan.

Posadas y Ca

De comestibles y bebidas—En su casa calle Bolivar 23

El lúnes 14 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, dará principio la venta á la mejor oferta y á los plazos de costumbre, de un brillante y variado surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas rica clase, yerba paraguaya, id argentina y parnaguá, tabaco francés en paquetes legítimo, id negro picado, cigarros habanos, id de Bremen imitacion habanos, id hamburgueses y trabuquillos, cerveza inglesa marca Bas, kerosene Brillant, arroz de la India, café en grano, id molido, papel de estraza amarillo, cominillo, coñac imitacion Martell, encurtidos ingleses, avellanas, té negro, id perla, cohetes, vino oporto, id jerez, frutas en almibar, chocolate, pasas de uva, id de higo, bacalao fresco, galletitas en latas y en barricas, manteca inglesa, alberjas, pasas de Mendoza, bitter, vermouth, vino oporto en barriles y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm 23

El mártes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, dará principio la venta al mejor precio y al contado, de un brillante surtido de efectos de los ramos indicados, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

Martiniano Bonorino

JUDICIAL

En la Boca del Riachuelo, de una goleta nueva y un terreno con casillas de madera.

El sábado 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria del finado D. Bernardo Facio, la goleta "Violeta" buque enteramente nuevo, construido recientemente con maderas superiores, de porte como de 10,000 arrobas, con todos sus aparejos, velámen etc. y una lancha tambien nueva. Este buque está tasado en la cantidad de 288,985 ps. m|c. por el cual hay una oferta de 212,500 ps. la cual servirá de base para el remate.

El inventario y tasaciones se podrá ver en casa del rematador Defensa 177.

En seguida—Perteneciente á la misma testamentaria, se rematará un terreno situado sobre la ribera de la Boca del Riachuelo, calle de Mendoza, el cual se compone de 16 vs. de frente al Este, por 50 de fondo, con 2 casillas de madera y pilares de material, vereda de piedra etc; está tasado todo en 172,316 ps. 4 rs. m|c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—Calle de la Defensa 177

El juéves 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos:

50 barricas sal fina inglesa, 50 bolsas arroz de la India, 30 cajones jabon de España, 50 lios orejones descarozados, 50 cajones aceite español embotellado y en latas, 20 barricas castañas peladas, 20 cajones chocolate, 500 latas dulce de membrillo de 1 arb. y 2 libras, 20 bolsas nueces, 50 cajones vermouth, 20 id manteca de chancho, 25 barricas yerba argentina, 200 cajones kerosene Brillant, 100 id pasas de higo, 50 id velas estearinas, 100 cajones coñac Robin y Martell; 20 id bitter, 25 bordalesas vino Burdeos, 20 pipas vino carlon, 20 cascos vinagre, 10 id miel, 50 farditos hilo de acarreto, 20 tarros café molido, 50 bolsas porotos, garbanzos y lentejas, 50 cajones Burdeos, 25 latas fósforos de cera, 20 cajas té negro, 20 tarros tabaco picado, 20 cajones atum en latas, 25 id sardinas en 1|4, 50 cajones bacalao, 100 id cohetes, 25 id ostras frescas, 20 barricas y cajones cerveza inglesa, 25 cajones oporto y jerez, algunas cajas azúcar de la Habana, 30 cajones almidon americano, 20 id vasos diferentes clases, 10 id copitas, 5 id vasos y copas surtidas, 30 latas conservas de tomate y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

De 100 cascos soda con avería—En el patio de la aduana vieja.

El viérnes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 100 cascos soda con averia.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle de la Victoria núm 143 y 115,

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al contado y sin retirar lote, el lindo surtido cuyo detalle es como sigue:

Rico género de hilo para sábanas, 7 clases diferentes de bramantes de las mejores marcas, coco y muselina blanca, géneros de vestidos para la estacion, 3 clases de lienzos y zarazas, un lindo surtido de percales de varias clases muselinas de motitas, piqué de colores, gran variedad de mantas de vicuña, pañuelos y fajas de la India, cotin de hilo, coleta, coco rosado, merino y muselina negra fino, camisas vista de hilo, id de listado de id, ponchos de vicuña, mantas de pople bordadas, lustrina, cortes de muselina, foulares de seda, zarazas para colchas, id negras, calzado de niños y señoras, pellones de hilo, género para forros, silecias, tiras bordadas, una gran variedad de pañuelos de hilo para hombres y señoras, tul de seda, enaguas bordadas, zapatillas, un surtido general de medias de todas clases, pañuelos de rebozo, tela para ponchos, cotin y listado americano, pañuelos de algodon, guantes de red, peines de márfil, toallas y servilletas de hilo, sombreros de Chile, alemanesco, fajas de campo, brin blanco y de color, poples de media estacion, fleco de seda, id para calzoncillos, blondas de seda, campanillas, bolsas para escuelas, corta-plumas, tijeras, canastos, trencilla, sacos de casimir y lustrina de varias clases, id de brin, pantalones de casimir negro y de colores, id de gambrona, ponchos, jergas inglesas, trajes de casimir, chalecos negros y de colores, un variado surtido de tiras y embutidos bordados, 2 cajones con 8 latas y 800 gruesas hilo patente de 150 yardas, abanicos de varias clases, sombrillas de seda, id de algodon, gorritas de paja, sombreros de id adornados, gorras de sol, tónico oriental, aceite monpelás y de la sociedad, estractos y jabones de varias clases, guarniciones de última moda, flores artificiales, broches blancos y negros, agua colonia, guantes de filet, finísimos ajuares, polvos de arroz, agujas de patente, carteras de varias clases, gorras de cambray, libros de misa, botones, paños, cepillos de ropa, cuadernos de escritura, cinta de hilera de hilo y algodon, papel de esquelas de colores y de luto, espejos marco dorado y negro y un estensísimo surtido que por su larga estencion se omite.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm 28.

El mártes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto, se venderá un lindísimo y variado surtido de artículos de tienda, merceria, sastreria y sombrereria, al contado, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, lienzos, zarazas, percales, uso doméstico, cotines, listados, todos de una infinidad de clases y marcas distintas, brin de hilo, id de color y blanco, crinolina, género de hilo para sábanas, id para vestidos de lana, id de lana y seda, muselina blanca y de colores, merinos, muselinas francesas é inglesas, orleans, coco blanco de la India, yaconás, barelle, medias de hombres, id de niños y niñas, calzoncillos, batas garibaldinas, gran variedad de casimires en piezas finos, id en cortes, sacos, pantalones, y chalecos, pañuelos para taparse de verano, id de algodon para manos, id de hilo blancos y con guarda de colores.

Para merceria—25 clases de abanicos de seda, de papel y chinescos, un gran surtido de sombrillas, guantes de filet, tijeras, tiras bordadas, pañuelos id, id de filet, peinetas, peines de carey id blancos, estractos, aceites, jabones, flecos, guarniciones, trencillas y otros artículos del ramo que no se detallan por su larga estencion.

Al mismo tiempo—1200 sombreros riquísimos por cuenta de una casa introductora.

Juan E. Hughes

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del teatro "Romea", calle Potosí núm 371, consistentes en lo siguiente, á saber:

Un teatro, 2 mesas de billar, 1 piano, sillas de esterilla y de madera, mesas con piedra mármol, id de comedor, id de escritorio, rinconeras, cuadros, perchas, 1 reloj de pared, una cantidad de porcelana, vasos, copas, etc. bebidas de diferentes clases y otra infinidad de artículos que no se mencionan por su larga estencion. Previniéndose que el dia 17 estará abierta la casa desde las 12 á 2 de la tarde, para que los interesados puedan examinar dichas existencias.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se ha perdido—Una cartera conteniendo ocho mil ciento treinta y cinco pesos, el que la haya encontrado y la entregue en la calle de Rivadavia núm. 141 será gratificado.
s6 p3.

Se ofrece—Un maestro colchonero para trabajar en casa particular abre lana con máquina para pratar calle de Corrientes núm. 154.
s6 p3.

Ladrillos—Refractarios, para hornallas y y pizos de hornos se acaban de recibir, y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53.
s6 p3.

Abogado El que suscribe ha vuelto á dirigir su estudio, Maypú núm. 14.
p30 s5 Miguel Navarro Viola.

Aviso importante Se vende ó se alquila el corralon lindero con el Molino del Oeste en el Once de Setiembre, con frente á las calles de Centro América y Cuyo, su situacion es propia para Barraca ú otro destino semejante.
Para tratar á las calles de las Piedras núm. 149.
p3 s8

A la Sra. Da. Antonia Nóo—Que ha vivido en la calle de Córdoba núm. 204, se desea verla en la calle de Cangallo núm. 138.
p3 s8

Se ha perdido La tapa de una tarjetera de plata, el que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño, ocurra á la calle del Temple núm. 107, donde será gratificado.
p3 s8

Se necesita Una costurera, en la calle Piedad núm. 8.
p3 s8

Al comercio Se previene á todos los deudores á la casa de comercio de Perez Mascias y Ca. en liquidacion, calle Piedad núm. 210, pasen á chancelar sus cuentas en todo el presente mes de Setiembre, previniéndose tambien á aquel que no lo hiciese en el término anterior, serán ejecutados por el Tribunal de Comercio.
Este es el único aviso.
Perez Mascias y Ca,
en liquidacion
p3 s8

Alerta Se encuentran jentes de todas clases para las ciudades y campaña, y tambien matrimonios. Las personas que precisen encontraran, siempre en la Agencia de Chevalier calle de Cuyo 75.
p6 s4.

Bolsas para lana Hay una pequeña partida en venta de la acreditada clase que se usa en la Australia.
Casa de Enrique á Green y Ca.
Reconquista núm. 85. p20 a14.

No mas resfriados—Jarabe de San Vicente de Paul—Hace cinco años se puso en práctica este jarabe cuya eficacia y felices resultados en todas las afecciones del pecho, lesion á los pulmones, tos, catarros, ronqueras irritaciones de garanta tos couvulva, etc, no podemos menos de racomendar al público. No hay persona que haya dejado de encontrar mejoria con el uso de este jarabe y siempre lo encontrará, por rebelde que sea la enfermedad. Unico depósito en la botica de San Nicolás Artes esquina á Corrientes.
a23 p30.

Pérdida De la calle de Cangallo hasta la de Victoria.—Se ha perdido un espediente pequeño por cobro de sueldos de individuos de la Division Correntina, á favor de D. Leon Gutierrez, junto con una carta de D. Raymundo Aguirre para D. Santiago Amaral.
El que lo hubiere encontrado y quiera entregarlo en la calle Victoria núm. 140, ó en el estudio del Dr. Plaza Montero Piedras núm. 61, se le dará una gratificacion. p2 s5

La Rosa del Sud

Diligencias para Dolores, Arenales, Tandil, Moro, Quequen Chico, Puerto de la Laguna de los Padres, y Chasque á los Montes Grandes.
ADMINISTRACION GENERAL.
79—Chacabuco—79.
Orden de las salidas.

Desde el 1.° de Setiembrs de 1868, hasta nueeo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias. Carrera del Moro. Los dias 1.° y 15, Carrera de Quequen, Los dias 1.° y 15. Carrera del Tandil y por Arenales. Los dias 2 y 17 Carrera de la Laguna de los Padres. Los dias 5 y 19. Correo de los Montes. Los dias 1.° y 16.

NOTA—Todos los Domingos se despachará por el primer Tren un Mayoral conduciendo la Correspondencia, carga y pasageros quo hubiera para seguir viage el mismo dia hasta Dolores.

Al comercio

Los abajos firmados ponen en conocimiento del comercio que en esta fecha han establecido en Montevideo una sucursal, bajo la misma razon social de E. H. Folmar y Ca. dando poder para la direccion de ella al Sr. D. Augusto T. Savory.—Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1868.
p15 s8 E. H. Folmar y Ca.

Depósito

De máquinas de coser.
DE WHELER Y WILSON.
320—Calle de la Victoria—320.

Avisamos á nuestros favorecedores y al respetable público en general que acabamos de recibir un variado surtido de las verdaderas y afamadas máquinas de coser Wheler y Wilson, hoy nuevamente perfeccionada en el mecanismo de volviéndolas mucho mas sólidadas y sencillas cuantas hasta hoy se conocen. Las personas que pretendan la adquisision de estas máquinas tengan la bondad pasar por nuestro depósito calle de Victoria núm. 320
Únicos agentes en la América del Sud.
s6 p3. Pinheiro y Vieirra.

El Dr. D. A. Brown.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 19 de Agosto de 1868.

Sus albaceas por si y á nombre de los hermanos del finado, suplican á las personos de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno del finado, se celebrará en el Templo de Santo Domingo, el Juéves 10 del corriente á las 10¼ de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo con gratilud.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el descanso del finado, con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 70 pesos.
p3 s6

RETRATOS.

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5.
s6 p3.

Por Trifon Cardenas Ca

Se dá y se toma dinero sobre hipotecas y se anticipa sobre cualquier objeto que haya que rematar; se compran y se venden casas en la ciudad y campaña y hace cargo tambien de toda clase de asuntos Judiciales en su casa calle de Potosi núm. 329½. s6 p15.

Aviso Relijioso

El 13 del presente mes de Setiembre á las 11 y ½ del dia se dará principio á la Novena de Nuestra Señora de las Mercedes en la Iglesia de que es titular, empezando con la Misa solemne.

El dia 23 del mismo se harán las visperas y en los dias 24, 25 y 26 se celebrarán las cuarenta horas. p5 s5

Juzgado de Paz

De la Catedral al Norte.

Se cita al Sr. De Kobler, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha, se presente en este Juzgado á pagar lo que adeuda á Da. Luisa Schats, dueña del Hotel del Norte; en la inteligencia de que si asi no lo hiciere se procederá como corresponde.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1868.
p15 a25 E M. Quintana.

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas, San Martin 121. p5 j19

Concurso Bianchi.

Arreglado el incidente con el Banco de la Provincia los Sres. Acredores pueden ocurrir á recibir el dividendo desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde todos los dias habiles en el Escritorio del Sindico Florida núm. 22
C. P. Lumb.
p5 s5 Síndico.

Carbon de estufa.

Se vende barato y bueno por tonelada de 2000 libras, entregado en casa de los compradores. Tambien carbon abordo para vapores, por mas pormenores ocurrase á Juan P. Boyd y Ca. calle San Martin núm. 56.
s3 p15.

La «Argentina»

Fundicion y construccion de máquinas
Paseo de Julio núm. 91.

Debiéndose operar en dicho establecimiento un cambio radical, ruego á todas las personas que puedan considerarse acreedoras, por insignificante que sea la cantidad, se sirvan remitir sus cuentas para ser inmediatamente abonadas; y con el mismo objeto pido, me sean presentados todos los documentos de crédito personal donde aparezca mi firme.

Igualmente suplico á todos mis deudores, se sirvan saldar á la mayor brevedad posible, á cuyo fin se les pasará la correspondiente cuenta.
Buenos Aires, 1° Setiembre 1868.
p8 s2 Francisco Carulla.

Loteria de la Caridad

De Montevideo

El agente de esta Lotería pone en conocimiento del público, agentes y loteros en general, que habiendo sacado la patente de cien mil pesos m/c que le corresponde por la ley, pueden venderse públicamente los billetes de esta Loteria.

La agencia central queda instalada en la calle de San Martín núm. 85, donde se atenderán los pedidos de billetes y se pagarán las suertes todos los dias hábiles.

Los billetes se venden á pesos nacionales de Montevideo ó su equivalente en m/c. Lo mismo se pagan las suertes. p10 s1

La Protejida

Administracion calle de Potosi núm. 260.
Diligencia para el Tandil por Chascomús, Paso del Venado, Pila y Chapaleafu.
Las salidas desde 1° de Setiemvre serán: 1, 8, 15 y 23 de cada mes.
p10 s1 Goñi y Cervera.

Restaurant de la Perla

Tenemos el gusto de anunciar que tiene buenas comodidades para recibir pasageros y familias en este lindísimo establecimiento, situado en la calle de la Piedad núm. 8 y que por todos respctos será digno del titulo pomposo que lleva; aparte del esmerado servicio de mesa y de la variedad de esquisitos vinos capaces de satisfacer los escrúpulos del mas refinado gastrónomo; la PERLA ostenta sus galas, cocina Italiana, Francesa, Española y al estilo del pais, un precio moderado. p15 s1

Sociedad de los caminos

DE FLORES Y GAUNA.

Las personas que se consideren con las aptitudes y condiciones necesarias para desempeñar la gerencia de dicha sociedad, pueden ocurrir al Presidente de la Comision Directiva en la calle de Potosí núm. 219, de 11 de la mañana á 2 de la tarde—Buenos Aires Setiembra 10 de 1868.
Melchor G. Rom.
s3 p15. Secretario.

Otro.

La Comision Directiva de dicha sociedad llama á licitecion para el estudio de dicho camino, levantar los planos y formar los presupuestos de los otros, tanto por el sistema de macadam como del empedrado comun.

Los Sres. Ingenieros pueden ocurrir por las correspondientes instrucciones al Presidente de dicha comision en la calle de Potosí núm. 219 de 11 de la mañana á 2 de la tarde.
s3 p15. El secretario.

Ferro-carril del Sud.

A los accionistas.
DIVIDENDO DEL AÑO 1867

El dividendo por el año 1867 declarado en la asamblea general que tuvo lugar en Lóndres el 17 de Junio será pagado á los accionistas inscriptos en el Registro de Buenos Aires, en la Oficina de la compañia 121 calle de Mayo, entre las horas de las 10 de la mañana y las 3 de la tarde.
Buenos Aires 2 de Setiembre 1868.
s3 p30.

Para Génova.

Con escala en Gibaltar.

Saldrá prontamente el magnifico vapor paquete Italiano.
MONTEVIDEO.
De 1800 toneladas.

Al mando del Capitan D. Juan Gavarello, admite carga para Génova y pasageros para Génova y Gibaltar, á los cuales se les garante el acostumbrado trato esmerado.

Para tratar ocurranse á los consignatarios Arnolfo D. Rocca y Ca. calle Cangallo núm. 92 ó al Capitan hotel del Globo Calle 25 de Mayo.
s3 p15.

Ojo, ojo, ojo.

Se hace saber al público que D. Francisco Gras camo representante de D. Pablo y don Melchor Torres, no puede enagenar el terreno, sito en la calle del Juncal entre Artes y Cerrito, por que su propiedad pertenece á los legitimos herederos de Da. Petronila de la Fuente, como en breve van á justificarlo, á pesar de la posecion judicial que se le ha dado de dicho terreno.
s3 p6.

Fotografia Artigue.

Calle de Cangallo 157.—Esquina de Maipú.
Retratos de todas clases.

En este establecimiento se sacan retratos de toda clase á precios muy equitativos: tarjetas de visita, ambrotipo, en fotografía desde el tamaño mas pequeño hasta el mas natural, aumentos sacados por una tarjeta ó ambrotipo &a.

Especialidad: retratos pintados á la aquarela, pastel, y principalmente al óleo sacados por el natural ó por tarjeta y ambrotipo.

Horas de trabajo. desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, p.15 a.21

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **300,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 26 de Setiembre

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps.
Buenos Aires. Agosto 27 de 1868.
La Comision Administradora.

12,000 ovejas Se vende las ovejas del conocido establecimiento de los Sres. Villanueva en Ranchos Costa del Salado por lotes ó al gusto del comprador. Por mas pormenores á la calle de Paraguay núm. 186. s3 p12.

Banco Argentino

El Directorio de este Banco ha resuelto conservar abierto el registro para la inscripcion de acciones por el término de 30 dias á contar de esta fecha. Vencido este plazo, los compradores de acciones tendrán que pagar los intereses corrientes durante el actual semestre.
Buenos Aires, Setiembre 1° de 1868.
Juan Bautista Peña.
Presidente.
Luis Belaustegui.
Secretario.

OTRO

Los accionistas de este Banco pueden ocurrir á cobrar el dividendo de 11% (once por ciento) sobre el 60% pagado de las acciones, segun se acordó en la asamblea general del 28 de Agosto próximo pasado. Es indispensable que presente los recibos ó títulos provisorios que acrediten su derecho.
Buenos Aires Setiembre 1° 1868.
A. Marcó del Pont.
p6 s2 Gerente

Baños á Vapor

En el establecimiento de baños publicos, 181 calle Piedad, se dan baños á vapor, se avisa al público que dicho establecimiento esta abierto desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche p8. s?.

A LOS ESTUDIANTES.

Clase preparatoria para los exámenes de 1.° de año de matemáticas, todos los dias de 4 á 6 de la tarde.
El profesor:
Cárlos Jansen.
s3 p10. Perú 341.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION: MARSELLA, 9, rue Paradis, 9. — EL HABRE, 17, Grand Quai, 17. — BURDEOS, 86, rue Trésorerie, 86. — NANTES, 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY
Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la vigilancia de los Agentes del gobierno y llevan el
REGISTRO DEL ESTADO
Corresponsales directos de la Compañia: en BUENOS-AYRES: SS. BONNEMASON Y HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

TESORO DE LAS MADRES.
PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNÉTICOS
Llamados Collares anodinos de la Denticion, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las Convulsiones, y para facilitar la DENTICION de los niños. — El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.
Depósito general en Paris, en casa de ROYER, farmacéutico, rue Saint-Martin, 225. — En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

MANCHAS Y GRANOS
DE LA CARA
LA LECHE ANTÉFELICA
disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.
pone y conserva la tez limpia y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

PHÉNOL-BOBŒUF
ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA
Antipútrido, hemostático é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN
1F50 PREMIO DE MONTYON 1F50
EL FRASCO (en Francia)
Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO NACIONAL
La Administracion Rivadavia No 441 y 443.

Para las Flores
Por el tren del Sud.
Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 27
De las Flores para Buenos Aires, 1, 7, 12 19 y 24.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.
Por el tren del Oeste estacion Moron.
Los dias 6, 12, 16. 24 y 30.
De las Flores para Buenos Aires, 3. 9, 15, 21 y 27.
Para Tapalqué por el tren del Sud, Eslacion Jeppener, Puente de Terrero, Castorina.
Las Flores los dias 3, 15 y 27.
De Tapalqaé para Buenos Aires por este camino 6, 18 y 40,
NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.
Empresario
Miguel M. Lupo.

Gabinete magnético

Del profesor PARIGI
Calle 25 de Mayo 66.

Se dan lecciones de magnetismo siendo garante hacer aprender en tres lecciones, si no se aprende no se le paga.

Se dan consultaciones magnéticas, principalmente para enfermedades, sean recientes ó crónicas de la cual la sonámbula hará la descripcion y de los remedios adecuados. Precio de las 3 lecciones de magnetismo 400$ m/c, cada sesion particular 100$, á domicilio 150.

El gabinete estará abierto desde las 9 á las 11 desde las 2 á las 4 y de las 7 á las 8 de la noche.
p30 a18

Feijao preto

Farinha de Suruhy, tapioca, assucar refinado, pimentas, Bahia e comarin, rapé Paulo Cordeiro, laranginha, chegado ultimamente do Brasil no paquete francez "Savoie"; calle 25 de Mayo n. 21, esquina da de Piedad. a20 p15

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris, pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P.... fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P.... par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Se vende Una casita en la calle de Rio Bamba entre Tucuman y Parque, al lado de la Comisaria; 8½ varas de frente por 34 de fondo, árboles de todas clases y flores, buenas maderas fuertes y techos embaldozados, pozo de rica agua. Por treinta y ocho mil ps. libre de todo gravamen p3 s5

ESTRAORDINARIA

ESPOSICION DE RETRATOS

En el establecimiento de FUSONI Y COMPAÑIA, calle Cangallo.

Las personas de buen gusto y amantes de las artes, deben visitar este establecimiento, en donde el fotógrafo MONZON ha espuesto seis retratos de tamaño natural algunos, sobre cuyo trabajo artístico y lo módico de sus precios llama la atencion del público de Buenos Aires.

LUIS F. THIRIOT

CASA DE REMATE Y CONSIGNACIONES
Y especialidad de comestibles, bebidas y cigarros
EN CÓRDOBA
Calle General Alvear núms. 29, 60, 62 y 64.
p7 m6

REVISTA ARGENTINA

DIRIJIDA POR
JOSÉ MANUEL ESTRADA
(Política, historia, economia, educacion, ciencias, filosofia, literatura y bellas artes.)

La **Revista** aparecerá el 1° y 15 de cada mes. Cada entrega constará de 100 pájinas bien impresas y costará 20 $ papel, pagaderos al recibirla. Se suscribe en la **Imprenta Americana,** calle de San Martin núm 120, en la Libreria del Sr. Ure, Florida 46 y en la del Sr. Mackern frente á la Catedral.

NOTA—La Revista publicará el curso de historia Argentina dictado por su Director en la ESCUELA NORMAL.

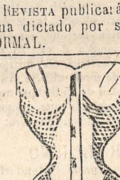

PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad

Colegio franco Español

Calle Tacuarí 98 entre Moreno y Belgrano

Tengo el honor de avisar á las señoras madres de familia que he trasladado mi establecimiento de la calle de Buen-Orden núm. 70 á la calle de Tacuarí núm. 98 entre Moreno y Belgrano, teniendo todas las comodidades precisas para recibir pupilas, las familias francesas y las del pais pueden estar seguras de mis esfuerzos para dar á las señoritas que me sean confiadas una brillante educacion, teniendo de noche dos horas disponibles puedo emplearlas en lecciones particulares.
Alicia Morance
p6. s5.

Perdida La semana pasada, de la tienda esquina San Miguel salió un jóven con unos libros, y un manojito de papeles envueltos en dos ó tres insignificantes, y dentro llevaba doce pagarés antiguos á favor de D. Ramon Posse, y no siendo útiles, para nadie se suplica al que los haya encontrado, los entregue en dicha tienda que se le gratificará. p6 s2.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre de 1868 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	5	—	—
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—
Freire	11 45	—	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Freire	..	7 15	—	2 15	—
Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Olivera	..	9	—	4	—
Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
General Rodriguez	..	10	—	5	—
Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5	6
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7
Merlo	8 20	10 20	.	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	..	5	—	—
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	6
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15	—
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45	—
Freire	—	7 15	..	—	2 15	—
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15	—
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30	—
Olivera	—	9	..	—	4	—
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40	—
Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda ean requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:

1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.

2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.

3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.

4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.

5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—*M. Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 9 de Julio de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1	2 10	3 10	4 10	5	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1	2 20	3 20	4 20	5 0	6 20
Puente de Barracas	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1	2 25	3 25	4 25	5 5	6 25

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°		5	6°	7°	8°	9°		11	12
Puente de Barracas	7 30	8 30	9 30	1 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3	4 30	5 30	6 30
Tres Esquinas	7 33	8 33	9 33	10 33	11 40	12 33	1 40	2 33	3	4 33	5 33	6 33
Muelle de la Boca	7 43	8 43	9 43	10 43	11 50	12 43	1 50	2 43	3	4 43	5 43	6 43
Venezuela	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12	1 55	2 55	3	4 55	5 55	6 55

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	ÑANA						TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 21	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	MAÑANA							TARDE								
							8 25									2 35
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Gándara	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Jeppener	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Donselaar	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Glew	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 1
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 35
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12										
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

LA REVISTA

DE

BUENOS AIRES

Historia Americana, Literatura, Derecho, Variedades.

Este importante periódico dirijido por los abogados Quesada y Navarro-Viola, aparece mensualmente. Cada número tiene ciento sesenta pájinas y vale treinta pesos al mes, se suscribe en casa de Don Exequiel Leguina, Moreno 54. Hay quince volúmenes publicados y se está repartiendo la 2ª entrega del tomo XVI.
p15 a29

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Plomo en barras Se vende de primera calidad calle Piedad 410.
pk0 a27.

Limpia del puerto

La comision nombrada por el Gobierno cumplimiento del decreto de 2 de Marzo próximo pasado, saca nuevamente á licitacion propuestas cerradas la limpia del puerto en amba Balizas de todos los cascos de alta mar y cabotage, anclas y cadenas que se encuentran en el fondo; debiendo los licitadores presentar sus propuestas bajo las condiciones siguientes:

1° Los cascos en ambas Balizas deberán ser estraidos cada uno de por si sin fracturarlos quedando prohibido el uso de los torpedos, ú otra maquinaria cualquiera que pueda reducirlos á fragmentos s al efecto: el Gobierno les facilita todas las playas de la Ribera para que puedan colocar en ella las cascos estraidos.

2° El Gobierno renuncia en favor de los proponentes todos los derechos que tengan ó puedan tener sobre los cascos estraidos.

3° Los proponentes indicarán en sus propuestas la cantidad con que deben ser indemnizados por cada uno de los buques de Ultramar estraidos, como asi mismo por los de Cabotaje.

4° Las propuestas fijarán un plazo, vencido el cual, deberán estar en ejercicio todos los trabajos de limpieza y en el que serán terminados en su totalidad.

5° Los proponentes están obligados a responder á una multa de cinco tantos del valor de la estraccion de un casco, caso de fallar al cumplimiento de este contrato ó solicitar su recindincia, cuyos fiadores serán á satisfaccion de Gobierno y responderán de mancomun et insolidum.

6° Los trabajos deben dar principio por la estraccion del casco del vapor Pampero en Balizas interiores.

Para que los interesados puedan tomar todos los conocimientos necesarios y hacer su cálculo con toda exactitud, esta licitacion quedará abierta hasta el siete de Setiembre que á las 12 del dia en el despacho del Capitan del Puerto y á prosencia de todos los interesados se abrirán las propuestas y segun ellas se formulará el proyecto de contrato, el que será elevado al Gobierno incontinentemente.

Buenos Aires, Julio 6 de 1868. Segui. Franc

TRADUCCIONES

De francés, aleman, inglés y Portugues al español y vice-versa.
Cárlos Jansen.
s3 p10. Perú 341.

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Habiendose depositado en este Juzgado algunas existencias pertenecientes al negocio de peluqueria y barberia que tenia en este pueblo D. Benito Alvarez, se hace saber por el presente á todos los acreedores, para que ocurran á este juzgado por sí ó por apoderado con sus respectivos creditos, lo que deberán verificar antes del 30 de Septiembre proximo para distribuir los dividendos, con arreglo al remate que antes del termino referido debe practicarse de las existencias mencionadas.
Tandil Agosto 26 de 1868.
Nicanor Elizalde
p3 s5.

Los abajo firmados

Participan al comercio y particularmente á su clientela, que con esta fecha primero de Agosto del presente año, han formado una sociedad colectiva que gira en esta plaza, calle Maypú num. 68, bajo la razon social de Gaumy y Fabre, para la esplotacion del negocio de sastreria y bajo las bases estipuladas en el contrato de sociedad debidamente registrado.
Buenos Aires, Setiembre 1° 1868.
p5 s4

OTRO

La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Gaumy y Ca. ha sido disuelta desde el 31 de Julio próximo pasado de comun acuerdo y por espiracion del contrato de sociedad, habiéndose firmado la nueva sociedad á que se refiere el aviso anterior y cuyo establecimiento de sastreaia se ha trasladado de la calle del Perú núm. 53 á la calle de Maypú núm. 68, altos.
Buenos Aires, Setiembre 1° 1868.
p15 s4

A. LENUYEUX

47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires á vapeur:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Atencion educacionistas

Acaba de darse á luz la 6.ª edicion, notablemente aumentada y correjida, de la obra:
El libro de las escuelas.
Coleccion gradual de trozos de literatura prosa y verso recopilados, traducidos de orijinales.
Por Vicente Garcia Aguilera.

Esta obra destinada á servir de testo de enseñanza en los establecimientos de instruccion primaria que ha obtenido la aprobacion del concejo de la Universidad y que ha sido mandada adoptar por el Gobierno de Chile y de la Provincia de San Juan, República Arjentina. Se hallan en venta en las principales librerias de esta ciudad. j27 6m.

CON PRIVILEGIO

DEL SUPERIOR GOBIERNO
NACIONAL

Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, café, restauran hotel ó fábrica; el gas es por lo menos un 80 mas barato que el de la Compañia de Gas Buenos Aires, es fácil hacerlo, con una vez lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elástic de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarlos, 2 minutos bastan y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos a campo ó á cualquier otro destino; calle de San Martin núm 56, segundo patio.
p30 a23 A, Desiderio Segreston.

Juzgado de Paz

DEL TANDIL

Por el presente se hace saber á los vecinos del Partido comprendidos en el pago de la "Contribucion Directa", que por resolucion superior deben oblarse las cuotas respectivas en est' Juzgado, desde el 1.° de Agosto al 30 de Setiembre del corriente año.

Se previene asi mismo á los que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al año ppdo. en el término referido, les parará el perjuicio á que hubiere lugar, con arreglo á las disposiciones vigentes.
Tandil. Agosto 20 1868.
p6 s5 Nicanor Elizalde.

Piedra—Hamburguesa, para vereda se está recibiendo de abordo y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53 s6 p3.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernarda, D. José María, D. Tomás Manuel, y D. Sebastian Rieras para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si asi no lo verifican.
Buenos Aires Agosto 26 de 1868.
s2 p30. Pedro Medina.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores de D Augusto Espinosa, que en el término de veinte dias deben presentar al sindico provisorio nombrado D. Inocencio Garcia Fernandez, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho Espinosa, que no deben hacerle pagos ni entregas de efectos, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones que hubieren contraido, los que serán considerados á favor de la masa y á los que en su poder tuvieren bienes del fallido que tienen el deber de hacer manifestacion de ellas por escrito al Juez comisario D. Agustin Casá, so pena tambien de ser tenido á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y sujetos á las penas establecidas en el art. 1519 del mismo Código. Lo que se hace saber por el presente á los efectos indicados.
Buenos Aires, Agosto 29 1868.
p8 s2 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria. se cita, llama y empiaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Paula Leyva de Espinosa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires. Agosto 22 de 1868.
p30 s2 José Fernández.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz correccional Dr. D. José D. Boneo y á solicitud del apoderado de D. Luis Guiles en la causa que sigue con D. Manuel Martin Faramiñan sobre injurias por la prensa; se cita y emplaza á este para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado, bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Agosto 29 1868.
p6 s2 Diego Pombo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da Bernardina Justa Beascochea, situada en esta ciudad calle de Chacabuco núm. 125, edificada en terreno compuesto de 7 varas, 75 centimetros de frente al Este, por 34 varas 85 centimetros de fondo al Oeste, igual á 6 metros 71 centimetros de frente por 30 metros 18 centimetros de fondo, previniéndose que el frente del fondo solo tiene 6 varas 50 centimetros igual á 4 metros 76 centimetros. Dicha finca está tasada en todos sus ramos en la suma de 280,000 ps. m/c y no se admite oferta que baje de las dos terceras partes.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Julian Aranda donde se halla ascripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1868.
Manuel Llames Oliver.
p30 a29

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Manuel Quevedo que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del mismo Quevedo, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1868.
Francisco Raggio.
p30 a27 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se ha dispuesto hacer saber á los acreedores del hoy finado D, Estevan Viga, que en el término de 20 dias, deben presentar al sindico provisorio de su concurso, D. Julio Sanchez, los justificativos de sus créditos como lo previene el art. 1549 del Código de Comercio, advirtiéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido, que no pueden hacerle á él pagos ni entregas de efectos, bajo pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones que hubieren contraido, las que serán consideradas á favor de la masa.—Asi mismo se previene á los que en su poder tengan bienes pertenecientes á dicho fallido que deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Camilo Carneyro, so pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y por consiguiente sujetos á las penas establecidas en el inciso 1°. 2° y 3° del articulo 1519 del mismo Código—Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo ordenado.
Buenos Aires, Agosto 24 1868.
p15 a25 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado de D. Fernando Uriarte y Ca. para que dentro del término de 20 dias deben presentar á los Sres. nombra los D. José Piaggio y D. Federico Cibils los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 de el Código de comercio, previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo apercibimiento de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, al mismo tiempo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario del concurso D. Juan Manuel Carrega; bajo la pena á los contraventores de ser declarados ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Aires, Agosto 12 1868.
p30 a13 Salvadores.